



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
**COMUNA DE
LA LIGUA**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 17 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 10:36 horas del día miércoles 13 de mayo de 2026, el Sr. Alcalde Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.
- Sra. Doris Sánchez Villalobos.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sr. Ricardo Páez Eyzaguirre, Director de Administración y Finanzas.
- Sr. Egidio Cáceres Langenbach, abogado del Departamento Jurídico.
- Sra. María Alejandra Álvarez Moraga, Jefa del Departamento Comunitario.
- Sr. Óscar Lielmil Arias, Encargado de la Oficina Municipal de la Vivienda.
- Srta. Lorena Contreras Contreras, Encargada de Rentas y Patentes.
- Sr. Felipe Vergara Lucero, Director SECPLA.
- Srta. Kathia Vega Villarroel, Profesional SECPLA.

Prestadores de Servicios:

- Sr. Ricardo Arriaza Eyzaguirre.
- Sr. Pablo Zúñiga Sherrington, arquitecto.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- **Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 15-04-2026.
Sesión Extraordinaria N° 15 de fecha 29-04-2026.
Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 06-05-2026.
- 2.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.**

- 3.- **Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 06.**
Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.
- 4.- **Pronunciamiento sobre Proyectos de Otorgamiento de Subvenciones Municipales.**
Expone: María Alejandra Álvarez Moraga.
- 5.- **Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de Licitación Pública ID 2784-9-LR 26: Construcción de 19 viviendas DS N°10/2015, en Diversos Sectores de la Comuna de La Ligua.**
Expone: Óscar Lielmil Arias.
- 6.- **Pronunciamiento sobre traslado de patente de alcohol Clase A, del contribuyente Sres. NOAM SPA.**
Expone: Lorena Contreras Contreras.
- 7.- **Proyecto de acuerdo para comprometer aporte complementario municipal al proyecto del programa FRIL Marco 2025: “Construcción Centro de Desarrollo Comunitario Local”.**
Expone: Felipe Vergara Lucero, Pablo Zúñiga Sherrington y Kathia Vega Villarroel.
- 8.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Secretaria Municipal:

Bueno, buenos días, concejales; buenos días, Alcalde; funcionarios. Bueno, entendiendo que hoy día hubo una modificación del horario, se debe ratificar esa modificación excepcional que hicimos al acuerdo que tiene este concejo de celebrar los concejos a las 15:15 horas. Entonces, habría que votar y ratificar ese acuerdo que, según la consulta que yo les hice, de haber podido modificar hoy día el horario a las 10:00 de la mañana.

Eso, alcalde. Habría que votarlo.

Concejal Ligia Osorio:

Buenos días, presidente; buenos días, colegas concejales; secretaria; a los funcionarios municipales; al público presente y a quienes nos siguen por las redes. Que tengan muy buenos días.

Apruebo la moción, señor presidente.

Concejala Claudia Cortéz:

Muy buenos días, presidente, colegas, funcionarios y comunidad.

Yo también apruebo la modificación.

Concejal Enrique Areco:

Gracias, alcalde. Muy buenos días; buenos días a los colegas, a los funcionarios que nos acompañan, a quienes nos siguen a través de las redes.

También apruebo la moción, alcalde.

Concejal Camilo Castillo:

Muy buenos días.

Junto con saludar a todos los funcionarios, funcionarias, a nuestros colegas, a nuestros invitados en esta jornada, a nuestros vecinos y vecinas que deben estar sintonizando este cambio de horario del concejo extraordinario por este día, quiero manifestar mi voto a favor de esta moción.

Concejala Doris Sánchez:

Muy buenos días a todas, a todos; colegas, alcalde, visitas que hay, a los trabajadores y a la comunidad que nos está siguiendo.

También apruebo la moción.

Concejal Mauricio Díaz:

Muy buenos días a todos y todas.

Apruebo la modificación del horario de concejo, señor alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Muy buenos días, y yo también apruebo, entonces, el cambio de horario de este concejo.

ACUERDO N° 52:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA RATIFICAR MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL HORARIO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE HOY, QUEDANDO A LAS 10:00 HORAS.

Concejal Enrique Areco:

Y, alcalde, el otro también pasa ahora ¿o no?.

Secretaria Municipal:

Sí, lo sometemos altiro.

Bueno, la segunda moción, concejales, atendido lo conversado, entendiendo que el día miércoles está fijado el desfile, modificar excepcionalmente también la fecha del día miércoles 20 para adelantar el concejo al día lunes, a las 15:15 horas, lunes 18. Entonces, habría que someter también ese acuerdo.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo, alcalde.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Y yo también apruebo.

ACUERDO N° 53:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA MODIFICAR EXCEPCIONALMENTE LA FECHA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 20 DE MAYO PARA EL DÍA LUNES 18 DE MAYO, A LAS 15:15 HORAS.

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta Sesión Ordinaria N° 14, de fecha 15 de abril de 2026. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Acta Sesión Extraordinaria N° 15, de fecha 29 de abril de 2026. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:

Sesión Ordinaria N° 16, de fecha 06-05-2026.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, durante estos últimos días hemos desarrollado una agenda en trabajo territorial, comunitario y también coordinación con instituciones, reafirmando el compromiso hacia nuestros vecinos y vecinas de la comuna.

También participamos en una importante jornada ambiental realizada en la Escuela Poza Verde, instancia donde también se complementó con un show científico realizado con las ciencias y las materias, actividad que buscó acercar el conocimiento y la conciencia ambiental a los estudiantes y la comunidad educativa. En esta iniciativa participó también junto al concejal Camilo Castillo, justamente, que nos invitó justamente a esta actividad que se realizó en el sector de Poza Verde. Los niños quedaron muy contentos con esta iniciativa, donde pudieron hacer consultas, donde también pudieron participar. Esto fue hace poquitos días también en el sector de Poza Verde.

Sostuvimos también una reunión de evaluación del Programa de Acompañamiento Familiar 2025, junto al equipo de DIDECO y al Departamento Social, con el objetivo de revisar avances y fortalecer también el apoyo a las familias más vulnerables de la comuna.

Durante la jornada también recibimos a diversos vecinos y vecinas con audiencias públicas y también laborales, escuchando directamente sus inquietudes, necesidades y solicitudes, reafirmando así una gestión cercana y abierta a la comunidad.

Dentro de nuestras actividades sociales también y comunitarias, participamos en el Encuentro del Programa del Hogar de Cristo PADAM, realizado en la sede El Mirador, instancia que acompañamos, y apoyamos también a las personas mayores de sectores que requieren mayor atención social.

Asimismo, también participamos en distintas celebraciones del Día de la Madre, organizadas por establecimientos educacionales, organizaciones comunitarias y agrupaciones de adultos mayores, compartiendo con cientos de madres de distintos sectores de la comuna.

En materia medioambiental, participamos del Taller de Validación del Plan Acción Comunal del Cambio Climático en la sede de la UNCO, instancia participativa que busca construir políticas locales para enfrentar los desafíos ambientales y climáticos del territorio.

Realizamos también una visita junto al Departamento de Salud Municipal y la directora ejecutiva del Servicio Local de Educación Pública de la Escuela Casas de Huaquén, y revisando también en terreno distintas necesidades del establecimiento.

Asimismo, sostuvimos también una reunión de coordinación con autoridades y dirigentes; entre ellas, un encuentro con el diputado Cristian Mella y el representante también de CONFENATS, además de reuniones con clubes deportivos y organizaciones sociales de la comuna.

Durante el fin de semana también participamos en múltiples actividades comunitarias vinculadas a la celebración del Día de la Madre en diversos sectores urbanos y rurales.

En el ámbito deportivo y vecinal realizamos la entrega de graderías en el sector de La Higuera, contribuyendo al mejoramiento del espacio deportivo y comunitario.

También participamos en un encuentro tradicional de actividades criollas en la Reserva de Longotoma, como concursos de cueca e inauguración también deportiva, fortalecimiento de las tradiciones y la identidad local.

Durante el lunes y martes continuamos desplegándolos en terreno y sosteniendo reuniones de coordinación municipal e intercomunal; entre ellas, destacando también reuniones con la SEREMI de Economía, equipos parlamentarios, coordinación del desfile comunal, planificación del aniversario de la comuna y reuniones técnicas con oficinas municipales.

Finalmente, sostuvimos una importante reunión con vecinos de San Manuel hasta el sector de Pichilemu, abordando el avance y desarrollo de proyectos de mejoramiento del camino del sector, una materia altamente esperada por la comunidad y que busca también mejorar la conectividad y la calidad de vida de cada uno de los habitantes de la comuna.

De esta manera, continuamos desarrollando una agenda activa y cercana, enfocada en el trabajo territorial y en el fortalecimiento comunitario, el apoyo social, el desarrollo cultural y deportivo, y la búsqueda constante de soluciones concretas para los distintos sectores de la comuna.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer Tema:

Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 06.

Exponc: Mitsy Pérez Gutiérrez.

Sr. Ricardo Páez:

Buenos días, Concejales, Concejales, Alcalde.

Bueno, el día de hoy me acompaña don Egidio también para ver el tema del convenio. La modificación presupuestaria que vamos a presentar el día de hoy es la N° 6. Esta tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo Municipal la modificación presupuestaria que tiene como finalidad incorporar al presupuesto municipal de ingresos otras transferencias corrientes de la SUBDERE y al presupuesto de gastos, ítem transferencias al sector privado. Esto es el bono a trabajadores de la empresa externalizada de servicio de aseo domiciliario de la comuna.

Dentro del presupuesto de ingresos, en el subtítulo 05, el ítem 03, la asignación 002, subasignación 999, otras transferencias corrientes de la SUBDERE, por \$79.592.000. Y para el presupuesto de gastos, que se aumenta, tenemos el subtítulo 24, el ítem 01, la asignación 999 y la subasignación 002, que es otras transferencias al sector privado, específicamente el bono de trabajadores de la empresa de aseo, por los mismos \$79.592.000.

Ese sería el proyecto de acuerdo. Estos son los recursos que transfiere la SUBDERE todos los años para que se les pague el bono a los trabajadores que prestan servicio en la empresa de aseo domiciliario.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien, Concejales, pasamos a la votación.

Concejal Ligia Osorio:

Señor presidente, aquí se nos entrega...

Gracias, buenos días a ambos funcionarios. Dice: acuerdo de Concejo Municipal, se requiere de un acuerdo del Honorable Concejo para suscribir un convenio de transferencia con la empresa Ecometro Urbanismo, por la suma de \$79.591.071, monto que, a su vez, la concesionaria deberá transferir exclusivamente a sus trabajadores beneficiarios en doce cuotas mensuales; lo anterior, en virtud a lo establecido en la resolución N° 122, con fecha de 09 de marzo del 2026. Esto dice, entre paréntesis, la SUBDERE ¿esto quiere decir que a los trabajadores se les va a cancelar en cuotas?

Sr. Ricardo Páez:

Sí, siempre se les ha pagado en cuotas. A la empresa se le transfiere todo el capital y la empresa tiene la obligación de pagar mes a mes este bono.

Concejal Ligia Osorio:

Nosotros transferimos los 79 millones...

Sr. Ricardo Páez:

Los 79 millones.

Concejal Ligia Osorio:

A la empresa.

Sr. Ricardo Páez:

A la empresa...

Concejal Ligia Osorio:

Y ellos...

Sr. Ricardo Páez:

Y la empresa paga mensualmente a cada trabajador el bono que le corresponde.

Esto se hace de esta forma porque hay veces que hay trabajadores que se van de la empresa y otros que ingresan a la empresa. Entonces, para evitar entregar el bono completo a un trabajador que después se va a ir, quedaría sin el beneficio el que viene entrando. Entonces, se hace de esa forma para entregarlo como corresponde.

Concejal Ligia Osorio:

¿Esto está escrito en el contrato que tenemos con la empresa de aseo?

Sr. Egidio Cáceres:

Efectivamente, sí. Esa cláusula va a quedar establecida en el convenio de contrato que se suscriba con la empresa después que el Honorable Concejo Municipal apruebe aquello.

Ahora, otro punto importante respecto a su consulta del pago que le va a hacer la empresa a los trabajadores. Quiero decirle que ya estamos a mes de mayo; por lo tanto, a los trabajadores se les va a pagar en una cuota lo que es enero, febrero, marzo, abril y mayo. Y el resto se va a pagar mes a mes. Así va a quedar establecido en su anexo de contrato de cada uno de los trabajadores.

Concejal Ligia Osorio:

Bueno, señor presidente, nosotros estamos traspasando los 79 millones y fracción a la empresa. Si eso va a estar en un convenio o en el contrato con la empresa, en que se va a pagar mensualmente a cada trabajador, pero se venía haciendo que se pagaba de acuerdo al bono que le correspondía por los meses ¿es así?

Sr. Ricardo Páez:

Sí. No me acuerdo si fue desde el año 2023 o 2024 que la SUBDERE exige que se le transfiera el monto completo a la empresa, y la empresa se hace cargo de transferir mensualmente. Antes se transfería mensualmente a la empresa, pero era muy engorroso, se demoraba mucho el trámite y siempre se atrasaban los pagos a los trabajadores.

Concejal Ligia Osorio:

Ya, señor presidente, espero que se les comunique esto a los trabajadores también de lo que se va a llegar a un acuerdo. Esto es entre la empresa y los trabajadores, nosotros estamos traspasando la totalidad de los recursos, y teniendo la documentación a mano, que está la orden de ingreso municipal de los 79 millones de la SUBDERE, apruebo, señor presidente.

Alcalde Patricio Pallares:

Para tranquilidad suya también, Concejala, vamos a pedir a Ricardo Ferreira, que es la contraparte de la empresa, que haga un seguimiento justamente de los pagos.

Concejala Claudia Cortéz:

Buenos días, Director DAF y abogado.

En este punto nosotros buscamos aprobar el proyecto de modificación al presupuesto municipal. Son recursos externos de la SUBDERE, por lo que no afectan los fondos propios de la municipalidad que están destinados a otros proyectos locales. Es un beneficio directo para los trabajadores de aseo, un componente habitual en los contratos de servicio externalizado de este tipo.

Yo tenía también la duda respecto del pago, porque efectivamente nosotros traspasamos todos los recursos de una vez, pero la empresa lo paga mes a mes, por lo que también nos informan este cambio de eventuales modificaciones en la nómina de trabajadores y eso significaría que, si se paga de una vez y hay un cambio, posteriormente ese trabajador nuevo quedaría sin el bono.

Así es que, con eso, solamente encontré una diferencia de un peso entre el proyecto de modificación y el acuerdo, que es 071 ¿cierto?.

Sr. Ricardo Páez:

Sí, el monto que aparece en la modificación versus lo que aparece en la orden de ingreso ¿cierto?.

Concejala Claudia Cortéz:

Exactamente, hay una modificación allí.

Sr. Ricardo Páez:

Sí, lo que pasa es que dentro de la orden de ingresos municipal...

Concejala Claudia Cortéz:

O sea, hay una diferencia.

Sr. Ricardo Páez:

Claro, según los \$79.591.071, que es el monto total, pero en las modificaciones, como se presentan en miles de pesos, se redondea el último dígito, por eso.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, es una política contable dentro de las presentaciones de modificación.

Así que yo no tengo ningún reparo y, por supuesto, que apruebo, porque son recursos externos que vienen dirigidos a los trabajadores de este servicio.

Concejal Enrique Areco:

Gracias, alcalde; saludar a los funcionarios, don Ricardo, mi estimado.

También, como mencionan los colegas, también sabemos que son recursos que vienen de la SUBDERE y que vienen a reconocer también la labor, muy importante, que realizan los funcionarios de la recolección domiciliaria de residuos y de la basura, como se conoce vulgarmente. La verdad es que es una labor muy... que, si bien pasa desapercibida, es algo muy importante para nuestra comunidad. Creo que es fundamental poder darles este tipo de apoyo y, por mi parte, obviamente voy a votar a favor de esta modificación presupuestaria.

Además, como los recursos vienen de SUBDERE y se explicó también que por ley se hace el pago mensual, que es lo que viene a aclarar las dudas que teníamos en un comienzo, yo apruebo con gusto, alcalde.

Concejál Camilo Castillo:

Bueno, junto con saludar a don Ricardo y a Egidio, la verdad es que me imagino que esta aprobación es algo muy esperado por nuestros trabajadores y trabajadoras del aseo, que les mando un abrazo fraterno, que están presentes incluso hoy en día acá en el Concejo y que están conscientes de que este trámite tiene que salir celeramente para que esto pueda llegar y verse reflejado a ellos. Saludar afectuosamente también a las tías que pertenecen a la empresa de Ecometro, que mantienen siempre impecable la recepción ante el Concejo Municipalantes de esta jornada.

Yo apruebo, considerando que esto obviamente viene a reconocer su rol como trabajadores, como trabajadoras y que pueda llegar dentro de los próximos días a sus respectivas cuentas. Un saludo fraterno justo en el mes de los y las trabajadoras.

Concejala Doris Sánchez:

Gracias, alcalde; saludar al equipo de funcionarios.

Creo que es un momento muy esperado para los trabajadores, pensando que es un trabajo bastante complejo para los que lo hacen y la importancia que tiene para la comunidad. Sí me inquieta algo, que es hacer como el seguimiento a los pagos, con respaldo, con informes, con algo que no vaya a pasar... aunque no sean los recursos municipales; creo que igual hay que ponerle atención al cumplimiento con los pagos de los trabajadores.

Creo también que hay que ver, quizá interiorizarse más, un poco saber más del trabajo, que es ingrato, digo, para muchos de ellos, lo que implica recoger los residuos domiciliarios, entonces, también hay... son como invisibilizados y también corren ciertos riesgos, si realmente tienen las medidas de seguridad que implica trabajar directamente con la basura, cortes, accidentes, se han caído, han muerto personas que se han caído del camión, de la pisadera esa, entonces, yo creo que si realmente la empresa cumple con todas las medidas de seguridad y de resguardo de los trabajadores.

Entonces, creo que no sería malo interiorizarse, porque es algo que es muy importante, desde cómo ha crecido la comuna, también el comportamiento de la comunidad y que vaya también aprendiendo y solidarizando un poco con esto, porque ellos también piden su ayuda para Navidad, para el 18; significa que no sabemos ni siquiera cuánto ganan. Llueve o truene, tienen que pasar, entonces, por supuesto que apruebo.

No sé tampoco cuánto significaría ese monto, pensando en que cuántos trabajadores son, no sabemos y si esto va a ser mensual ¿cuánto es mensual?, si realmente tiene la envergadura desde el tipo de trabajo que se hace, que es un trabajo de riesgo. Entonces, no sabemos cuánto va a ser dividido, en cuántas personas y todos los meses que hay que dividirlo; sería bueno saber ese dato, el dato de cuánto percibiría cada trabajador.

Sr. Ricardo Paéz:

Sí, en total son 71 trabajadores que se reportaron y lo que recibirían anualmente es la suma de \$1.121.001 el total.

Concejala Doris Sánchez:

¿Un millón?

Sr. Ricardo Páez:

Sí, \$1.121.001.

Concejala Doris Sánchez:

¿Al año?

Sr. Ricardo Páez:

Al año, y eso se divide en doce cuotas.

Concejala Doris Sánchez:

Noventa y algo mensual.

Sr. Ricardo Páez:

Eso.

Concejala Claudia Cortéz:

120 mensual.

Sr. Ricardo Páez:

Son noventa y algo.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Mmm?

Sr. Ricardo Páez:

Noventa y algo.

Concejal Camilo Castillo:

En 12 meses.

Sr. Ricardo Páez:

Son doce meses.

Concejala Doris Sánchez:

Menos, claro, como noventa.

Sr. Ricardo Páez:

Sí, igual quería aclarar un punto, disculpe que la interrumpa.

Estos recursos tienen que ser rendidos mensualmente a la Contraloría, a través de su plataforma SISREC, y el control lo lleva la SUBDERE, mensualmente van revisando las rendiciones y ese reporte lo envía la empresa a Medio Ambiente; Medio Ambiente me lo envía a mí y yo subo la rendición, así que tiene ese control.

Sr. Egidio Cáceres:

Y un asunto muy... y un tema muy... un aspecto muy importante también, supongamos que se le transfiere esto a la empresa y el 31 de diciembre del 2026 la empresa, por a b c motivo, sea porque funcionarios renunciaron, le sobra plata, esa plata la empresa la tiene que restituir al municipio y el municipio a su vez la debe restituir a la SUBDERE, y es una cláusula esencial que el concesionario debe cumplir; si no cumple con aquello, es una causal de término del contrato por incumplimiento grave a las obligaciones que le impone.

Concejala Doris Sánchez:

Cortito, era la inquietud, porque alguna vez pasó el tema con los estacionamientos concesionados, ¿se acuerda?, la empresa se fue, le quedó a todos debiendo y se acabó el cuento. Ahí tiene que ir con los resguardos y la seguridad de todo lo que ingresa o sale, el control que tiene que haber para esto; ya, eso era, muchas gracias, apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

En primer lugar, saludar a ambos funcionarios que hoy día nos acompañan en el Concejo.

Obviamente, voy a votar a favor de estos recursos, no solamente porque es lo que nos corresponde a nosotros como Concejo Municipal, sino que es porque todos entendemos de que las personas que trabajan hoy día en el retiro de los residuos domiciliarios son personas altamente sacrificadas, que tienen una labor abnegada y, como decía la colega Sánchez, invisibilizada. Creo que este bono es, en parte, el reconocimiento que uno podría hacerle a cada uno de los trabajadores de, en este caso, la empresa Ecometro.

Yo no tengo dudas respecto a la ejecución de esto, siempre se ha hecho de la misma manera, en donde el municipio también cumple una función importante a través de su departamento de Finanzas a la hora de resguardar parte del patrimonio público. Así que dicho eso, apruebo, señor alcalde, y espero que esta pequeña bonificación sea de mucho provecho para cada uno de los trabajadores de la empresa; apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también aclarar justamente el punto; tal cual lo mencionaban los concejales, esto, al aprobar este acuerdo, ya recibirían retroactivo ¿no cierto?, desde enero hasta la fecha todo lo pasado y lo otro sería justamente parcializado hasta diciembre.

Sr. Ricardo Páez:

Sí, efectivamente, alcalde, es así.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo apruebo con gusto y también felicitaciones también, tal cual lo mencionan, a todos los trabajadores del aseo, ya que durante la pandemia incluso lo pasaron bastante mal, muchas veces con elementos quirúrgicos o vidrios que se cortaban; hubieron muchas personas también que estuvieron contagiados con la pandemia porque tenían que estar sí o sí cuidándonos a nosotros en la comuna. Así que yo apruebo, con mucho gusto, este recurso.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 54:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “A” DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
05	03	002	999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE.	79.592.-
TOTAL A AUMENTAR					79.592.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
24	01	999	002	OTRAS TRANSF. AL SECTOR PRIVADO. Bono Trabajadores Empresa Aseo Domiciliario.	79.592.-
TOTAL A AUMENTAR					79.592.-

Sr. Ricardo Páez:

Gracias, alcalde; gracias, concejales.

Bueno, la votación que sometimos ahora es para la modificación presupuestaria, nos quedaría ahora la votación para el proyecto de acuerdo de la transferencia de los recursos hacia la empresa, que es la que tiene ahí don Egidio.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo la transferencia de recursos, señor alcalde.

Concejala Doris Sánchez:

También apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo, alcalde.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo la transferencia de recursos, alcalde.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo la transferencia de recursos.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo la transferencia de recursos, presidente.

Alcalde Patricio Pallares:

Y yo también apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 55:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA LIGUA, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA CON LA EMPRESA ECOMETRO URBANISMO S.A., POR LA SUMA TOTAL DE \$79.591.071 (SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETENTA Y UN PESOS), MONTO QUE, A SU VEZ, LA CONCESIONARIA DEBERÁ TRANSFERIR EXCLUSIVAMENTE A SUS TRABAJADORES BENEFICIARIOS, EN 12 CUOTAS MENSUALES, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN N° 22, DE FECHA 09 DE MARZO DE 2026, DE LA SUBDERE.

Sr. Ricardo Páez:

Ahora sí, muchas gracias concejales, concejales, alcalde, que tengan buen día, nos estamos viendo.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Pronunciamiento sobre Proyectos de Otorgamiento de Subvenciones Municipales.

Expone: María Alejandra Álvarez Moraga.

Sra. Alejandra Álvarez:

Buenos días, alcalde... no hice nada ¿ahí?, ya, igual hablo fuerte; buenos días, nuevamente, alcalde, concejales, concejales, colegas.

Hoy día traigo dos proyectos de otorgamiento de subvenciones; el proyecto número tres, que es subvenciones ordinarias con 15 organizaciones, todas por \$700.000; y el proyecto de otorgamiento de subvención extraordinaria número cuatro, que es para una organización que postuló a dos millones de pesos.

El proyecto número tres, los voy a pasar de a uno, vamos votando y después entrego el otro ¿ya?. El número tres de subvenciones ordinarias tiene al Club de Formación Deportiva Héctor Puebla Bellavista Valle Hermoso, al Club Deportivo Tenis Runner Longotoma, al Club de Adulto Mayor Nuevo Renacer La Ligua, Club Deportivo de Trekking y Trail Runnerway, Comité de Vivienda San Benito, al Club de Adulto Mayor Dulce Atardecer Los Quinquelles, Club de Adulto Mayor Pulmahue, Comité de Adelanto Fundo Los Olivos, Comité de Adelanto Nuevo Amanecer Vistamar, Club de Rodeo Laboral Casas de Huaquén, Comité de Adelanto Unión y Amistad, Club Deportivo Defensor Casas Viejas de Longotoma, Agrupación Cultural Tiempo Oportuno La Ligua, Agrupación Cultural San Martín de Porres y Unión Comunal de Adultos Mayores La Ligua, que, por lo que estipula la ordenanza, postulan a un millón de pesos; ese sería el proyecto número 3.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien, concejales, pasamos a la votación.

Concejal Ligia Osorio:

Gracias, presidente.

Bueno, felicitar a todas las organizaciones que han estado postulando a este fondo de subvención, que ahora es de \$700.000, en que les va a beneficiar en distintos proyectos que ellos tienen y necesidades que tienen las distintas organizaciones, así que apruebo, señor presidente.

Concejala Claudia Cortéz:

Presidente, bueno, saludar a Alejandra.

Primero, quiero también felicitar al equipo de Comunitario, porque sé que han sido un gran soporte y apoyo para las organizaciones, que tienen muchas dudas al momento de postular y poder elaborar su propuesta de proyecto. Contenta por las organizaciones sociales que se van viendo favorecidas, porque todas ellas van apelando a cosas, de repente, que son mínimas, que son de necesidad básica, como ir arreglando sus espacios, como teniendo también sus equipamientos y sus elementos para poder trabajar.

Así es que este aumento de \$100.000 también lo han tomado muy favorablemente y no tengo otra postura que aprobar esto, porque son muchas las organizaciones que están expectantes y que también necesitan que vayan llegando pronto sus recursos. Reitero mi felicitación al equipo de Comunitario y también avisar a las organizaciones que vayan también entregando, haciendo las consultas, presentando sus proyectos, porque tenemos hasta el treinta y...

Sra. Alejandra Álvarez:
29 de mayo.

Concejala Claudia Cortéz:
Hasta el 29 de mayo, así que se va acortando el plazo.

Yo apruebo con gusto.

Sra. Alejandra Álvarez:
Muchas gracias.

Concejal Enrique Areco:
Gracias, alcalde, también saludar a Alejandra y a todo su equipo por el gran trabajo que realizan.

La verdad es que hay que destacar la importante labor que cumplen las organizaciones sociales, las juntas de vecinos, los clubes deportivos, las agrupaciones culturales y las distintas instituciones comunitarias de nuestra comuna, que realizan una gran labor. Muchas veces son estas mismas organizaciones las que sostienen el trabajo territorial, las que apoyan a los adultos mayores, generan actividades para los niños, niñas y jóvenes de nuestra comuna. Estas fortalecen el tejido social y mantienen nuestros barrios y localidades unidas; yo creo que es muy importante, así que esto no hay que verlo como un gasto, sino más bien como una inversión social que fortalece el trabajo comunitario y el desarrollo local.

Yo los felicito por su trabajo, por la paciencia, porque la verdad es que son hartas las organizaciones que postulan y ustedes han tenido la buena voluntad de explicarles, y llevar paso a paso para que ellas puedan llevar a cabo estas postulaciones, así que espero que estos recursos sean administrados con responsabilidad, que sigamos avanzando con mecanismos cada vez más transparentes también y que podamos seguir fortaleciendo y apoyando a nuestras organizaciones comunitarias y sociales. Yo apoyo, apruebo con mucho gusto esta entrega, alcalde.

Sra. Alejandra Álvarez:
Muchas gracias.

Concejal Enrique Areco:
Gracias por su trabajo.

Concejal Camilo Castillo:
Muy buenos días, saludar a Alejandra y, por su intermedio, también a todo el Departamento Comunitario, que permanentemente están haciendo una gestión de acompañamiento a nuestras organizaciones sociales.

Sabemos que las dirigencias, el trabajo comunitario, muchas veces es complejo, porque se requiere de harta voluntad para poder conciliar visiones y caminar hacia objetivos comunes, pero veo que cada vez más instituciones, más organizaciones, perdón, se están agrupando en función de generar espacios que le permitan a nuestra comunidad tener algo de en donde ser parte. Hablo desde el

punto de vista deportivo, recreacional, a veces de edad, de época, con nuestros clubes de adulto mayor, que tienden a hacer una diversidad de actividades, que efectivamente a través de las subvenciones se logran apoyar e ir complementando.

Hay una gama muy grande de proyectos en los cuales ellos pueden postular, sabemos que tenemos que entregar muchas más herramientas, pero la subvención municipal, que es algo seguro, es un incentivo que les permite a ellos saber que el camino de la autonomía, de la autogestión, también es viable y frente a eso yo saludo este espacio. Felicito a todas las organizaciones que ya llevan un buen tiempo trabajando y, por sobre todo, a todas las que están ahí a la espera de que en algún momento también puedan obtener sus recursos; así que nada, descárcles lo mejor y apruebo, alcalde.

Sra. Alejandra Álvarez:

Muchas gracias.

Concejala Doris Sánchez:

Muy buenos días, Alejandra...

Sra. Alejandra Álvarez:

Buenos días.

Concejala Doris Sánchez:

Y un saludo también a su equipo, que por supuesto es una unidad que tiene mucho que ver con el sentir de las personas y sus condiciones de vida.

Creo que es una buena instancia ésta de apoyo a las organizaciones que son el soporte del tejido social. También eso lleva a provocar ese sentido de la pertenencia, de cuidar lo propio y del crecimiento de su organización, y creo que son los dirigentes; un saludo a ellos, porque resulta que son las personas que no se les paga ni el pasaje ni el transporte para poder hacer sus actividades y sus reuniones, y cuidar la comuna, cuidar su territorio y estar siempre escuchando a sus vecinos, ya sea lo que realizan en navidad, lo que realizan con los adultos mayores, el acompañamiento de sus vecinos y creo que este es un reconocimiento a esa labor, que tal vez podría ser más porque son el puente que hay desde los cuidados que necesitan nuestros vecinos en toda la comuna, así que contenta por eso y apruebo, con mucho gusto.

Sra. Alejandra Álvarez:

Muchas gracias.

Concejal Mauricio Díaz:

Bueno, muy buenas tardes, perdón, muy buenos días, Alejandra.

Antes de votar, tengo una duda acá en la número 15, yo no sé si usted lo explicó antes, quizás no estuve atento; está la Unión Comunal de Adultos Mayores con el monto de un millón de pesos, lo que correspondería no a la subvención ordinaria y nosotros...

Sra. Alejandra Álvarez:

Sí, corresponde a la ordinaria, porque quedó en la ordenanza estipulado así, que en las subvenciones ordinarias son \$700.000, pero las uniones comunales pueden postular hasta un millón.

Concejal Mauricio Díaz:

Ya, perfecto, tiene razón, entonces, correspondería votarla todas juntas la de un millón de pesos, ya.

Sra. Alejandra Álvarez:

Sí.

Concejal Mauricio Díaz:

Bueno, obviamente saludar el trabajo, en primer lugar, realizado por la dirección del Departamento Comunitario. Cuando uno se presenta como una persona colaboradora con las organizaciones sociales, eso no solamente es algo discursivo, sino que se materializan acciones concretas. Hoy día, en mi rol de concejal, propuse en este Concejo Municipal el aumento de la subvención municipal en \$100.000. Luego de una interesante discusión eso se pudo llevar a cabo, se pudo efectuar y, bueno, recibimos la verdad que bastantes felicitaciones y agradecimientos por parte, principalmente, de los dirigentes sociales, que son quienes muchas veces están gestionando para sus propias organizaciones.

Eso demuestra de que cuando nosotros trabajamos colaborativamente como Concejo Municipal podemos, efectivamente, con pequeñas cosas quizás, poder mejorar las condiciones de nuestras organizaciones, que, sobre todo en las condiciones económicas que actualmente atraviesa el país, es necesario siempre poder ir aumentando este tipo de subvenciones, porque entendemos que todo lo que nosotros entreguemos a las organizaciones muchas veces es insuficiente, pero hoy día estos \$700.000 van a poder ser ejecutados por parte de ellas y orientados a lo que finalmente ellas requieren, esa es la gracia de esta subvención. Así que muy contento y apruebo las subvenciones para estas 15 organizaciones sociales de nuestra comuna, señor alcalde.

Sra. Alejandra Álvarez:

Muchas gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también aprovecho de felicitar, justamente, el trabajo siempre que han hecho minucioso, viendo detalle por detalle, para poder dirigir a los dirigentes para que no cometan errores en la postulación y también en la rendición, que es importante, porque si no se rinde a tiempo no se puede postular. Me imagino que, si hubiera sido normal, no sacando los dos años o el año que hoy día estamos pidiendo, la cantidad... porque, de hecho, hoy día, modificando eso, nos están llegando más beneficiarios que en los años anteriores.

Sra. Alejandra Álvarez:

Sí.

Alcalde Patricio Pallares:

O sea, son muchas las personas que postulan.

Hoy día también vemos que hay gente que está preocupado del... incluso, leyendo acá, gente que está preocupado del tema de emergencias, están postulando para apoyar a los bomberos con mangueras en caso que tengan algún siniestro; otros están viendo justamente lo que... qué es lo que puede pasar en el país y también están viendo la posibilidad de comprar cajas de mercadería, hay varias instituciones que están postulando para cajas de mercadería; otros también por salud mental o recreación, postulando también a viajes recreativos a los distintos puntos de la región o del país; otros también postulando a implementación también de las sedes sociales, como son mobiliario y enseres que tenga que ver con la sede, y creo que esto nos sirve bastante también en el tema de portón metálico y toldos también para la sede. O sea, cada una de las cosas que a lo mejor no podrían haber hecho o haber comprado con dinero tranquilos, hoy día gracias también a este apoyo podemos llegar a estas diferentes familias, tal cual lo decía también el concejal Díaz, al comenzar esta gestión comenzamos con \$400.000, paulatinamente fuimos subiendo a 500, después 600 y

justamente en una de las reuniones concejal comenta “pucha, alcalde, ha ido subiendo todos los años ¿por qué no les subimos un poquito este año?, unos \$100.000 más, porque la gente lo está pasando mal, la gente lo necesita” y también hoy día tienen una subvención de \$700.000 que les va a servir bastante.

Creo que es un ejercicio que hemos estado realizando como Concejo Municipal, recordemos también que cuando nosotros comenzamos esta administración solamente iba para 45 juntas de vecinos, las cuales había que postular; hoy día no se postula, solamente lo que pide Comunitario o la municipalidad, que se entregue de forma ordenada la documentación y, a la vez también, que tengan la rendición adecuada para poder tener este beneficio y hoy día lo ampliamos a todas las organizaciones deportivas, culturales, el mundo campesino o los rodeos, que no estaban incluidos en su momento, centros de madres, clubes de adultos mayores. Hoy día están todos incorporados en estas subvenciones, los cuales ha servido bastante y la comunidad lo agradece montón, por algo también la Contraloría daba a conocer justamente que la municipalidad de La Ligua es una de las que más ayuda social da a nivel regional y eso también está visto acá en lo que estamos haciendo, y en este ejercicio que ha resultado bastante bien, así que yo apruebo con mucho gusto y...

Sra. Alejandra Álvarez:

Muchas gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

... y a seguir trabajando por nuestra comunidad.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 56:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIONES MUNICIPALES, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, A LAS SIGUIENTES ENTIDADES Y POR EL MONTO QUE SE INDICA:

- 1. CLUB DE FORMACION DEPORTIVA HECTOR PUEBLA BELLAVISTA VALLE HERMOSO:** Por la suma total de \$ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de Talleres recreativos para la participación sistemática en actividades físicas-deportivas, ejecutados por un profesor de educación física con trayectoria deportiva, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
- 2. CLUB DEPORTIVO TENIS – RUNNER LONGOTOMA:** Por la suma total de \$ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la habilitación de una nueva cancha de tenis (maicillo, arcilla etc), para de esta manera poder ingresar a las asociaciones, pudiendo realizar competencias y torneos oficiales, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
- 3. CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVO RENACER LA LIGUA:** Por la suma total de \$ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra y entrega de alimentos a nuestros socios y socias, para apoyarlos en su economía, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

4. **CLUB DEPORTIVO DE TREKKING Y TRAIL RUNNERWAY:** Por la suma total de \$ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de toldo (domo 5x5) para uso en competencias y actividades grupales en otras localidades y así identificarnos como Club de la comuna de La Ligua, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
5. **COMITÉ DE VIVIENDA SAN BENITO:** Por la suma total de \$ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra y entrega de cajas de alimentos para nuestras socias y socios, fomentando la solidaridad y el apoyo comunitario, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
6. **CLUB DEL ADULTO MAYOR DULCE ATARDECER LOS QUINQUELLES:** Por la suma total de \$ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje cultural recreativo para los socios y socias del club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
7. **CLUB DE ADULTO MAYOR PULMAHUE:** Por la suma total de \$ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje cultural recreativo para los socios y socias del club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
8. **COMITÉ DE ADELANTO FUNDO LOS OLIVOS:** Por la suma total de \$ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la habilitación de la cocina de la sede a través de la compra de horno eléctrico, cocinas y refrigerador, para fortalecer la convivencia, organización comunitaria y actividades sociales, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
9. **COMITÉ DE ADELANTO NUEVO AMANECER VISTA MAR:** Por la suma total de \$ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la habilitación de un equipo de emergencia por incendios, consistente en una manguera de 25 mts., tífón, motobomba, alarma comunitaria, carro yegua, entre otros, de manera de poder actuar antes un siniestro hasta que pueda llegar bomberos al lugar, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
10. **CLUB DE RODEO LABORAL CASAS DE HUAQUEN:** Por la suma total de \$ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de materiales de construcción para mejorar la techumbre en la parte de la cocina de la sede y así dar seguridad a los eventos realizados, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
11. **COMITÉ DE ADELANTO UNION Y AMISTAD:** Por la suma total de \$ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de portón metálico de corredera (obra vendida), para mejorar el acceso y la seguridad del sector, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
12. **CLUB DEPORTIVO DEFENSOR CASAS VIEJAS DE LONGOTOMA:** Por la suma total de \$ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de elementos para fortalecer el funcionamiento de nuestra organización, tales como, generador de combustión, focos, mallas cerca, plato fogón, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.
13. **AGRUPACION CULTURAL TIEMPO OPORTUNO LA LIGUA:** Por la suma total de \$ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de mobiliarios (sillas), para mayor comodidad de adultos mayores, niños y personas en general y para tener

un lugar más adecuado para nuestros miembros, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

14. AGRUPACION CULTURAL SAN MARTIN DE PORRES: Por la suma total de \$ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de 5 bancas de madera para contar con mobiliario adecuado para el desarrollo de actividades culturales y talleres, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

15. UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES LA LIGUA: Por la suma total de \$ 1.000.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de distintos insumos que sirvan para implementar nuestra cocina, tales como, loza, cubiertos, ollas, termos, mueble para guardar cosas, fondos, fogón con sus flexibles y regulador, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

Sra. Alejandra Álvarez:

Me voy a tomar un segundo, es que no quiero dejar pasar las palabras de reconocimiento y de agradecimiento que dieron a mi equipo de Comunitario, porque en realidad es hartito trabajo, hemos entregado asesoría a más de 300 organizaciones, porque esos son los formularios que se han entregado, así que destacar, porque este trabajo no lo hago yo, yo represento a mi equipo, pero cada una de ellas hace su trabajo con mucho compromiso, como con mucha dedicación y con hartito cariño, así que no quería dejarlo pasar.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, es importante, hay que también prepararse por lo que pueda venir, a lo mejor vamos a tener que implementar... sí, ojalá que se puedan ir cambiando las formas de en estos momentos de ayuda social a nivel país. Hoy día también tenemos una reunión importante, a las cuatro de la tarde, donde también los alcaldes vamos a Santiago a una reunión con el Presidente de la República para poder pelear y que no nos metan la mano al fondo municipal, el Fondo Común Municipal, creo que sería un error garrafal y hoy día vamos justamente los alcaldes a hacer fuerza para que esto no ocurra. También vamos a ir con una declaración de parte del Concejo Municipal para darle más fuerza también a este argumento, de que no queremos justamente que se intervengan los fondos municipales y así es una mirada transversal, gente de la derecha, gente de la izquierda, independientes, estamos todos con ese objetivo de que no nos quiten parte del fondo municipal, porque sería muy complicado para nosotros seguir justamente apoyando o seguir con estas iniciativas que son tan importantes para la comunidad.

Sra. Alejandra Álvarez:

Ya, voy con el proyecto de otorgamiento número 4 de subvención extraordinaria; esta subvención la postula la Fundación Cristiana para Niños y Ancianos Chile, más conocida por nosotros como Fundación Javiera Arrieta, que lleva hartos años en nuestra comuna, entregando una intervención voluntaria en distintas áreas profesionales. Ellos, como lo estipulamos en la ordenanza, presentaron los registros social de hogares de 49 beneficiarios, que en realidad representan como a la familia completa, porque la intervención que ellos entregan es para niños, niñas, adolescentes y hay personas mayores. Ellos postulan para poder continuar teniendo una oficina en nuestra comuna y así facilitar esta intervención a la gente que es de acá, y no tenga que trasladarse a otro lugar a recibir su intervención; es una subvención extraordinaria por \$2.000.000.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien, concejales, pasamos a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Bien, alcalde, bueno, nosotros como municipio nos hemos caracterizado por dejar una parte de los recursos municipales, precisamente, para aquellas organizaciones sociales que cumplen alguna función ya sea de solidaridad, de acompañamiento, sobre todo a aquellas personas que... o a aquellos rangos etarios que más lo necesitan, ya sean niños, personas con alguna enfermedad o también personas mayores.

Uno tiene que ser consecuente con esa línea de trabajo, nunca puede inmiscuirse de poder prestar una mano a estas organizaciones, así que se justifica plenamente hoy día la entrega de la subvención a la Fundación Cristiana para Niños y Ancianos de Chile, yo apruebo estos \$2.000.000, señor alcalde.

Sra. Alejandra Álvarez:

Muchas gracias.

Concejala Doris Sánchez:

Creo que concuerdo con esto de estar siempre atento a los apoyos de la... requerimientos de la comunidad, que es en beneficio de los más desprotegidos; apruebo, con mucho gusto.

Sra. Alejandra Álvarez:

Muchas gracias

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, la verdad es que muchas veces, y parte importante de la labor municipal, requiere también la capacidad de otras organizaciones que cumplan algunos servicios comunitarios y que extienden los brazos del servicio social, en donde organizaciones como ésta nos permiten abarcar público que muchas veces no tenemos la posibilidad nosotros de poder incorporar. Este tipo de organizaciones robustece el trabajo y la presencia de alguna u otra manera de acompañamiento, de solidaridad, así que lo único que tengo que decir es agradecer la labor que se está cumpliendo, sabemos que son muchos más, que en algún momento vamos a tener que tener la posibilidad de ser un puente para ir robusteciendo sus gestiones, así que apruebo, manifiesto mi voto a favor y, obviamente, saludo el trabajo que se hace por nuestras personas mayores.

Sra. Alejandra Álvarez:

Muchas gracias.

Concejal Enrique Areco:

Gracias, alcalde.

Bueno, también mencionar que, como sabemos, hay muchas necesidades y como hay organizaciones que se reflejan y que tratan de cumplir con esta labor tan importante, sobre todo como esta Fundación Cristiana que favorece a niños, a personas que están enfermas y a adultos mayores, creo que nosotros no damos abasto para poder solucionar todo este tipo de problemas y hay que demostrar a estas organizaciones que nosotros estamos de parte de ellos para poder seguir colaborando.

Yo la verdad que voy a aprobar este aporte por 2 millones a la Fundación Cristiana para Niños y Adultos Mayores, y que sigan; felicitar por su trabajo y que sigan pudiendo contar con nosotros para seguir desarrollando esta labor tan importante con la comunidad, y con las personas más necesitadas. Por mi parte, voy a aprobar, alcalde, y a seguir trabajando.

Concejala Claudia Cortéz:

Bien, presidente, bueno, comentar que cuando estuve revisando la documentación de hoy, me aparecía esta subvención para la Fundación Cristiana para Niños y Ancianos de Chile, y me pregunté cuál es esta fundación, porque no la había escuchado antes y qué bueno haberlo aclarado porque corresponde a la Fundación Javiera Arrieta, y la Fundación Javiera Arrieta ha tenido un trabajo muy silencioso, pero realmente de mucho impacto en la comunidad. Conozco obras que ellos han hecho, intervenciones que han hecho en distintos sectores, en donde se han vinculado con la comunidad, particularmente con las mamás y sus hijos, así es que yo destacar el trabajo que ellos realizan, sé que ha sido también de mucho esfuerzo, porque los recursos siempre son escasos para todas las ideas que ellos quisieran desarrollar y las planificaciones que tienen, así es que con mucho agrado también apoyo esta subvención extraordinaria, esperando que aporte en algo a toda la labor que ellos realizan en nuestra comuna, así que saludo de manera especial a la Fundación Javiera Arrieta, que documentadamente es la Fundación Cristiana para Niños y Ancianos de Chile.

Sra. Alejandra Álvarez:

Muchas gracias.

Concejal Ligia Osorio:

Gracias, presidente.

Por supuesto que voy a aprobar esta subvención, conozco lo que es la Fundación Javiera Arrieta, el apoyo que entrega a muchas familias de niños, niñas y adolescentes, que están presentes en distintas ayudas que le dan a estos niños o niñas y ahora también, por supuesto, a adultos, ancianos específicamente, así que apruebo, señor presidente.

Sra. Alejandra Álvarez:

Muchas gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también apruebo con mucho gusto, creo que son varias organizaciones justamente que están haciendo esta labor y que nos ayudan bastante. La Fundación Javiera Arrieta ya lleva harto tiempo en La Ligua, llevan años trabajando y apoyando a la gente más vulnerable, a los adultos mayores y a la comunidad en general. Lo mismo lo hace la gente del PADAM, lo mismo lo hacen las organizaciones cristianas y mucho voluntariado que hay; creo que es bueno resaltar esta labor que hacen por la comunidad y por el bien social de cada uno de nuestros habitantes más vulnerables, que muchas veces pertenece incluso a un mundo invisible, que nadie los ve, pero ellos están llegando, nos hemos topado también con gente que está en notable abandono, adultos mayores que viven totalmente solos, con una situación muy precaria y estas instituciones o estas fundaciones justamente llegan a esas casas, y llegan también a esos hogares para poder ayudarlos, así que yo apruebo con gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 57:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA A

LA FUNDACIÓN CRISTIANA PARA NIÑOS Y ANCIANOS CHILE, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, POR EL MONTO QUE SE INDICA:

FUNDACION CRISTIANA PARA NIÑOS Y ANCIANOS CHILE: POR LA SUMA TOTAL DE \$ 2.000.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADO A FINANCIAR EL ARRIENDO DE INSTALACIONES PARA FUNCIONAMIENTO DE OFICINA LA LIGUA DE NUESTRA FUNDACIÓN Y PODER CONTINUAR CON LAS INTERVENCIONES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PERSONAS MAYORES, CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

Concejal Ligia Osorio:

Presidente, con respecto a las subvenciones, el plazo para postular para todas las organizaciones vence a fin de mes.

Sra. Alejandra Álvarez:

El 29 de mayo.

Concejal Ligia Osorio:

Ya, para que lo tengan presente las organizaciones.

Sra. Alejandra Álvarez:

29 de mayo, diez para las dos de la tarde, se cierra Oficina de Partes.

Concejal Ligia Osorio:

Así que a esa hora...

Sra. Alejandra Álvarez:

Para que nos ayuden a difundir eso.

Concejal Ligia Osorio:

Un aviso.

Sra. Alejandra Álvarez:

Bueno, muchas gracias; gracias, como siempre, al Concejo en pleno por apoyar siempre estas iniciativas, muchas gracias.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de Licitación Pública ID 2784-9-LR 26: Construcción de 19 viviendas DS N°10/2015, en Diversos Sectores de la Comuna de La Ligua.

Expone: Óscar Lielmil Arias.

Sr. Óscar Lielmil:

Buenos días, alcalde; buenos días, concejales; hoy día me acompaña Ricardo Arriaza, profesional de la oficina.

Bien, según los antecedentes enviados a ustedes, hoy día nos corresponde presentar la propuesta de acuerdo para adjudicar las ofertas referentes a la licitación 2784-9-LR26, que corresponde a la licitación de 19 viviendas DS10. Haciendo un resumen, en los antecedentes que ustedes recibieron, en el acta de apertura podemos comentar que llegaron ocho empresas, de las cuales dos quedaron inadmisibles por no presentar la garantía de seriedad de la oferta, que es un documento de admisibilidad, y dos quedaron afuera por presentar plazos de ejecución inferiores a los establecidos en las bases. ¿Por qué se colocan plazos mínimos? La experiencia nos dice cuáles son los plazos referenciales para poder ejecutar una obra, y esto es para que efectivamente no se generen futuras modificaciones de contrato por aumento de plazo, y el plazo establecido es suficiente para que se pueda ejecutar una obra, entonces, ese es el ejercicio y también para no distorsionar las ofertas, porque en modelos donde no hay plazos las empresas pueden ofertar plazos que son inferiores a los prácticos. El mínimo eran 11 meses y una obra normal debería ejecutarse en alrededor de nueve meses; eso es indistintamente que pueda la obra terminarse en forma anticipada, porque eso no condiciona el cierre del contrato, ni tampoco los estados de pago. Esa fue la causal por la cual estas cuatro empresas quedaron fuera de admisibilidad, de las cuatro empresas que ofertaron.

Hay que aclarar también que esta licitación fue una licitación por línea de servicio; dada la cantidad de viviendas, se agruparon para que también, dependiendo de la capacidad económica de la empresa, también abriendo la posibilidad a las microempresas también que puedan ejecutar obras según sus capacidades, y por lo cual se generaron ocho líneas de servicio. En ese ejercicio puedo comentar de que todas las líneas recibieron ofertas, todas, pero lamentablemente una de ellas queda desierta, en el contexto que la oferta que fue presentada por esa línea fue mal presentada.

Concejala Claudia Cortéz:

La línea 6.

Sr. Óscar Lielmil:

La línea 6, efectivamente, el resto pasaron a la etapa de evaluación, que según el informe que ustedes tienen ahí, se fueron generando las adjudicaciones según los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación. Las bases, según la modificación a la Ley de Compras Públicas, establece que tienen que realizarse en dos etapas; la primera etapa tiene que ver con una admisibilidad formal, y luego ya pasa a los criterios de evaluación ya más específicos, que tienen que ver con experiencias y plazo.

Bajo esta figura tenemos nosotros la propuesta de adjudicación de las ocho líneas, a excepción de la línea número 6, como bien decían ustedes, distribuidas según los montos establecidos en las bases. También se hace mención que esta licitación tiene una particularidad, dado que los montos son fijos en la oferta, dado que cuando se genera la postulación del subsidio al SERVIU, se hace en base a un análisis presupuestario, es decir, el componente total del monto que está ahí es una sumatoria de un subsidio base, que es el subsidio de la construcción de la vivienda, y otros subsidios están asociados referente a obras complementarias, como muros de contención.

También, se dio la particularidad que Ricardo... antes de la votación, les quiero comentar que Ricardo... les comento un poquito la particularidad que tuvo este llamado, porque hubo una excepción el año pasado que nos favoreció a nosotros como municipio en cuanto a la estrategia, y no tan solo en cuanto a la cantidad que logramos cerrar de aprobaciones durante el año 2025, que fueron 30 unidades, sino en cuanto a los montos que se pudieron autorizar, que mejoran enormemente lo que es la calidad de la vivienda tradicional en cuanto a un subsidio, en el entendido de que uno de los énfasis fuertes que ha hecho SERVIU en la calidad de las viviendas tiene que ser con el manejo de la eficiencia energética y eso se traduce en distintas partidas dentro del mismo proyecto, y también dentro del monto. Y también tuvimos la oportunidad de presentar, tengo

entendido, el como piloto a nivel región, una modalidad también muy específica referente al manejo eléctrico de la vivienda, entonces... que afortunadamente también fueron aprobados, así que podríamos comentar que esa particularidad se va a dar en cierta cantidad de viviendas.

Dado que no podemos nombrar las empresas, la propuesta que está ahí aparece la adjudicación por cada una de ellas, donde se hace mención a la empresa y al monto ofertado, que es coherente con el monto disponible asignado por SERVIU en cada una de las ofertas. También, dentro de estos procesos, se hace y se verifica la admisibilidad de las empresas, porque así lo establece la ley hoy día, para poder ofertar las empresas tienen que tener calidad de admisible, situación que tiene que actualizarse al minuto de la contratación en su defecto que ello prescribiera como requisito, por ende, se mantienen vigentes las garantías para que se cumpla esa excepción en el caso que corresponda.

¿Qué pasa con las dos viviendas que no son adjudicadas? Recibimos la buena noticia, hace no mucho, de la última resolución, donde se aprueban siete viviendas más, que son las últimas del bloque de las 30, por lo cual estas dos viviendas se sumarían al nuevo proceso licitatorio como licitación pública. Entonces, estamos ad portas ya de la fase final de revisar las bases para poder ya presentar o publicar una nueva licitación que incorporaría estas dos viviendas que no son adjudicadas en este proceso y se sumarían a las siete que vienen en la resolución que nos llegó hace poquitos días.

No sé si hacer lectura de cada uno de los puntos de adjudicación o nos quedamos con la propuesta que está redactada, que ustedes tienen en su...

Alcalde Patricio Pallares:

Nos quedamos con la propuesta.

Sr. Óscar Lielmil:

¿Sí?

Alcalde Patricio Pallares:

Creo que todos tenemos el documento.

Sr. Óscar Lielmil:

Perfecto, sí, pero antes de la votación y de las consultas, yo quería que Ricardo les comentara un poquito de la particularidad que tienen estas viviendas que estamos licitando, que creo que es importante que ustedes las conozcan.

Sr. Ricardo Arriaza:

Bueno, buenos días, tal como decía Óscar, yo represento al equipo técnico de la oficina y creemos que era importante destacar, en esta oportunidad, el estándar o las mejoras que se han hecho, que hemos logrado en los proyectos, que ustedes incluso ya han observado, obviamente, en las entregas de las viviendas, que si bien ya eran de un estándar bastante superior, incluso estos proyectos que se están presentando ahora son incluso mejores, entonces... y eso ha sido una decisión, obviamente, una decisión de la creación en cuanto a la creación de los proyectos y, obviamente, basado en los recursos disponibles que teníamos para presentar estos proyectos. Cuando, por ejemplo... ahora vamos a presentar, hemos crecido en metros cuadrados de vivienda; eso, que se transforma claramente en un confort de la familia, es tremendo.

Les voy a citar algunos, no son todas iguales, les voy a citar algunos porque ustedes recuerdan, y lo han visto, que son todos los proyectos, si bien algunos son similares, pero todos se asocian a la

particularidad de cada terreno, cada familia, en cada sector también. Entonces, por nombrarles algunos, por nombrar algunos, tenemos proyectos de 70, 67, 68 hasta 78 metros cuadrados como proyectos, como metros cuadrados completos, aunque recuerden que esos no son... si bien no son los metros cuadrados de la casa, porque recuerden que va también a veces un corredor de acuerdo a algunos proyectos y, por ejemplo, yo podría decirles que la más pequeña, la más pequeña es de 58 metros cuadrados, entonces, tenemos ese rango desde 58 metros cuadrados hasta 78 metros cuadrados, todos obviamente variando de acuerdo a cada proyecto.

Y en montos de inversión también es preciso indicar que estos proyectos tienen un costo aproximado que van desde los 42 millones hasta los 56 millones aproximadamente el costo de la inversión para la vivienda. Y reforzar algunos estándares que se han subido, por ejemplo, en cuanto a la calidad de las viviendas; por ejemplo, ahora algunos proyectos, los más avanzados, van a llevar ventanas de termo panel y subimos la calidad en las puertas de exterior también. Bueno, algunas cositas más pequeñas, por ejemplo, como algo que parece quizá muy menor, pero también que tengamos un... adaptamos también a un lavaplatos de dos cubetas, o sea, de un metro veinte de largo, entonces, eso para nosotros como equipo técnico era importante destacar de los estándar que hemos logrado presentar en estos proyectos y nos fueron aprobados.

Y termino con lo último, hoy día tenemos tres proyectos de viviendas en ejecución, dos en Valle Hermoso y una en Jaururo, y estamos próximos a comenzar una más el próximo mes durante junio, donde también, como decía Óscar, hemos logrado también presentar estas especies de pilotos con un proyecto complementario a un proyecto fotovoltaico On Grid, que eso en la práctica van a ser paneles fotovoltaicos que se van a instalar sobre la techumbre, que van a generar electricidad y eso se va a inyectar a la red, y eso va... en la familia va a generar obviamente una disminución o un descuento del costo de la boleta, en lo práctico, de la boleta de la luz.

Entonces, con eso finalizo, destaco esas características técnicas para que ustedes tengan en conocimiento de los proyectos que se presentaron y hemos conseguido la aprobación.

Concejal Ligia Osorio:

Gracias, presidente.

Felicitar al equipo de vivienda, el que están postulando esta cantidad de viviendas, que son 19, si no me equivoco, en las distintas etapas. Totalmente de acuerdo, porque son cerca de mil millones de pesos lo que se está destinando para esta construcción de viviendas.

Yo quisiera... en la documentación que nos entregan, no viene la resolución en donde se asegure los recursos, cerca de mil millones de pesos, para la construcción de estas viviendas, así que me falta eso; totalmente de acuerdo y felicitar a las familias, como antecedente para que nosotros tengamos la certeza de que esos recursos están, que se van a ejecutar con normalidad las construcciones y, a la vez, sin que la empresa tenga que abandonar la construcción por el no presupuesto disponible, así que me gustaría saber si existe la resolución en donde a nosotros nos certifique que el SERVIU tiene los recursos disponibles para este proyecto.

Sr. Óscar Lielmil:

Sí, efectivamente, no se adjuntó el documento, pero el documento existe, no hubiéramos procedido nosotros a la licitación si no hubiéramos contado con el documento. Bueno, a través de Secretaría Municipal se los vamos a distribuir para tranquilidad de ustedes.

Concejal Ligia Osorio:

Por favor, porque de lo contrario el alcalde está firmando, y nosotros con el acuerdo del Concejo, un contrato que, si no están los recursos, el municipio es el que tiene que responder por cerca de mil millones de pesos, así que me gustaría que nos hiciera llegar esa resolución para tener la certeza de dicho documento, en que los recursos están destinados para estas casas.

Como decía la concejala, acá falta la línea 6 ¿estaríamos aprobando también la línea 6 para el...?

Sr. Óscar Lielmil:

El acuerdo del Concejo es por las contrataciones, por lo cual la 6, al quedar desierta, no se menciona en el acuerdo.

Concejal Ligia Osorio:

Claro.

Sr. Óscar Lielmil:

Pero sí en el decreto de adjudicación, en la cual sí se declara desierta; se publica en el portal y esos dos se estarían sumando al nuevo proceso licitatorio.

Concejal Ligia Osorio:

Ah, ya.

Sr. Óscar Lielmil:

Bueno, nuevamente repito, voy a hacer llegar a través de la Secretaría Municipal la distribución de la resolución.

También cabe mencionar de que los recursos no llegan a arcas municipales, se pagan directamente a través de la unidad financiera de SERVIU.

Concejal Ligia Osorio:

De SERVIU, ya, gracias; apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Muchas gracias; saludar a los funcionarios, don Óscar Lielmil y el funcionario también que le acompaña.

Estuve revisando este punto exhaustivamente y la verdad es que quiero felicitarlos, porque este trabajo lo que va a significar es atraer recursos por casi mil millones de pesos en vivienda; es lo que siempre hemos hablado y hemos pedido, ir por los recursos externos, ir a buscar los fondos y, en ese sentido, lo felicito por aquello.

Efectivamente, al revisar, no todas las viviendas van a recibir lo mismo; la vivienda a construir con menores recursos, y voy a hablar más de peso para que también se entienda, está por 42 millones de pesos y fracciones, y la que recibe... va a recibir más, en la que se va a invertir más, serían \$57.104.000, entonces, estamos hablando de un rango bastante elevado en comparación a otro subsidio, por lo que necesariamente también se requiere que eso se vea reflejado en la obra misma.

Nos alegramos de que se comience también a pensar en ampliar los espacios y sé que los... hoy día estos subsidios, o estas construcciones de vivienda, también están pensadas en muchos elementos para que sea precisa para la familia beneficiada.

Respecto del proceso de licitación, bueno, contar que, efectivamente, hubo inadmisibilidad con empresas que, por ejemplo, no presentaron la garantía de seriedad de la oferta, que eso es un requisito básico. También hubo empresas que se propusieron plazos de ejecución que son inferiores al mínimo permitido por las bases y eso también allí los dejó fuera de competencia, aunque muchas veces cuesta entender que empresas que ofrezcan construir en menos tiempo queden fuera, pero las bases son las que van especificando los requerimientos técnicos.

En cuanto a los recursos, hay que señalar que estos recursos provienen en un 100% de SERVIU región de Valparaíso, por lo tanto, también allí es importante mencionar que la Oficina de Vivienda actúa como una entidad de gestión rural, por lo tanto, no afecta a los fondos propios de la municipalidad y, por el contrario, atraemos una buena cantidad de recursos.

Los sectores que vi que se ven beneficiados son vecinos de Longotoma, Pichilemu, Valle Hermoso, El Carmen, Placilla, Quebrada del Pobre y Los Molles.

En cuanto a la línea 6, bueno, allí hubo ofertas que se declararon admisibles que no cumplieron con los requisitos técnicos; allí lo que yo entiendo es que se priorizó el cumplimiento de las bases sobre la adjudicación...

Sr. Óscar Lielmil:

Sí, la ley establece que hay dos principios básicos, el fiel cumplimiento de las bases y la igualdad frente a los oferentes, entonces, en este caso, hay muchas... en el concepto de admisibilidad aparece en forma explícita de que, si los oferentes no cumplen con el requerimiento establecido, la oferta se declara inadmisibile, como en el caso.

Concejala Claudia Cortéz:

Perfecto.

Fuera de eso, reforzar la solicitud que hace mi colega Ligia, porque es importante esa documentación; y, más allá de esa documentación, que me imagino que la van a traer y la van a hacer presente, la presentación a mi juicio estaría legalmente procedente y socialmente necesaria para la comunidad. No sé si todavía no estamos en votación ¿cierto?

Alcalde Patricio Pallares:

No.

Bien, ahora sí, pasamos...

Concejala Doris Sánchez:

Quería saber cómo, si a uno le preguntan quienes postulan, ¿cuáles son los requisitos para postular a estas viviendas?, que también somos testigos de algunas inauguraciones que quedaron muy hermosas y dignas, viviendas dignas. Si nos preguntan ¿cómo se llega a hacer? ¿cuáles son los requisitos para poder uno informar?, porque es importante informar o...

Sr. Óscar Lielmil:

Bueno, lo primero que nada, informar que nosotros... nuestra oficina está ubicada por calle Serrano, por el acceso a donde está Seguridad Pública. Lo primero que se hace es que llegue habitualmente demanda espontánea y también por la difusión de redes que la gente llega a nuestra oficina. Se hace todo un análisis en tres niveles; tiene que ver un nivel a nivel jurídico, que tiene que ver con el análisis de la pertenencia del terreno, que la gente trae la información y se hace justamente construcción en sitio propio; también está la parte del equipo social, que hace la evaluación del

perfil social del grupo familiar y eso también es incidente con respecto al diseño de la vivienda, porque eso va a determinar cuántas habitaciones puede llegar a tener la casa; y luego el equipo técnico, que hace la visita en terreno, que ve efectivamente alguna problemática o la factibilidad que tiene el terreno para poder cumplir.

Nosotros invitamos a los vecinos que estén interesados, porque nuestra entidad patrocinante funciona única y exclusivamente dentro de la comuna de La Ligua, para los habitantes de la comuna de La Ligua, para informarse al respecto; eso en términos como generales, porque es caso a caso, cada caso es particular. En términos generales, se exige que las propiedades no tengan prohibición o gravámenes; que en términos técnicos la vivienda pueda contar con los servicios. Nosotros también recibimos casos que, si bien en primera instancia pudiesen no quedar en el concepto de factibilidad, sí hacemos las orientaciones y el acompañamiento necesario en el tiempo para que puedan ellos, efectivamente, quedar en el concepto de factibles de ser postulados, pero todos los casos son bien recibidos. Los más complejo, por términos administrativos o de otra naturaleza, se dan orientaciones, pero los que sí tienen alguna problemática que es factible de solucionar a mediano plazo, se hace el acompañamiento para que puedan ellos sumarse en el próximo llamado.

Concejala Claudia Cortéz:

Alcalde, tengo otra consulta.

Concejala Doris Sánchez:

Importante era saber, lo primero era tener el terreno.

Sr. Óscar Lielmil:

Así es.

Concejala Claudia Cortéz:

Me quedó algo, estuve conversando con algunas personas beneficiadas de estos proyectos, me comentaban que fueron informadas de este subsidio en una ceremonia que se hizo, cuya ceremonia a la que los concejales no fueron invitados; sería bueno que la Administración comience a invitar a los concejales a este tipo de noticias que se les entrega a las familias. Yo pude corroborarlo y espero que ese tipo de prácticas las podamos ir eliminando, porque ellos también preguntan por qué los concejales, por qué ustedes no estuvieron y nosotros también somos parte de este trabajo, también hemos generado y aprobado recursos para la Oficina de Vivienda, así es que yo le solicito que, para cuando se informe o se entregue esta noticia a próximos beneficiados, este Concejo también pueda estar presente. Nosotros nos alegramos, compartimos esa buena noticia y esto pasó hace tiempo, yo... me llamó la atención cuando los propios beneficiados me preguntaron por qué no habíamos estado nosotros, pero entiendo que hubo una decisión de no invitar al Concejo Municipal.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo le quiero aclarar ese punto, no fue una ceremonia, fue una reunión, por lo que estamos hablando el proyecto, no fue una ceremonia, porque en la ceremonia les entregan un certificado, se hace un coctel; no fue una ceremonia, de hecho, todavía esto... recién lo estamos pasando por el Concejo, no fue una ceremonia.

Y también aclarar otro punto que he escuchaba recién, cada proyecto que hay municipal no es un gasto, es una inversión; por ejemplo, cuando se hace este proyecto que hoy día se postula, también hay una inversión, porque tenemos que contratar un funcionario, un profesional que nos pueda traer este proyecto con RS y esa inversión también es aprobada por el Concejo Municipal, y cada cosa que la municipalidad haga con los recursos municipales para la comunidad también son inversión, yo no lo veo como gasto.

Pero en cuanto al tema, volviendo al punto que consultaba usted, concejala, fue una reunión; esto lo estamos pasando por el Concejo y se llamará, justamente, después a la comunidad para dar su entrega de diploma o certificado y hacer una ceremonia solemne sobre este tema.

Lo mismo, más adelante les vamos a comentar también de otro proyecto que también salimos adjudicado por intermedio también de la oficina de SECPLA, que se los vamos a dar a conocer, un proyecto emblemático, un proyecto también que usted sabe concejala Osorio, del sector alto, que le han preguntado mucho por el tema de pavimentación.

Así que eso, solamente aclarar eso y creo que yo me alegro bastante por estas noticias que son en beneficio de la comunidad; me alegro bastante porque siguen llegando justamente, mejorando la calidad de vida. Aparte también con lo que son el tema de la... no solamente lo que... se ha ocupado también un método de mejoramiento cuando se entregan casas, no solamente se entregan tal cual viene el proyecto, sino que también tenemos un fondo municipal aprobado donde se hacen mejoras, acceso universal o alguna mejora también adicional, y eso también es con fondo municipal.

Así que yo felicitar, lo tomo también en cuenta lo que dice concejala, pero también le aclaro ese punto.

Eso; pasamos a la votación entonces.

Concejal Mauricio Díaz:

Alcalde, en primer lugar, quiero saludar afectuosamente el trabajo realizado por la Oficina de la Vivienda, liderada por don Óscar Lielmil; saludar a través de usted a todo su equipo.

Bueno, hoy día se nos presentan una cantidad importante de beneficiarios y beneficiarias de distintos subsidios, me alegro mucho por los vecinos del sector de Longotoma, Pichilemu, la Quebrada del Pobre, Valle Hermoso, El Carmen, Placilla, Los Molles. Nosotros sabemos que este tipo de obras, particularmente cuando a una persona o a una familia le resuelven el problema habitacional, sin duda que cambia completamente la vida. Yo conozco varias de las personas que aparecen en este listado y estoy segurísimo de que, efectivamente, nuestra aprobación hoy día, que si bien es un trámite administrativo, no deja de ser importante, porque también somos parte de todo este engranaje que finalmente les va a permitir a ellos poder obtener la casa propia.

Muy contento por el trabajo realizado, se nota que desde que don Óscar llega a este equipo se ha visto un trabajo minucioso, se ha visto un trabajo que también se está mostrando a la comunidad y cuando a uno le preguntan en la calle, cualquier vecino, qué se debe hacer cuando necesita orientación o no, uno con mucho gusto le dice que se dirija a la Oficina de Vivienda Municipal, porque sabe que existen profesionales que van a orientar de muy buena manera.

Así que, saludando ese trabajo y poniéndome muy contento por estas personas de nuestra comuna beneficiadas, yo, alcalde, obviamente que voy a votar a favor, apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Bueno, nuevamente saludar al equipo de Vivienda.

Creo que hay que reconocer que es un trabajo prolijo que se está haciendo y cumpliendo las cosas mínimas de necesidades para que cumpla el objetivo de una vivienda digna. Creo que el sueño de la casa propia es sobre todo doblemente apreciado, porque es el sueño de una vivienda que está entregada con dignidad, con las comodidades que debe tener, con lo que la gente se merece, así que con mucho gusto apruebo esta iniciativa, que espero siga creciendo y felicitaciones al equipo.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, primero que todo, saludar obviamente a los beneficiarios de este programa, de esta adjudicación del subsidio Habitabilidad Rural, porque eso es lo que se está entregando. Con ello, saludar también al equipo, tienen un trabajo robusto en la aplicación e implementación de este subsidio, por eso, entre comillas, los beneficiarios pertenecen a localidades rurales, porque para allá se enfoca y ese es su objetivo. Bueno, el DS-10 permite a las familias de nuestra comuna tener la posibilidad de construir, ampliar o mejorar viviendas, o su entorno en su defecto, basándose en sus realidades culturales o geográficas; la idea no es perder la esencia rural y entregar algún tipo de ayuda.

Existen dos líneas en esa materia, que es algo que también tenemos que explicar a propósito de lo que se está mencionando; construcción en sitio propio, mejoramiento o ampliación de las viviendas y eso es lo que nos ha tocado ver en algunos de los casos que hemos tenido la posibilidad de poder acompañar o visitar.

Quería preguntarle, don Óscar, ¿la entidad de gestión rural es externa o es interna? ¿ustedes son los que están habilitados para poder...?.

Sr. Óscar Lielmil:

Sí, nosotros por convenio tenemos la denominación de entidad patrocinante como entidad de gestión rural; todo lo que es la función y gestión para poder llegar a construir un proyecto es propia de la oficina, tanto en cuanto a la atención informativa y recepción de antecedentes por parte de nuestras funcionarias, al trabajo técnico, social y jurídico, consolidando a través de un permiso de edificación. También cumplimos funciones de fiscalización, tratamos en lo posible de fiscalizar todo el desarrollo de la obra y hasta garantizar, porque así lo establece el convenio, que nosotros tenemos que ayudar en la gestión de tramitación del permiso de edificación, o sea, de recepción final, entonces, es una gestión integral.

Concejal Camilo Castillo:

Eso es algo que tenemos que destacar, porque pasa a veces desapercibido que nosotros como municipio, en este caso la Oficina de Vivienda, tenga la capacidad de ser reconocida como una entidad de gestión rural es la que permite la celeridad de estos proyectos, porque efectivamente no cualquiera puede postularlos, no cualquiera puede asesorar, sino que son solo aquellos organismos, que pueden ser públicos o privados, que, entre comillas, están reconocidos por el MINVU para hacer las postulaciones, para hacer las respectivas fiscalizaciones y que guían el proceso de inicio a final.

Entonces, claramente, como se mencionaba acá, que hoy en día tengamos esta cantidad de subsidios habitacionales rurales para su implementación quiere decir que, efectivamente, se está cumpliendo con algo que es fundamental, que es entregar el servicio completo; no solamente es la asesoría, sino la postulación y después precisamente la fiscalización de las obras terminadas que se están realizando, y que esto va en beneficio de, en su gran mayoría y la totalidad, más bien dicho, de nuestros vecinos y vecinas de sectores rurales, que hoy en día felicitamos, porque veíamos de Los Molles, El Carmen Valle Hermoso, particularmente Longotoma, si es que no me equivoco también vi una por ahí, y que nos permite ir avanzando en esa línea, así que mis felicitaciones.

Sabemos que es un arduo trabajo, que estas viviendas, entre comillas, van a entregar mayor dignidad, mejores condiciones y esperamos que esto se siga replicando, que sea mucho más. Yo me sumo también al llamado de poder a veces, más bien en todas las jornadas, intentar involucrarnos, en el sentido de que como hay información que nosotros manejamos también, somos interlocutores y tenemos un mandato legítimo con la comunidad de poder brindar e informar a nuestra comunidad

de que existen estos servicios que, entre comillas, son integrales y que me imagino que no en todas las municipalidades se dan de esta manera, y que tienen las condiciones de poder transformar la vida de nuestros vecinos y vecinas, tenemos toda la disposición a seguir difundiendo el trabajo que se hace y que, entre comillas, hay servicios que funcionan permanentemente acá y que de verdad son muy deseados por nuestra comuna y no está demás decirlo. Todos llegamos a sectores distintos, muchas veces no alcanzamos a través de los medios establecidos a abarcar a la totalidad de la población y esto, particularmente, es información valiosa que les permitiría a ellos seguir optando. Yo sé que hay un trabajo que se hace, pero nunca está demás que sigamos difundiendo, fomentándolo y por sobre todo robusteciéndolo; eso.

Sr. Óscar Lielmil:

Sí, quiero complementar su...

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo, disculpen.

Sr. Óscar Lielmil:

... su comentario, concejal.

Efectivamente, el acompañamiento que se hace al beneficiario, no tan solo en la fase de postulación, en las distintas áreas, tanto jurídica, como el equipo social, como el equipo técnico, sino también en postventa, por lo menos es un año, es decir, se está atento a las circunstancias para poder hacer efectivas las garantías, así que hay un acompañamiento integral al respecto.

Y lo otro también, al hacer lectura de las localidades, se ve que, efectivamente, nuestra oficina está haciendo lo posible para tener una cobertura integral de todo el territorio y eso es muy importante porque, en la práctica, eso da a entender que la visión de trabajo que tenemos nosotros, como oficina, no excluye ningún territorio ni ninguna localidad. Si ustedes ven, tenemos en costa, tenemos en valle, en los dos valles, La Ligua, Longotoma y en sector costa, entonces, eso también da a entender de que nosotros hacemos un esfuerzo más allá de las distancias si los casos son de urgencia, porque hay casos que realmente requieren la vivienda; no hay ninguna excepción o exclusión en materia social, al contrario, se integran todos; refleja eso, así que eso más que nada que comentar.

Y lo otro, lo último, como también lo dijeron ustedes, hay participación importante, yo siempre he reconocido la participación del alcalde y del Concejo, particularmente en cuanto a la asignación de los recursos, porque en la práctica, como bien lo dice el concejal, y lo dijo el alcalde también, hay aportes municipales. Si bien hoy día el equipo de Vivienda tiene un equipo base, tenemos un programa que nos permite contratar las especialidades específicas con las cuales no contamos y eso, en la práctica, se traduce en una subvención; si lo vemos de esa forma, se subvenciona cada proyecto, por lo cual hoy día tenemos nosotros ya una proyección de una demanda, que vamos a hacer el análisis con respecto a los recursos que tenemos, y si la demanda supera los recursos, vamos a buscar un mecanismo para poder inyectar asignación para poder no dejar a ninguno de nuestros posibles beneficiarios fuera de las probables postulaciones de este año.

Concejal Enrique Areco:

Gracias, alcalde; saludar a don Óscar y a todo su equipo.

Destacar y agradecer, la verdad, el avance en este tipo importante de proyectos habitacionales, que sabemos que el acceso a la vivienda sigue siendo una de las principales necesidades de las personas en la comuna de La Ligua, bueno, y a nivel nacional. Por esto creo que todo este tipo de iniciativas

que permitan avanzar en soluciones habitacionales deben ser priorizadas, respaldadas y apoyadas siempre. La verdad que la construcción de estas 19 viviendas, de diferentes sectores rurales de nuestra comuna, viene a dar dignidad, seguridad y a mejorar también la calidad de vida de nuestros vecinos. La verdad es que por años han esperado el tema de la vivienda propia y creo que se está cumpliendo un sueño, así que yo felicitar a su equipo por su intermedio, la verdad es que realizan un gran trabajo y estamos cumpliendo una realidad para muchos de nuestros vecinos.

Y también, no me cabe duda que este proceso se va a desarrollar con estricto apego a la normativa, como lo hemos visto en los diferentes proyectos que ustedes han hecho últimamente; también con altos estándares constructivos, como mencionaba ahí el colega por el tema de paneles solares, lavaplatos de dos espacios. Creo que vamos mejorando altamente los estándares en la calidad de vida de nuestros vecinos y dándoles dignidad a las viviendas que antiguamente eran bien precarias, así que yo agradecer el trabajo que se está realizando, porque la verdad que es un trabajo que es... estamos cumpliendo un sueño a las personas y tiene que ser cumplido de buena forma, y eso es lo que estamos haciendo.

Yo estoy muy agradecido, muy contento con este tipo de proyectos, creo que hay que apoyarlos, porque el tema de la vivienda es un tema complejo que estamos viviendo actualmente y sí, esperar que nos sigan invitando también, como dicen los colegas, a ser partícipes de las entregas y como corresponde también, para que los vecinos sepan que estamos apoyando, como sea, en todas las instancias, el tema habitacional.

Así que yo voy a aprobar con mucho gusto, alcalde, y felicitar a las 19 familias que van a cumplir su sueño de estas viviendas, y vamos a estar ahí atentos para que se cumpla con todos los estándares necesarios; apruebo, alcalde.

Sr. Óscar Lielmil:
Gracias, concejal.

Bueno, les aprovecho de comentar que por internet llegó una invitación, esperamos que puedan acompañarnos el día viernes.

Concejal Enrique Areco:
¿Cuándo?.

Sr. Óscar Lielmil:
El día viernes.

Concejal Enrique Areco:
¿Este viernes?.

Sr. Óscar Lielmil:
Sí.

Concejal Camilo Castillo:
¿Cómo? ¿qué pasó?.

Concejal Enrique Areco:
¿A qué hora y dónde es la invitación?.

Secretaria Municipal:

A las once de la mañana, en el salón municipal.

Concejal Enrique Areco:

¿Acá?

Secretaria Municipal:

Sí.

Concejal Enrique Areco:

Ah, ya.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala Cortéz... ¿ustedes votaron ya?

Secretaria Municipal:

Sí, votó el concejal Areco.

Concejal Enrique Areco:

Sí, ahora falta que voten las dos concejales.

Secretaria Municipal:

Sí, faltan ellas.

Alcalde Patricio Pallares:

Su voto, Concejala.

Concejala Claudia Cortéz:

Bueno, después de revisado todo, yo no tengo más observaciones, estoy contenta por este proyecto, beneficia a personas que, sin duda, han estado esperando por años una opción habitacional. Recordemos que nuestra comuna tiene una demanda importante de soluciones habitacionales y hoy día también, a través de la Oficina de Vivienda, esto va avanzando y se va concretando, así que feliz por ello, contentos, porque sin duda es un anhelo de años. Y también reitero mis felicitaciones a la Oficina de Vivienda por el trabajo realizado, me alegro de que vayamos en búsqueda de los recursos que están esperando que se trabaje y que se traigan.

Solo para aclarar, el hablar de gasto tiene que ver con el lenguaje común que se utiliza en materias contables, es netamente eso, en realidad es parte de la discusión técnica y desde el punto social, sin duda, que todo gasto o inversión lo que buscamos es que tenga un ROI, un retorno de esa inversión y para nosotros el retorno de esa inversión es social, así es que es una discusión inerte; yo voto a favor.

Concejal Ligia Osorio:

Gracias, presidente; perdón, gracias, presidente.

Bueno, en mi intervención señalé solamente con respecto a la resolución en donde a nosotros nos respalde que los recursos van a estar resguardados para estos proyectos. Felicitar a las familias, felicitar también a la Oficina de Vivienda, a usted, don Óscar, y a los funcionarios que han trabajado arduamente en estos proyectos, en que beneficia a estas 19 familias con sus casas y que qué tan importante es tener un techo, una casa para la familia o la reposición de esta, así que mi voto, por supuesto, que es a favor.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo felicitarlo, don Óscar, al equipo por el buen trabajo que se ha hecho y también hay que hacer un poquito de historia. Recordemos que cuando yo asumo como alcalde y llegamos acá a la gestión eran muy pocos los proyectos que teníamos en la Oficina de Vivienda, hablando con la verdad, y hoy día hemos visto que se han ido realizando nuevas iniciativas. Claro, tenemos también proyectos que vienen de afuera, pero también va en conjunto con apoyo del Concejo Municipal, con dinero municipal ¿por qué? porque le hemos cambiado la temática a los proyectos.

Bueno, la visión que ha tenido Óscar la hemos conversado en la oficina, en reiteradas ocasiones, cuando planteamos alguna idea para poder mejorar la calidad de vida de los vecinos ahí lo vemos, como lo decía recién, no es un gasto, si no una inversión y hay muchas personas que se les diseñan las casas y vienen de acuerdo a esa normativa solamente diseñada, pero vemos que no van a tener una buena calidad de vida si les falta un acceso universal, si les falta el mejoramiento en cuanto a la pintura o viceversa. Hoy día se está llegando a todo eso y, de hecho, la gente lo ha agradecido bastante. El acceso, como le llaman, las barandas también, todo eso lo ha ido implementando justamente la Oficina de la Vivienda; los calefont, tampoco, que no van en los proyectos, también van...

Concejal Enrique Areco:

Dejamos recursos para eso.

Alcalde Patricio Pallares:

Por eso cuando yo hablo yo que es una inversión, se deja fondo municipal, fondo externo y fondo municipal para poder implementar, y en eso justamente ha sido una muy acertada la decisión de lo que se está haciendo, porque el adulto mayor, la gente, lo ha agradecido bastante. Hasta el día de hoy me recuerdo el adulto mayor que estaba durmiendo en una bodega, donde estaba prácticamente durmiendo en el suelo, en muy malas condiciones y hoy día tienen una calidad de vida excepcional; donde nos topamos también con adulto mayor o mamás solteras que señalaban “pucha, jamás me voy a poder adjudicar una vivienda” y hoy día la tienen, o sea, ha sido un cambio total de paradigma, de pensamiento y la gente cada día cree más justamente en el trabajo que se está haciendo acá, así que yo los felicito y apruebo con mucho gusto este proyecto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 58:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE Y AUTORIZA LAS CONTRATACIONES RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN:

LÍNEA 1:

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS, Y DEMÁS ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN ID N.º 2784-9-LR26, CORRESPONDIENTE A LA "CONSTRUCCIÓN DE 19 VIVIENDAS DS N°10/2025 EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE LA LIGUA": LINEA 1: NANCY DEL CARMEN BUSTAMANTE BUSTAMANTE - LUIS ALBERTO GALLARDO DELGADO, Y CONSIDERANDO LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA SEGÚN PAUTA Y REQUERIMIENTOS

SOLICITADOS POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN JOKAD SPA, RUT: 76.559.177-5, CUYO MONTO NETO OFERTADO EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL ES DE UF 2.229,41.- (DOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE, COMA CUARENTA Y UN UNIDADES DE FOMENTO) EQUIVALENTE A UF 2.653,0 (DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES UNIDADES DE FOMENTO), IMPUESTO INCLUIDO.

LÍNEA 2:

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS, Y DEMÁS ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN ID N.º 2784-9-LR26, CORRESPONDIENTE A LA "CONSTRUCCIÓN DE 19 VIVIENDAS DS N°10/2025 EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE LA LIGUA": LINEA 2: YARELA MARIBEL OLIVARES OLIVARES - ONDINA DEL CARMEN BRITO VALDIVIA, Y CONSIDERANDO LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA SEGÚN PAUTA Y REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA VILCHES SPA, RUT: 77.390.066-3, CUYO MONTO NETO OFERTADO EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL ES DE UF 2.286,55.- (DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS, COMA CINCUENTA Y CINCO UNIDADES DE FOMENTO) EQUIVALENTE A UF 2.721,0 (DOS MIL SETECIENTOS VEINTIÚN UNIDADES DE FOMENTO), IMPUESTO INCLUIDO.

LÍNEA 3:

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS, Y DEMÁS ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN ID N.º 2784-9-LR26, CORRESPONDIENTE A LA "CONSTRUCCIÓN DE 19 VIVIENDAS DS N°10/2025 EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE LA LIGUA": LINEA 3: HUGO DEL ROSARIO OLIVARES OGAS - ROSALBA DEL TRÁNSITO TAPIA CENA - FRANCISCA DEL CARMEN ULLOGA MARTINEZ, Y CONSIDERANDO LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA SEGÚN PAUTA Y REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN JOKAD SPA, RUT: 76.559.177-5, CUYO MONTO NETO OFERTADO EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL ES DE UF 3.350,42.- (TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA COMA CUARENTA Y DOS UNIDADES DE FOMENTO) EQUIVALENTE A UF 3.987,0 (TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE UNIDADES DE FOMENTO), IMPUESTO INCLUIDO.

LÍNEA 4:

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS, Y DEMÁS ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN ID N.º 2784-9-LR26, CORRESPONDIENTE A LA "CONSTRUCCIÓN DE 19 VIVIENDAS DS N°10/2025 EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE LA LIGUA": LINEA 4: NICOLÁS ADONAY ARANEDA TAPIA - IGNACIO ALBERTO ALTAMIRANO MONTES - PATRICIA ANA TELLO MOURGUES Y CONSIDERANDO LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA SEGÚN PAUTA Y REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA VILCHES SPA, RUT: 77.390.066-3, CUYO MONTO NETO OFERTADO EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL ES DE UF 3.419,33.- (TRES MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE COMAS TREINTA Y TRES

UNIDADES DE FOMENTO) EQUIVALENTE A UF 4.069,0 (CUATRO MIL SESENTA Y NUEVE UNIDADES DE FOMENTO), IMPUESTO INCLUIDO.

LÍNEA 5:

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS, Y DEMÁS ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN ID N.º 2784-9-LR26, CORRESPONDIENTE A LA "CONSTRUCCIÓN DE 19 VIVIENDAS DS N°10/2025 EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE LA LIGUA": LINEA 5: MONICA INES CARRASCO NOGUERA - MARGARITA BRIONES VILCHES - NATHALY JESÚS RODRÍGUEZ DÍAZ, Y CONSIDERANDO LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA SEGÚN PAUTA Y REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN JOKAD SPA, RUT: 76.559.177-5, CUYO MONTO NETO OFERTADO EN EL PORTAL WWW.MERCADOPÚBLICO.CL ES DE UF 2.924,71.- (DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO COMA SETENTA Y UN UNIDADES DE FOMENTO) EQUIVALENTE A UF 3.480,4 (TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA COMA CUATRO UNIDADES DE FOMENTO), IMPUESTO INCLUIDO.

LÍNEA 7:

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS, Y DEMÁS ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN ID N.º 2784-9-LR26, CORRESPONDIENTE A LA "CONSTRUCCIÓN DE 19 VIVIENDAS DS N°10/2025 EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE LA LIGUA": LINEA 7: SANDRO ALFREDO RODRIGUEZ CORTEZ - SERGIO VILLALOBOS BRITO, Y CONSIDERANDO LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA SEGÚN PAUTA Y REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA VILCHES SPA, RUT: 77.390.066-3, CUYO MONTO NETO OFERTADO EN EL PORTAL WWW.MERCADOPÚBLICO.CL ES DE UF 2.193,28.- (DOS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES COMA VEINTIOCHO UNIDADES DE FOMENTO) EQUIVALENTE A UF 2.610,0 (DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ UNIDADES DE FOMENTO), IMPUESTO INCLUIDO.

LÍNEA 8:

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS, Y DEMÁS ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN ID N.º 2784-9-LR26, CORRESPONDIENTE A LA "CONSTRUCCIÓN DE 19 VIVIENDAS DS N°10/2025 EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE LA LIGUA": LINEA 8: LUZ MARINA TAPIA PEREZ - EMILIO ANTONIO NAVARRO SALINAS Y CONSIDERANDO LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA SEGÚN PAUTA Y REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA ACC CONSTRUCCIONES SPA, RUT: 77.548.364-4, CUYO MONTO NETO OFERTADO EN EL PORTAL WWW.MERCADOPÚBLICO.CL ES DE UF 2.188,23.- (DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO COMA VEINTITRÉS UNIDADES DE FOMENTO) EQUIVALENTE A UF 2.604,0 (DOS MIL SEISCIENTOS CUATRO UNIDADES DE FOMENTO), IMPUESTO INCLUIDO.

Sr. Óscar Lielmil:

Bueno, gracias alcalde, gracias concejales, esperamos seguir trayendo buenas noticias, vamos a seguir con esta misma línea, con esta misma dinámica, es lo que nos empuja a nosotros como oficina.

También quiero aprovechar la oportunidad de agradecer la acción colaborativa que tenemos con otras unidades o departamentos también para poder buscar soluciones, quizás no tan complejas como una vivienda, pero sí también para mejorar algunas condiciones específicas, particularmente la oficina del club de adulto mayor, que hemos solucionado algunos temas particulares con algunas carencias de algunos vecinos, así que también se agradece eso, el apoyo colaborativo de las otras unidades; gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Pronunciamiento sobre traslado de patente de alcohol Clase A, del contribuyente Sres. NOAM SPA.

Expone: Lorena Contreras Contreras.

Srta. Lorena Contreras:

Buen días alcalde, concejales.

Alcalde Patricio Pallares:

Buenos días.

Srta. Lorena Contreras:

La unidad de Rentas y Patentes somete a consideración al Honorable Concejo Municipal la solicitud de traslado de una patente de alcohol representada por el contribuyente Noam SPA, quien es el arrendatario de la patente con Rol ALC42; requiere la autorización para trasladar dicha patente al inmueble ubicado en calle Esmeralda N° 429, acá en nuestra comuna.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la ley 18.695, en el artículo 65, letra o), señala que, para trasladar una patente de alcohol, se requiere el acuerdo del Honorable Concejo Municipal y la aprobación del señor alcalde. El solicitante ha dado cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en el Decreto de Ley 3063, en complemento y cumplimiento con la ley 19.925, que es sobre expendio y consumo de alcohol, acompañando la totalidad de los antecedentes requeridos, entre de ellos destaco los siguientes: informes técnicos favorables tanto de Dirección de Obras municipal, Carabineros e inspector municipal; pronunciamiento de la junta de vecinos; la declaración jurada del artículo 4 de la ley de alcoholes; y documentación tributaria societaria actualizada. Se hace mención especial a los informes favorables emitidos por Carabineros e inspector municipal, los cuales acreditan el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios para la factibilidad del traslado de la patente de alcohol, lo cual esta documentación fue enviada con anterioridad hacia ustedes para su revisión.

En virtud a lo anterior, y no existiendo objeciones legales ni administrativas pendientes, esta unidad estima procedente el traslado de la patente de alcohol clase A, por lo que se solicita al Honorable Concejo Municipal el acuerdo correspondiente para su aprobación.

Alcalde Patricio Pallares:

Pasamos entonces a la aprobación.

Concejal Ligia Osorio:

Señor presidente, gracias; Lorena, buenos días.

Bueno, teniendo los antecedentes en donde se cumple con los requerimientos que se solicita de la oficina de Rentas y de acuerdo a la ley nosotros debemos aprobar cumpliendo con todos los antecedentes, así que mi voto es a favor.

Concejala Claudia Cortéz:

Buenos días, estimada Lorena.

También, revisando, cuenta con toda la documentación que se requiere, de DOM, de Carabineros, la carta incluso de respaldo de la Junta de Vecinos Centro, que no es obligación pero que viene a reforzar un poco también esta solicitud, así que yo no tengo reparos, el expediente esta completo, apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Gracias, alcalde; saludar a Lorena y siempre felicitar su gran trabajo, toda la documentación como corresponde en base a la ley.

Como mencionan los colegas, no tenemos más que aprobar y desearle lo mejor a los emprendedores. Lo que sí me gustaría mencionar, alcalde, que si bien tiene la carta de la Junta de Vecinos Centro, hace poco fuimos a una reunión donde mencionan que después tienen problemas con este tipo de locales, creo que sería bueno establecer ahí los horarios y el tipo, si va a ser restaurant, pub, discoteque, porque después la verdad es que tenemos bastantes problemas con los vecinos. Si bien tienen una carta que lo aprueba como junta de vecinos, que si bien no es legal, pero ellos dan a favor de este pub, creo que sería bueno que pudiésemos ver la ordenanza para no tener problemas ni inconvenientes más adelante.

Yo, obviamente, voy a aprobar este emprendimiento para... porque estoy a favor del emprendimiento, del desarrollo, pero siempre que también no afecte a la comunidad y a los vecinos del sector; apruebo, alcalde.

Concejal Camilo Castillo:

Un gusto saludarla Lorena.

La verdad es que, evidentemente, como se había manifestado con anterioridad, se cumple con todos los requisitos que por lo menos la normativa establece, aparte de estos con un pronunciamiento por parte de las organizaciones comunitarias más cercanas en las cuales se va a emplazar dicho traslado de esta patente, por ende, existiendo una posición favorable por todos los factores, no me queda más que aprobar este traslado de patente.

Concejala Doris Sánchez:

Gracias, saludando a Lorena una vez más.

Creo que, estando en orden todos los requerimientos para el traslado de esta patente, creo que no queda más que apoyar, aprobar y desear las mejores augurios al nuevo domicilio que tendría este comerciante, así que apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Bueno, muy buenas tardes señorita Lorena, espero que se encuentre muy bien.

Alcalde, estuvimos revisando el expediente que fue enviado por correo electrónico en mi caso, me preocupaba particularmente el pronunciamiento de la Junta de Vecinos de La Ligua Centro, a propósito de algunos públicos reclamos que ha hecho esta junta de vecinos respecto al funcionamiento de algunos pub, restaurantes, acá en el centro de La Ligua. Veo que existe un pronunciamiento a favor por parte de la junta de vecinos, lo que me deja muy tranquilo, así que no tengo más que aprobar; si bien el pronunciamiento de los vecinos y vecinas no es vinculante en este tipo de decisiones, creo que es importante, obviamente, tomarles su parecer, así que mi voto a favor va a ser también en consecuencia a que los vecinos están de acuerdo con este traslado de patente; apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, dejar en claro también, tal cual lo mencionaba recién los concejales, que esto no es una patente nueva, sino que es un traslado de patente a otro local.

También lo que comentaban en la opinión de la o la votación de la junta de vecinos, tampoco es vinculante ante la ley, pero nosotros siempre escuchamos a los dirigentes, porque son los vecinos que viven cercanos a los locales y también nos dan a conocer su apreciación, y hoy día también vemos que la votación es favorable hacia ellos; Carabineros y todo lo que tenga que ver en cuanto a la revisión de documentos también están en orden, así que no tendríamos ningún problema en aprobar y desearles la mayor de las suertes a estos emprendedores; yo apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 59:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LA LETRA O, DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE TRASLADAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

SOLICITANTE	NOAM SPA
RUN	77.870.302-5
GIRO	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, LEY 19.925, ARTÍCULO 3, CLASE A)
ROL	ALC42
DOMICILIO COMERCIAL ACTUAL	ORTIZ DE ROZAS N° 487, LA LIGUA
DOMICILIO COMERCIAL DE TRASLADO	ESMERALDA N° 429, LA LIGUA

Concejal Ligia Osorio:

Señor Presi... gracias.

Concejala Claudia Cortéz:

Muy breve, nosotros efectivamente, como decía el colega Enrique Areco, estuvimos en una reunión con la Junta de Vecinos Centro y en donde algo que ellos solicitan es que se pueda revisar la ordenanza respecto del funcionamiento de los locales nocturnos, pub, restaurant; para ello, con el colega Díaz, Mauricio Díaz, quien es el presidente de la Comisión de Régimen Interno y yo soy vicepresidenta, vamos a sesionar para hacer una revisión de la ordenanza y trabajarlo con Rentas y

Patentes la próxima semana, idealmente el día viernes y nos vamos a organizar para el horario, y de esa manera avanzar en ese punto para que no nos quedemos allí. Continuando con su ideal de atender y escuchar a los vecinos, importante también allí ir trabajando en esa ordenanza, de manera de también escuchar tanto... y atender tanto a los que viven en el centro como a los que tienen locales, y que eso pueda tener un equilibrio, así es que le vamos a avisar el horario para que nos pueda acompañar y trabajar en ese punto.

Concejal Ligia Osorio:

Bueno, era referente a lo mismo colega Cortéz, hemos estado conversando también y estuvimos en una reunión referente a la ordenanza municipal en donde se veían los horarios, se iban a medir los decibeles de los funcionamientos de estos locales y la verdad que no tuvimos después ninguna respuesta más, así que... que se iba a comprar incluso un aparato para medir los decibeles, así que quisiera la moción que presenta aquí la colega Cortéz, para poder hacer de discusión, que la ordenanza también lo discutimos y no sé en qué paso está, si pasó a jurídico, alcaldía, porque igual lo trabajamos también eso; eso, señor presidente.

Alcalde Patricio Pallares:

No, yo dejar en claro que nosotros lo estamos trabajando como departamentos municipales. Se compró el aparato, se lo dimos a conocer a la dirigente, más allá de lo que pueda comentar ahora, pero se ha estado trabajando en ese asunto, hemos trabajado con todos nuestros departamentos en cuanto al tema de la ordenanza; se va a presentar también en el Concejo, pero sí se ha estado trabajando, se invirtió también en el aparato para el tema de los ruidos, no me recuerdo el nombre de los decibeles, pero sí se está trabajando y lo vamos a dar a conocer cuando los citemos también a una reunión a ustedes por este tema.

Estaríamos entonces, muchas gracias.

Srta. Lorena Contreras:

Muchas gracias a ustedes, que tengan buena tarde.

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

Séptimo Tema:

Proyecto de acuerdo para comprometer aporte complementario municipal al proyecto del programa FRIL Marco 2025: "Construcción Centro de Desarrollo Comunitario Local".

Expone: Felipe Vergara Lucero, Pablo Zúñiga Sherrington y Kathia Vega Villarroel.

Alcalde Patricio Pallares:

Buenas tardes funcionarios ¿cómo están?, vamos a hacer un pequeño break porque no tenemos quórum para que podamos... para que aprovechen de... cinco, cortito.

Se deja constancia de que el Concejo Municipal realiza un pequeño break.

Alcalde Patricio Pallares:

Muy buenas tardes, pasamos al punto N° 7.

Sr. Felipe Vergara:

Muy buenas tardes, alcalde, concejales, concejales, Secretaria, colegas.

Bueno, voy a dar... voy a darle un contexto a este proyecto antes de que mis colegas puedan proceder con la información que nos convoca. Bueno, este proyecto está emplazado frente al centro cívico, en este sitio eriazo que hoy día... que por años ha sido sub utilizado; hoy día podemos ver ahí a un sindicato que ocupa parte de la esquina de María Antonieta y, por el otro lado, está estos locales antiguos, donde en algún momento existió también un mercado ahí y que hoy día ya no cuentan con las condiciones de habitabilidad necesarias para poder seguir funcionando.

El alcalde nos comenta hace un tiempo la idea de que pudiese resurgir este mercado municipal que tanto se anhela para la comuna y nosotros nos pusimos a trabajar, hicimos un plan maestro y tomamos toda esta esquina. Pasamos en el presupuesto municipal y ahí agradecirle a este Honorable Concejo que dejó los recursos disponibles para poder ejecutar este proyecto; esto es realmente un proyecto muy noble porque, bueno, Pablo ahí puede mostrar cómo va a ser el interior de uno de estos edificios, que absorbe a todas las personas que hoy día están ahí, alcalde, al sindicato, a las señoras floristas, a los que están en la esquina, a los de libros y les entrega una dignidad que les permita trabajar de manera distinta a la que hoy día ellos están trabajando, entonces, para nosotros... hemos trabajado mancomunadamente con este Concejo a través de la aprobación de esos recursos, con los mismos sindicatos que hoy día están habitando ahí, que les hemos informado que ya prontamente van a comenzar las obras y van tener que trasladarse también, porque necesitamos empezar a trabajar y ha sido realmente muy beneficioso para la ciudad, porque hoy día esa gente son gente vulnerable, que día a día ellos tratan de ganarse el pan a través de esta venta ambulante y hoy día lo que busca este proyecto es poder regularizarlos, poder formalizarlos y poder acompañarlos en una mejora constante, así que, dando este contexto, yo le doy el paso a Kathia para que siga con el punto específico.

Srta. Kathia Vega:

Buenas tardes, concejales, alcalde...

Alcalde Patricio Pallares:

Buenas tardes, Kathia.

Srta. Katia Vega:

... colegas, como bien dice Felipe, el fundamento para poder presentarnos hoy acá es que el año pasado se designó a la comuna de La Ligua a través del financiamiento FRIL un monto que asciende a... les comento altiro, 489 millones y fracción. Este monto se podía ejecutar a través de cuatro iniciativas máximo, el alcalde optó por poder concretizar este proyecto con la justificación que dio Felipe. El proyecto FRIL, además, establece un monto máximo de inversión de 5000 UTM, no nos podemos pasar de ese monto, la UTM tiene que ser calculada en base al año calendario que se dan los FRIL, a enero de año calendario, por lo tanto, uno de las iniciativas lo tiramos al tope con las 5000 UTM y esta segunda iniciativa necesitábamos un suplemento, que en su minuto también pasó por Concejo Municipal, dando la aprobación en el saldo inicial de caja.

Dentro de los antecedentes se adjuntó el certificado de disposición presupuestaria, además recién les repartimos documento, el proyecto de acuerdo nuevamente fue entregado, donde se editó la propuesta del señor alcalde debido a un error de tipeo en el monto; paso a leer: según la presentación del señor alcalde y de la Secretaría Comunal de Planificación, se solicita al Concejo Municipal aprobar y autorizar el aporte complementario municipal de 185 mil millones de pesos al proyecto construcción centro de desarrollo comuni... perdón, 185 millones, perdón, al proyecto construcción centro de desarrollo comunitario local, para lograr concretar la aprobación y futura ejecución del proyecto. Volvemos a pasar por Concejo, si bien ustedes ya aprobaron los montos en el saldo inicial de caja, el proyecto FRIL nos obliga a presentar un acuerdo que vaya focalizado específicamente al proyecto, por eso estamos hoy aquí, ya que no podemos adjuntar el global como

un CDP, sino más bien con un certificado; esa es como la figura, ahora mi colega Pablo va a explicar de qué trata la iniciativa, para que ustedes entiendan, y la comunidad también a través de la transmisión, qué es lo que pretendemos elaborar en este sector.

Sr. Pablo Zúñiga:

Buenas tardes, alcalde, concejales.

Alcalde Patricio Pallares:

Buenas tardes.

Sr. Pablo Zúñiga:

Bueno, el proyecto, tal como lo dice su nombre, centro de desarrollo comunitario local, es una edificación de 246 m², que va a ser ejecutado en estructura de acero y el programa lo que busca es el fortalecimiento de las competencias laborales de las personas; está principalmente enfocado en los pequeños emprendedores, los comerciantes ambulantes, artesanos y distintos pequeños comerciantes de la comuna, los cuales en este proyecto van a poder encontrar un marco de desarrollo, capacitaciones, actividades comunitarias y a su vez también va a generar un espacio para suplir esta necesidad histórica que tiene la comuna de espacios públicos especializados para capacitaciones y desarrollo de estas actividades. La idea es que en este proyecto se pueda entregar soporte técnico formativo y operativo a estas personas que acabo de nombrar, a usuarios de programas municipales también, principalmente relacionados con DIDECO y organizaciones sociales también van a tener espacio, que considera una sala múltiple, que también va a poder ser compartida para algunas juntas de vecinos que hoy no cuentan con espacio y la comunidad en general.



Bueno, acá en las imágenes se aprecia un poco el diseño del proyecto; la planta baja es un área abierta, en la cual está enfocada como al área de exposición y obviamente los accesos, la accesibilidad al segundo piso; cuenta con seis módulos para las personas, esto en estos momentos lo tenemos pensado para los comerciantes existentes del lugar, que involucra el sindicato ex estación y las personas que están hoy en día, principalmente las que están hoy en día en este espacio que estaba construido... claro, los quiosquitos que estaban en el mercado antiguo que hay ahí.

Esta es una imagen, más o menos la imagen de cómo se va a desarrollar y esperamos que estas personas prosperen en este espacio con la debida capacitación; eso es a grandes rasgos el proyecto.

Srta. Kathia Vega:

Sí, solo complementar, antes de pasar a las preguntas, que tiene accesibilidad universal, tal como lo establece la normativa; también se le incluye cierre perimetral para la seguridad; baños también, integrando también el uso de accesibilidad universal; eso.

Concejal Enrique Areco:

Gracias, alcalde; saludar a Pablo, a Kathia y a todo el equipo de SECPLA, que siempre vienen desarrollando proyectos que la verdad son muy innovadores; eso a mí me gusta mucho, le viene a cambiar la cara también a nuestra ciudad y además también fortalecer a nuestros emprendedores.

Pero me gustaría saber si se está haciendo una sociabilización respecto a este proyecto, porque el sindicato que está ahí llevan bastante tiempo, si hay algún mecanismo que le asegure a ciertas personas del sindicato, y también a los emprendedores que llevan mucho tiempo, a los que están en los quioscos de al lado, esos de lata, que venden libros, que venden flores, que son artesanos característicos de nuestra comuna, como darles un respaldo también para que ellos se sientan seguros de lo que se viene, porque también van a estar bastante tiempo sin a lo mejor... sin su fuente de ingreso, entonces, también ver la forma de, mientras tanto desarrollamos este gran proyecto... que lo encuentro hermoso recuperar un espacio que estaba abandonado bastante tiempo y que no cumplen con las condiciones tampoco los locales que ellos tienen, de hecho, se les meten a robar a cada rato, porque están ahí prácticamente llegar y entrar.

Sr. Pablo Zúñiga:

Condiciones sanitarias también.

Concejal Enrique Areco:

Las condiciones sanitarias, no tienen baño, no tienen nada, entonces, encuentro que es un proyecto muy bueno, que viene mejorar la calidad de vida y también a mejorar también el trabajo de ellos, pero si existe un plan para ver qué vamos a hacer mientras tanto con ellos, dónde vamos a darles un espacio para que ellos puedan seguir desarrollándose, qué va pasar, si ellos están enterados de este proyecto, porque la verdad que el sindicato ha tenido muy buena... muy buen comportamiento, cuando tuvimos que, entre comillas, limpiar el sector ex estación, ellos fueron uno de los primeros que nos ayudaron, colaboraron, nos ayudaron a mantener el lugar limpio, de que no se pusieran comerciantes ambulantes, porque ellos ya son comercio provisorio más que ambulantes; me gustaría saber si existe algún respaldo para ellos, algún...

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, yo quería aclararle el tema; cuando se hace este proyecto, está pensado justamente en la gente del sector, que es el sindicato pulmahue... ex estación y también donde está el grupo de don Darío, de los vendedores de libro, los floricultores, que es todo el grupo que tienen los puestos azules en

estos momentos, porque no tienen baños, tienen en condiciones precarias y la idea es cambiar la calidad de vida.

También tenemos una alternativa para poder cambiarlos por el momento, hasta cuando se concluya el proyecto.

Sr. Pablo Zúñiga:

Sí, nosotros hemos mantenido por parte del sindicato ex estación, obviamente con la dirigente, con la señora Isabel Hernández, a quien le envió un afectuoso saludo, y también con los locatarios del... claro, con don Darío Fernández, también hemos conversado; la señora Mireya también, que son las personas que actualmente habitan en... y ocupan estos locales, y que obviamente le vamos... está considerado las soluciones.

Srta. Kathia Vega:

Y, por último, complementando, el proyecto o este tipo de iniciativa FRIL nos exige a nosotros una participación ciudadana, el recinto no solo está enfocado en estas personas sino también en la comunidad, por lo tanto, nosotros como SECPLA se hizo un pleno con la UNCO y a través de ellos se hace la postulación. Nosotros tenemos toda la documentación de la reunión que se socializó en verano, con la UNCO se generó, pero también, como dice Pablo, tuvimos las conversaciones previas con la gente que realmente está ocupando en este minuto el sector y se está elaborando por parte de SECPLA un plan maestro para poder ver dónde va a quedar la gente mientras se construye el recinto; eso también se está preparando por parte de SECPLA.

Concejal Ligia Osorio:

Gracias, presidente.

Si bien es cierto valoro el proyecto, que va a beneficiar especialmente a los comerciantes que están ahí instalados, yo me voy a remitir a la documentación recibida. Respecto al proyecto de acuerdo sometido a consideración del Concejo, relativo al compromiso de aporte complementario municipal para el proyecto FRIL construcción centro comunitario local, quiero dejar expresa constancia de observaciones relevantes de carácter presupuestario, técnico y procedimental.

En primer término, no queda claro de los antecedentes acompañados si el proyecto ya cuenta con aprobación técnica municipal de la Dirección de Obras, del Gobierno Regional, o si este compromiso municipal forma parte de los antecedentes requeridos para su evaluación y admisibilidad técnica ante el GORE. Sin embargo, el expediente remitido al Concejo no contiene antecedentes mínimos que permitan ejercer adecuadamente nuestra función resolutive y fiscalizadora, no se acompañan planos de arquitectura, el presupuesto detallado de cubicaciones, especificaciones técnicas ni antecedentes financieros que permitan verificar la razonabilidad del aporte solicitado y el verdadero alcance de la iniciativa.

Más aún, existe una inconsistencia presupuestaria evidente dentro del propio expediente de la hoja 2, que aquí está; el alcalde solicita comprometer un aporte de 150 millones de pesos, sin embargo, el texto resolutive del acuerdo y la certificación de disponibilidad presupuestaria emitida por Finanzas hacen referencia a 185 millones de pesos; esta referencia de 35 millones impide determinar con certeza cuál es el compromiso financiero real que se solicita aprobar por el Concejo Municipal. Asimismo, en la hoja uno del proyecto de acuerdo se señala expresamente la existencia de un saldo FRIL a emplear para la iniciativa ascendente a \$152.400.000, sin embargo, no se acompaña ningún antecedente emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, ni por el Gobierno Regional, que permita acreditar la existencia, origen, disponibilidad o vigencia efectiva de dicho saldo.

A mayor abundamiento, tampoco se precisa si estos recursos corresponden al marco FRIL 2024 o 2025, cuestión especialmente relevante considerando que este tipo de programa opera habitualmente con desfase presupuestario administrativo entre la aprobación del marco regional, la formulación de proyecto y su ejecución financiera, por lo tanto, el Concejo no cuenta con elementos objetivos suficientes para verificar la trazabilidad financiera y presupuestaria de los recursos que pretenden comprometer.

A ello se suma la Ley Orgánica Constitucional de la municipalidad, que establece expresamente que el Concejo solo puede resolver modificaciones presupuestarias una vez que haya tenido a la vista todos los antecedentes que justifican la modificación propuesta, los cuales deben ser entregados a los concejales con una anticipación mínimo de 5 días hábiles a la sesión respectiva.

A mi juicio, con antecedentes presupuestarios contradictorios, sin respaldo técnico suficiente y sin información arquitectónica ni financiera que permita verificar adecuadamente el contenido real del proyecto, no existen condiciones para adoptar una decisión debidamente fundada, por ello estimo lo más prudente y administrativamente correcto sería retirar el proyecto de acuerdo, señor presidente, complementar íntegramente con antecedentes técnicos, presupuestarios, arquitectónicos y posteriormente reingresarlo al Concejo Municipal para un pronunciamiento debidamente informado.

Señor presidente, voy a dejar una carta, en donde solicito los antecedentes con respecto a este proyecto, que se lo haré llegar; espero, Secretaria Municipal, quede esta intervención dentro del acta municipal porque para... a nosotros ya estamos como que este Concejo se está acostumbrando a los errores de tipeo, yo creo que debemos tener seriedad con los... cuando estamos haciendo un proyecto de acuerdo, el cual a nosotros nos puede llevar a errores importantes en que nosotros estemos aprobando.

INTERVENCIÓN SOBRE CENTRO COMUNITARIO ESTACIÓN

Señor alcalde, colegas concejales y concejales:

Respecto del proyecto de acuerdo sometido a consideración del Concejo, relativo al compromiso de aporte complementario municipal para el proyecto FRIL "CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO LOCAL", quiero DEJAR EXPRESA CONSTANCIA DE OBSERVACIONES RELEVANTES DE CARÁCTER PRESUPUESTARIO, TÉCNICO Y PROCEDIMENTAL.

EN PRIMER TÉRMINO, no queda claro de los antecedentes acompañados si el proyecto ya cuenta con aprobación técnica MUNICIPAL (DOM) del Gobierno Regional o si este compromiso municipal forma parte de los antecedentes requeridos para su evaluación y admisibilidad técnica ante el GORE.

Sin embargo, el expediente remitido al Concejo no contiene antecedentes mínimos que permitan ejercer adecuadamente nuestra función resolutoria y fiscalizadora.

No se acompañan planos de arquitectura, presupuesto detallado, cubriciones, especificaciones técnicas ni antecedentes financieros que permitan verificar la razonabilidad del aporte solicitado y el verdadero alcance de la iniciativa.

Más aún, EXISTE UNA INCONSISTENCIA PRESUPUESTARIA EVIDENTE DENTRO DEL PROPIO EXPEDIENTE. En la hoja 2 del proyecto de acuerdo, EL ALCALDE SOLICITA COMPROMETER UN APOORTE MUNICIPAL DE \$150.000.000; sin embargo, el TEXTO RESOLUTIVO DEL ACUERDO Y LA CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA EMITIDA POR FINANZAS HACEN REFERENCIA A UN MONTO DE \$185.000.000.

ESTA DIFERENCIA DE \$35.000.000 IMPIDE DETERMINAR CON CERTEZA CUÁL ES EL COMPROMISO FINANCIERO REAL QUE SE SOLICITA APROBAR AL CONCEJO MUNICIPAL.

Asimismo, en la hoja uno del proyecto de acuerdo se señala expresamente la existencia de un "saldo FRIL a emplear para la iniciativa" ascendente a \$152.400.000. SIN EMBARGO, NO SE ACOMPAÑA NINGÚN ANTECEDENTE EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS NI POR EL GOBIERNO REGIONAL QUE PERMITA ACREDITAR LA EXISTENCIA, ORIGEN, DISPONIBILIDAD O VIGENCIA EFECTIVA DE DICHO SALDO.

A mayor abundamiento, tampoco se precisa si estos recursos corresponden al marco FRIL 2024 o 2025, cuestión especialmente relevante considerando que este tipo de programas opera habitualmente con desfases presupuestarios y administrativos entre la aprobación del marco regional, la formulación de proyectos y su ejecución financiera.

Por tanto, el Concejo no cuenta con elementos objetivos suficientes para verificar la trazabilidad financiera y presupuestaria de los recursos que se pretenden comprometer.

A ello se suma que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece expresamente que el Concejo solo puede resolver modificaciones presupuestarias una vez que haya tenido a la vista todos los antecedentes que justifican la modificación propuesta, los cuales deben ser entregados a los concejales con una anticipación mínima de cinco días hábiles a la sesión respectiva.

A MI JUICIO, CON ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS CONTRADICTORIOS, SIN RESPALDO TÉCNICO SUFICIENTE Y SIN INFORMACIÓN ARQUITECTÓNICA NI FINANCIERA QUE PERMITA VERIFICAR ADECUADAMENTE EL CONTENIDO REAL DEL PROYECTO, NO EXISTEN CONDICIONES PARA ADOPTAR UNA DECISIÓN DEBIDAMENTE FUNDADA.

por ello, estimo que lo más prudente y administrativamente correcto sería retirar el proyecto de acuerdo, complementar integralmente los antecedentes técnicos, presupuestarios y arquitectónicos, y posteriormente reingresarlo al concejo municipal para un pronunciamiento debidamente informado.

Finalmente, solicito que copia íntegra de mi intervención quede incorporada en el acta de la presente sesión del Concejo Municipal.

Así que, señor presidente, si... y mis colegas lo estiman así, solicito retirar el punto y si no hay acuerdo, señor presidente, porque no tenemos los antecedentes a la mano, no existe un plano, solamente se nos muestra en pantalla la fachada de un proyecto, en donde financieramente, y como lo señalé en mi intervención, no existe totalmente los antecedentes; eso, señor presidente.

Srta. Kathia Vega:

Sí, expliqué varias cosas que aparecen en la carta dentro de la exposición.

La primera, claro, efectivamente, se hizo un reemplazo del proyecto de acuerdo, que bien entiendo, no sé, ahí me puede refutar o la señorita Secretaria, si es que se puede presentar una modificación dentro del mismo Concejo, eso me lo podría esclarecer usted. Lo otro también lo comenté, lo que estamos haciendo nosotros ahora es presentando un proyecto que todavía no tiene aprobaciones, por ende, no podemos entregar ningún documento del Gobierno Regional, porque esto está recién siendo cargado en el sistema BIP. Lo que nosotros necesitamos es un certificado de ustedes para ser acompañado a esta presentación, no le podíamos hacer llegar los planos porque todavía están en fase de diseño; cuando nosotros hacemos la presentación total de los archivos, los antecedentes del proyecto, es cuando ya tenemos aprobaciones tanto de la Dirección de Obras como del Gobierno Regional, porque si lo hacemos con anticipación del GORE nos pueden, por ejemplo, decir esta escalera no puede ir ahí, lo editamos y ustedes después nos dicen “oye, pero había una escalera ahí”; ese es el por qué no se presentan en esta exposición.

Más adelante, cuando llegue el convenio mandato con la transferencia de los recursos, nosotros les enviamos a ustedes lo que solicita la concejala, tanto especificaciones técnicas totales, totalmente tramitadas, aprobadas por GORE y por la Dirección de Obras, planos también aprobados y toda la documentación; lo que estamos haciendo ahora, para que quede super claro, es solamente solicitar a ustedes un certificado para la presentación de la iniciativa al GORE. Acá no hay nada resuelto, no hay ninguna aprobación, nada.

Y lo último, claro, efectivamente, acá aparecen montos, lo que expliqué también, el financiamiento FRIL tiene un tope de 5000 UTM ¿qué hicimos nosotros? postulamos dos iniciativas, la primera alcanzamos las 5000, un poquito menos de 5000 UTM, y la segunda nos quedó este remanente que aparece como saldo FRIL, que son los 152 y fracción millones. Lo que hacemos nosotros es ahora pasar por Concejo el complemento para llegar a las 5000 UTM, que ya anteriormente se había pasado por Concejo también en el saldo inicial de caja; eso es como para refrendar lo que está diciendo la concejala y para que quede claro lo que estamos haciendo en este minuto.

Sr. Felipe Vergara:

Sí, bueno, ahí, apoyando un poco lo que dice el equipo a la concejala Osorio, entendiendo que ella quiere y requiere mayor información, en su momento, concejala, cuando este proyecto tenga la aprobación técnica, porque todavía no tiene aprobación técnica por parte del Gobierno Regional, estamos hoy día con un... la contraparte de nosotros es Patricio Tapia, que es el revisor del GORE, él nos... nosotros ingresamos los planos, toda la documentación que se requiere para un proyecto tan complejo como este y estamos en esa fase de subir información; él nos hace observaciones, nosotros subimos de nuevo y una vez que ese proceso está completo, ahí nosotros recién ingresamos... podemos traerle los planos y todo lo que usted requiera, pero hoy día lo que nos convoca es poder tener el proyecto de acuerdo por parte del Concejo Municipal, el acuerdo de Concejo que nos pide el revisor del Gobierno Regional, entonces, básicamente de eso se trata, no es que el proyecto no esté ni no lo queramos mostrar, sino que aún estamos en fase de postulación; eso, alcalde.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, lo primero, quiero saludar obviamente al equipo que nos acompaña.

Tenía una duda con respecto a la ubicación más que nada, que aparece como Pedro Polanco N° 55; solamente una precisión ahí.

Concejal Enrique Areco:

Es como la bajada de...

Concejal Camilo Castillo:

Sí, es que no...sí...

Sr. Felipe Vergara:

Es Polanco, es una esquina de Polanco.

Concejal Camilo Castillo:

No sé si está bien identificado.

Sr. Pablo Zúñiga:

Sí, es la esquina que queda entre Polanco y María Antonieta Valenzuela, justo frente al paseo estación; de hecho, el propósito de estas esquinas que sean... el diseño de la esquina es poder absorber la circulación importante que tiene ese punto de la ciudad.

Concejal Camilo Castillo:

Perfecto.

Bueno, lo estaban comentando un poquito recién, que la verdad es que nosotros tenemos que valorar las grandes obras que se intentan impulsar y que van a la recuperación de espacios públicos, que yo creo que acá quiero dejar super en claro y manifestar que nosotros jamás nos vamos oponer a este tipo de obras, yo creo que lo que ocurre a veces es que existe una asimetría en ciertos niveles de información, y no hablo de las especificaciones técnicas del proyecto propiamente tal, porque lo que yo comprendo de que acá ustedes simplemente nos están diciendo ¿podemos comprometer estos recursos en el caso de adjudicarnos el FRIL para construir esto?. Yo no veo nada negativo, pero el detalle que tal vez hace falta para que no se genere esta distorsión entre lo que hoy en día nos plantean y que visualizan como necesidad, está en una justificación y con esto no quiero decir en que... sino que simplemente, por ejemplo, sería super interesante que esto también, tal vez es un ejercicio para la comunidad, decir “miren, esta intervención pretende favorecer a tal número de personas”, entre comillas, “se va a generar en la junta de vecinos que le corresponde tal vez la jurisdicción Ligua centro” ¿me entienden?; tiene un salón de reuniones que nos permitirá abarcar y suplir esta necesidad; va a estar proyectado para las capacitaciones, como bien se hizo.

Pero va de la mano en cómo se presenta ese punto, porque así podemos de alguna otra manera profundizar más en el impacto real de esta obra; por ejemplo, es super interesante hablar de cómo estos puestos que van a diseñar, que tienen por objetivo fomentar y mejorar las condiciones de nuestros emprendedores y emprendedoras, de personas que están en sitios históricos trabajando, van a poder ser utilizados ¿me entienden?. Yo lo considero muy positivo, la verdad es que esa esquina históricamente se ha querido recuperar, pero insisto que tal vez el planteamiento de la recopilación de algunos antecedentes hace alusión más a poder especificar algunos detalles de lo que ustedes visualizan hoy día para resolver. Yo creo que acá todos en la mesa sabemos que es una necesidad recuperar ese espacio, pero sería bueno poder complementar esa información no más

porque, como lo decía, hoy en día lo que se nos presenta es literalmente entregar una boleta de garantía de que contamos con los recursos para poder postular una iniciativa de interés regional; no sé si es que podemos profundizar en esos detalles.

Sr. Felipe Vergara:

Sí, de hecho, usted le da en el clavo concejal, porque parte de esta edificación, y de la otra que está financiada, considera un salón para la Junta de Vecinos del Centro; se habló con la dirigente, Mónica, porque ellos hace mucho tiempo andan en busca de un lugar, de una sede y, obviamente, en el centro es difícil encontrar un lugar donde poder ellos... puedan tener un recinto para realizar sus reuniones y todo. Y también dentro de este proyecto, si bien es cierto se considera absorber a todos los emprendedores, hay ciertos lugares que son también para oficinas municipales que se relacionan con esto, qué sé yo, la ADE y una serie de otras que van a actuar como apoyo a estos pequeños emprendedores. También dejamos dos salones grandes para uso de las diversas organizaciones que hoy día no cuentan con un lugar donde poder trabajar.

Concejala Claudia Cortéz:

Saludar a los funcionarios de SECPLA.

La verdad es que este proyecto lo conocimos en una de las reuniones del saldo inicial de caja, con una maqueta que venía más o menos destartada, pero fue muy...

Sr. Felipe Vergara:

Era de trabajo, maqueta de trabajo.

Concejala Claudia Cortéz:

Pero fue una revisión bien genérica en realidad, no hemos tenido la posibilidad de conocer más en detalle sobre esta iniciativa, que yo no la pongo en duda, comparto que es un espacio en el que podríamos aprovechar tanto. A propósito de los emprendedores que están hoy día en espacios inadecuados, es un lugar que hay que hermosear y me parece que es una obra muy relevante, que viene también a considerar y atender esa necesidad de promover espacio para el fomento productivo de una manera mucho más digna.

Importante saber qué va pasar en ese tiempo, yo quisiera que en algún momento nos confirmen el lugar para estar tranquilos, porque los emprendedores nos van comentando sus preocupaciones, ¿estamos considerados?, ¿no estamos considerados?, entonces, creo que allí falta esa patita de sociabilizar; contaban que habían hablado con los emprendedores, pero qué importante es cuando el trabajo se hace mucho más en conjunto, cuando invitemos a los concejales a terreno y decir “mira, acá vamos a construir esto, lo vamos a pasar más adelante en concejo, lo que pretendemos es generar o crear este espacio, estos emprendedores están considerados, también estos otros”. Creo que ese diálogo es muy sano para la administración en conjunto y es importante, porque de esa manera llegamos acá con más información respecto de la obra misma.

Ahora, yo entiendo que quizás hay mucho trabajo administrativo por hacer, pero no es la primera vez que se nos presenta un punto con diferencias de monto, estamos hablando de una diferencia de 35 millones de pesos, entonces, que esa diferencia se genera entre lo que nos envían y lo que luego tenemos que pasar acá, no es llegar y en el Concejo pasarnos un papel con el error corregido, porque eso habla de una falta de prolijidad, de preocupación en torno a lo que se está presentando en un espacio tan importante como el Concejo Municipal, en donde estamos votando más de 300 millones de pesos.

Ahora, creo que el aporte municipal no es complementario y allí yo lo refuto, creo que aquí no se trata de una obra FRIL, se trata de una obra en donde mayor inversión es municipal; allí creo que es importante que distingamos eso, entonces, como aporte complementario no se ajusta a lo que hoy día estamos nosotros aprobando. Ahora, si nosotros... si el equipo SECPLA se sabía de antemano cuál era el monto que iba a disponer FRIL, entonces, ¿por qué se diseñó un proyecto que excede al 120%, por ejemplo, de la capacidad del fondo original? ¿eso estaba contemplado? ¿eso lo visualizaron así o en el camino lo fueron corrigiendo?

Insisto en que lo plantee cuando discutimos el presupuesto, es muy importante, alcalde, que las direcciones, los departamentos, comiencen a buscar recursos externos, que muchas veces se devuelven porque no se postulan, entonces, hoy día el municipio va a... estaría aportando más del 50% a esta obra, por lo tanto, ya yo creo que no es aporte complementario sino que el principal aporte es municipal; eso.

Y, bueno, reitero que yo solicito que la documentación que se nos envía se ajuste con la documentación que luego nosotros votemos acá, porque no se puede hacer cambio, en rigor, en el momento de la discusión, de la votación, eso es improcedente; entiendo que pueden haber errores, pero esto no es aislado, ha ocurrido en reiteradas ocasiones y, por lo demás, para finalizar, sugiero que toda la tramitación que sea relevante y referente a las autorizaciones por parte de la Dirección de Obras Municipales se puedan hacer a tiempo; SECPLA nos decía hace algún tiempo que sí se podía construir sin permiso de edificación de obra ¿lo recuerdan?, si fuese así...

Sr. Felipe Vergara:

Ciertos tipos de partidas.

Concejala Claudia Cortéz:

Si fuese así no estarían suspendido el SUR Las Parcelas y otras obras que no pueden comenzar porque, precisamente, no se cuenta con la documentación administrativa, así que sería interesante que se pueda trabajar en eso previamente para que no nos pillen los plazos en el momento de adjudicar, y que se entregue terreno a la empresa puedan efectivamente comenzar a trabajar en el tiempo adecuado eso.

Concejal Enrique Areco:

Hay que pedir una hora más.

Secretaria Municipal:

Sí, disculpen, Concejales, lo que pasa es que va a cumplirse la hora reglamentaria, entonces, por reglamento debemos votar poder continuar o prorrogar una hora más el Concejo, entonces, habría que someter a votación eso.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo, alcalde.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo.

ACUERDO N° 60:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

Srta. Kathia Vega:

Sí, solo para responder el tema de los montos ¿por qué es aporte complementario? porque el FRIL establece un monto de 489 millones ingresados a la comuna; lo que nosotros estamos poniendo ahora sobre la mesa para el aporte FRIL son un 37% del monto total de los FRIL. El tema está en que se divide en dos iniciativas, pero el monto total FRIL ingresado a la comuna son 400 millones, por eso se le llama aporte complementario, porque se hace sobre el FRIL completo, no sobre la iniciativa; solo para esclarecer ese punto.

Concejala Claudia Cortéz:

Aclarar que esta obra sí, efectivamente, deja menos ingresos para la ejecución que lo que va a aportar el municipio, entonces, en esta obra en particular no es complementario, independiente de que los otros recursos se inviertan en otra obra, pero en esta en particular el aporte municipal es mayor que lo que FRIL va a incorporar.

Sr. Felipe Vergara:

Sí, bueno, ahí también alcalde, con relación a este proyecto, porque este proyecto es de larga data, bueno, yo recién lo comentaba con la concejala Doris, ella me dijo que ahí hubo un mercado hace mucho tiempo atrás y el espíritu de este proyecto es justamente eso, reconvertirlo en un mercado decente, digno para toda la gente que ahí trabaja y con oportunidades no solamente para la gente que está ahí, sino que para todos los pequeños y micro emprendedores que hoy día necesitan capacitarse, necesitan acompañamiento, formalización; esto va a contar con una sala de procesos para que la gente pueda sacar resolución sanitaria, en fin, es un proyecto muy interesante.

Nosotros lo postulamos a MIDESO para poder obtener recursos externos y lamentablemente, por ser un proyecto que genera recursos, porque es un mercado, usted va a tener locales que eventualmente los puede arrendar o esa gente va a generar ingresos, MIDESO no nos aprobó y no nos dio el RS de esta iniciativa, entonces, la única manera de poder crear este proyecto era tomando esta decisión, la decisión de un financiamiento mixto por parte del Gobierno Regional y además del municipio, que como ustedes saben no es menor el aporte, son 185 millones de pesos que vienen a complementar estos edificios que van a recuperar este espacio que históricamente ha estado abandonado, como decía el concejal Areco, y que hoy día nosotros queremos recuperar como administración, así que eso es como para complementar y responderle también a la concejala Cortéz, porque buscamos en su momento, concejala, a través de MIDESO poder financiarlo con el FNDR, pero nos dijeron que por la línea no nos podían dar los recursos.

Concejal Ligia Osorio:

Bueno, acá el Director de SECPLA ratifica que el proyecto debe estar si lo presentaron al Ministerio de Desarrollo Social, a MIDESO, por lo que se decía anteriormente que el proyecto todavía no estaba.

Lo que me preocupa, señor presidente, de que estos 185 millones de pesos no sean suficientes para hacer dicho proyecto. Yo no me niego a lo que es el proyecto en sí, sino, al contrario, valoro de que se pueda edificar un proyecto de esta envergadura para los emprendedores que están ahí y muchos emprendedores o juntas de vecinos, organización, incluso oficinas del municipio que funcionen en este local. Lo que me preocupa es que no vaya a ser suficiente los recursos que el municipio está aportando, que son 185 millones de pesos; eso es lo que me preocupa ¿vamos a estar retrasando la obra? ¿vamos a estar complementando más recursos de alguna otra obra o para el próximo año?, eso es lo que yo... resguardando los recursos municipales, yo valoro el proyecto y lo encuentro necesario para poder ocupar ese espacio eriazco que está ahí, y que están los emprendedores.

Sr. Felipe Vergara:

Sí, bueno, ahí contarle a la concejala que nosotros, bueno, Kathia ahí ella fue la encargada de presupuestar este proyecto con Pablo, ellos fueron la dupla de diseño y cálculo de las obras, y por eso se pide este suplemento, porque con el marco comunal que tuvimos del FRIL, que de hecho lo disminuyeron, alcalde, en relación al año anterior...

Alcalde Patricio Pallares:

Eran 520.

Sr. Felipe Vergara:

Claro y hoy, este año, el año 202... este FRIL '25 nos disminuyen y eso también influye en esta solicitud de recursos que se le hace al Honorable Concejo Municipal, que quedó aprobada y que hoy día solamente lo que buscamos es un acuerdo específico, entonces, concejala, para darle su tranquilidad, con esos recursos nos tiene que alcanzar.

Y, aprovechando también, alcalde, que, bueno, yo me voy a adelantar a usted, porque yo sé que usted iba a invitar a los concejales a la socialización que íbamos a hacer con el sindicato y con los demás emprendedores que ahí están, que se va a hacer y ahí van a estar todos invitados.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, tal como decía la concejala, la idea es poder tener esa reunión para que ustedes también puedan ver el lugar, puedan también tener la tranquilidad que el sindicato ex estación y también los vecinos, el grupo que también lidera don Darío, van a contar justamente con un sitio adecuado. Hace poquito le robaron todas sus cosas a la Mireyita, la que está instalada ahí, le robaron todas sus cosas, estaba muy triste y muchos de ellos también ven con esperanza de poder tener un lugar más seguro, donde no tengan que estar moviendo todos los días sus cosas, o tengan un lugar para ir al baño, tener las llaves de su local y abrirlo con todas las condiciones pertinentes. Así que vamos a tener la reunión, tal cual lo había planteado concejala, para que nos reunamos con los vecinos.

Bien, concejales, vamos a pasar la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Alcalde, yo tengo unos comentarios previos antes de votar, ya que no solicité la palabra, antes estaba escuchando atentamente el debate.

Mire, lo primero, yo estoy de acuerdo con todo este tipo de proyectos que vienen a recuperar nuestros espacios públicos, sobre todo espacios emblemáticos, como lo es el recinto ex estación; estoy absolutamente de acuerdo con esa lógica. Creo que es importante también lo que se nos menciona sobre la socialización con las comunidades vivas que trabajan en este sector, y que no solamente trabajan, ahí también hay un CFT, hay estudiantes, hay vecinos también, etcétera, etcétera. Lo que sí tengo algunas razonables dudas respecto a cómo se va a dar el trabajo una vez que este proyecto esté concretado y ¿por qué digo esto? porque nosotros hace aproximadamente ya un año aprobamos e inauguramos, más bien, la recuperación de lo que fue el espacio también ex estación, pero en el espacio de la escalera, con nuevos negocios, locales municipales en ese espacio, con unos bonitos... con un bonito homenaje ahí a la historia del recinto; eso, para que la gente se ubique, es al lado del paradero de las micro actualmente.

Ese espacio se mencionó en diferentes oportunidades a propósito de las consultas que hacían algunos emprendedores y emprendedoras de nuestra comuna de cómo iba a ser utilizado; hasta el momento, y lo digo con todas sus letras, ha habido una incapacidad por parte de esta municipalidad de poder, primero, fijar cuáles van a ser los criterios sobre las personas que se van a poner en ese espacio. Por ahí yo escuché en alguna reunión que se quería poner personas que tuvieran productos que tuvieran una identidad liguana, lo que me parece excelente, pero eso hay que ejecutarlo, porque ya llevamos más de... creo que casi un año, un poquito menos, si mal no recuerdo, desde la inauguración de ese espacio y tenemos espacios valiosísimos hoy día que podrían estar siendo utilizados por gente de nuestra comuna que necesita sobrevivir, y además necesitamos darle una cara nueva a los turistas que probablemente llegan a ese paradero, porque actualmente no contamos con un terminal.

Entonces, aquí nosotros somos mandatados para tomar decisiones y las decisiones hay que tomarlas; yo sé que hay mucha gente interesada y que probablemente, cuando se tome la decisión, van a quedar muchos disconformes porque no fueron considerados, porque son pocos los puestos, pero, bueno, para eso estamos acá, para tomar decisiones y las decisiones hay que tomarlas pronto, porque por ahí se habla este mismo proyecto, fomento productivo. Fomento productivo es tomar decisiones como esa, eso es fomento productivo, darle dinámica a la economía, darle una nueva cara al turismo, darle una nueva cara al centro de La Ligua.

Por otro lado, yo creo que ya eso, la historia lo dirá, yo no sé si este proyecto sea prioridad o no, yo considero que usted, el equipo municipal, lo consideraron como prioridad, está bien, nosotros no nos vamos a negar, hoy día no vamos a negar recursos para esto, porque si bien no es prioridad, no es algo que reste, todo lo contrario, algo que efectivamente suma mucho y hoy día yo creo que efectivamente existen otras prioridades grandotas, a propósito que los FRIL, para que la gente también lo sepa, los FRIL son las iniciativas que puede presentar el alcalde bajo su criterio, no tiene que consultárselo a nadie, el alcalde tiene esa facultad, lo presenta y el Gobierno Regional eventualmente, si cumple con todos los requisitos, apruebe los recursos; entonces, yo me quedo con esas dos cosas.

Voy a hacerle un seguimiento exhaustivo a propósito del sindicato Estación, que es el que trabaja actualmente en el espacio donde esto se va a construir. Hay que entender que el sindicato Estación, dentro de las personas que tienen sus comercios, que venden sus productos, existe gente que vende desde ropa usada, desde ropa americana, existe gente que vende plantas, existe gente que vende distintas cosas, que el día de mañana yo espero que sean considerados todos y cada uno de ellos, a propósito de que se está haciendo eventualmente, o supuestamente, un trabajo de socialización de ellos y no queremos que nadie quede a la deriva o eventualmente sin un espacio donde poder trabajar; eso.

Y respecto a cuestiones de forma, yo acabo de consultar también cuándo es el plazo fatal para la presentación de la documentación hacia la página, porque entiendo que esto se sube a una página en el Gobierno Regional, y el plazo fatal es mañana, entonces, ¿qué pasa? ¿qué hubiese pasado o qué pasaría si es que nosotros hoy día no aprobamos esto?, se nos cae el FRIL, entonces, yo ahí lo que yo podría sugerir a la unidad de la Secretaría de Planificación, que son quienes elaboran estos proyectos, que tratemos de presentar este tipo de proyectos al Concejo con un poquito más de tiempo, porque, de verdad, si hoy día nosotros encontramos errores en esto no tenemos ninguna posibilidad, o sea, sería negarse al proyecto o pasar colado ciertas cuestiones que yo encuentro mucha razón a la colega Ligia en algunas cosas, hay documentación que falta, que uno desearía que pudiera estar para poder tomar una decisión un poquito más consciente. Pero bueno, como el plazo es mañana, yo creo que hay que tener este certificado de compromiso del Concejo Municipal de que vamos a apoyar y a financiar eventualmente la parte complementaria de este proyecto, no me voy a negar a eso, pero, insisto, hay que, creo yo, hacer las cosas mejor en algunos ámbitos; apruebo, señor alcalde.

Concejala Doris Sánchez:

¿Por dónde empiezo?, resulta que yo creo que hay un tema acá de comunicación, de socialización, de los mismos trabajos que hace SECPLA, lo que dice Mauricio, concuerdo en lo que decía Claudia y Ligia también, suena como a improvisación; si el plazo es mañana y esto es votar o rechazar, si se rechaza, lo que decía Mauricio ¿qué hacemos?, entonces, obligadamente tienes que aprobar, porque es una obra que va en beneficio de las personas más vulnerables y con más necesidades.

Entonces, una opinión también del espacio mismo, porque yo cuando te hablan a ti en un lugar, voy al mercado ¿qué entendemos por ir al mercado? ¿a comprar ropa usada?, sin desmerecer, por supuesto, la actividad que tiene cada uno. Y son seis puestos, seis y el problema es grave de la gente que tiene que trabajar en las calles; alguna vez se pensó en el Cal y Canto, por decir, hay todo un espacio inmenso, quizás en lo posible sí es o no es viable, pero aquí yo creo que se entienda que la cosa no es entorpecer los procesos, porque siempre vamos a estar de acuerdo con el beneficio de los más necesitados y de las personas que, como sea, son una fuente de trabajo escasa, pero es algo de fuente de trabajo para sus hogares. Creo que seis puestos no sé si resuelven algo, son seis personas que también empieza la disputa entre ellos mismos de quién va a ser el elegido. En los locales que están abajo, que se inauguraron ya hace unos buenos meses, llevan más de ocho meses inaugurados yo creo y todavía no se sabe qué se va a hacer con ellos, esos de madera en el recinto estación abajo.

Entonces, yo veo que la gente debe saber más, nosotros debemos tener más información, porque estamos, como decía, aprobando algo que no está completo y si no está completo es las últimas horas que les quedan a ustedes para que siga adelante esto, y creo que necesitamos hacer algo más ordenado, más prolijo, más que... para mí es como una improvisación, sin saber que mañana se vencían los plazos.

Por lo tanto, también, claro, apruebo, esto es un avance, pero creo que también se merece algo de espacio para poder socializar con la opinión de los concejales, no solamente que se tome en cuenta para aprobar recursos. Como decía, apruebo y también me gustaría que se tomara una iniciativa para también crecer en esto de resolver no solamente a seis personas un puesto para exhibir sus ventas, sino que cumpla quizás también como el objetivo, lo que significa o implica, o no ponerle el nombre de mercado, porque un mercado comunal no es eso, quizás otro nombre que convenga mejor. Y si da como para resolver ese tema, yo creo que son... apruebo seis puestos, yo creo que es poco para la magnitud del problema que hay realmente de la gente que trabaja en las calles, al frío, al calor, también pagan las mujeres, que son mayoritariamente mujeres en la plaza. Creo que también hay que ir pensando en esas soluciones que sean de un mayor impacto.

Apruebo y, bueno, ojalá se mejore la forma de... porque es un tema de fondo, no de forma, o sea, de forma, no de fondo; no estamos en contra de nada de las iniciativas que pueden ir en beneficio, como digo, pero la forma creo que no es la... molesta, no es correcta, porque no puedes hacer una discusión más profunda y habíamos quedado también de que cuando hay cosas que aprobar se iban a ver previamente, para que no se alargue, hagan... no sean Concejos muy extensos, discutir algo que se puede ahorrar ese espacio de discusión; eso.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, la verdad es que ya lo venía manifestando, considero que, obviamente, proyectos de esta envergadura llegan a beneficiar en parte al desarrollo de nuestra comuna; sabemos que estos son requeridos, son necesarios. Creo yo que hacia dónde apuntamos los objetivos, a veces, del desarrollo comunal, se establecen algunas diferencias en torno a las prioridades y me tomo las palabras del concejal Díaz, creo que si es que esto se visualiza así y si es que tenemos la posibilidad, obviamente, de aportar a que estas obras que están siendo postuladas se lleguen a materializar, lo vamos a hacer. Se lo explicábamos a la comunidad, lo que hoy en día se nos está solicitando es tener la garantía de la solvencia económica para la posible adjudicación de este FRIL, eso es, por ende, obviamente, lo que nosotros queremos es que un espacio histórico que responde tal vez a un... si lo asociamos a otros proyectos, a un plan maestro de recuperación de espacios públicos, porque hay que recordar que también hay otros que están pendientes, que van por el mejoramiento de la calle Luis Cruz Martínez, si es que no me equivoco, y que va también en esa línea.

Así que, considerando todos estos antecedentes y, obviamente, también esperando, alcalde, yo creo que ya eso después tenemos que verlo, cómo se va a desempeñar el espacio en sí mismo, porque son temas que son muy importantes que se vayan definiendo ahora, que tengamos la posibilidad también de sociabilizar adecuadamente los proyectos y ahí la sugerencia se hace también en que tengamos la posibilidad, tal vez, de algún momento de poder ir a terreno, ustedes lo planificaban, pero sería bueno tal vez hacer este ejercicio antes de estos procesos, porque uno se internaliza mejor y dimensiona desde otra perspectiva lo que hoy en día se está intentando aterrizar. Bueno, frente a eso, considerando que tiene una arista que va a beneficiar a organizaciones comunitarias, beneficiar a organizaciones o personas que están emprendiendo y, por otro lado, también a diversificar o robustecer los servicios que ofrece esta municipalidad, apruebo este acuerdo para comprometer los recursos y, obviamente, desear lo mejor a que este FRIL pueda ser adjudicado por parte de nuestra comuna.

Concejal Enrique Areco:

Gracias, alcalde.

Bueno, yo valorar este tipo de proyectos, porque la verdad que los espacios comunitarios son fundamentales para fortalecer la vida en comunidad, acercar también los servicios y las actividades a nuestros vecinos, sobre todo en el sector centro, donde no tenemos ni un espacio, ni para la Junta de Vecinos Centro o hasta nosotros mismos como concejales donde poder atender a nuestros vecinos. Yo creo que la construcción del centro comunitario local va a permitir también generar espacios de encuentro, participación y apoyo social yo creo que, especialmente, en sectores donde faltan muchos lugares, como mencionaba, para poder realizar actividades comunitarias. Yo creo que cuando invertimos en infraestructura comunitaria también invertimos en cohesión social, en integración y en mejor calidad de vida para las personas, sobre todo en la zona central, además de embellecer, genera estos espacios de encuentro comunitario.

Y, además, es importante señalar que esta iniciativa también considera la participación y el fortalecimiento a los emprendedores locales, como el sindicato de la ex estación, que llevan

bastante tiempo ahí tratando de emprender y que ese es uno de los sustentos fundamentales para ellos, para su día a día, con eso mantienen a sus familias, tienen hijos que estudian en la universidad, entonces, creo que es importante poder apoyarlos y también empujarlos a mejorar también su actividad económica y desarrollo económico. Como mencionaba el concejal, hay muchas personas que venden ropa usada, que venden plantitas, pero creo que también les falta ese impulso de poder profesionalizar y mejorar también su actividad económica; creo que es muy importante que podamos apoyar a nuestros vecinos en esos temas, educarlos, capacitarlos para que ellos puedan emprender y ojalá algún día tener su propio localcito y no estar en la calle ahí a todo frío, sin baño, sin ni un recurso básico para nuestros vecinos.

Yo, como concejal, valoro profundamente este tipo de proyectos, agradezco la visión siempre futurista y de hermostrar nuestra ciudad que han tenido ustedes como departamento de SECPLA, que muchas veces ha sido criticada y todo, pero creo que vamos avanzando por un buen camino. Yo creo que este tipo de proyectos debemos apoyarlos si queremos mejorar; todos los cambios en un comienzo nos generan un poco de incertidumbre, como que a nadie le gustan los cambios, es como cuando arreglas tu casa de un día para otro, también pasan momentos incómodos, pero después cuando queda la casa hermosa ¡ay, qué lindo! gracias a Dios pasé por este proceso. Yo creo que es importante que podamos apoyar este tipo de proyectos que vienen a fortalecer el turismo, el desarrollo económico y a mejorar la calidad de vida de todos nuestros vecinos. Yo felicitar al equipo de SECPLA y al alcalde también por atreverse a este tipo de proyectos, que muchas veces pueden ser juzgados, pero es la visión y yo creo que hay que apoyarlo porque van en visión de futuro y de desarrollo tanto económico como social, así que yo apruebo con mucho gusto esta iniciativa, alcalde.

Concejala Claudia Cortéz:

Alcalde, creo que la discusión de esta mesa no va en el sentido de criticar negativamente o que las cosas no resulten, o afectar el desarrollo de la comuna, si no por el contrario, asegurarnos de que estos proyectos realmente tengan un impacto, sean positivos, se ejecuten bien y yo creo que, si queremos considerar la opinión de los vecinos, también podríamos haber hecho ese ejercicio ¿qué es lo que ustedes quieren aquí? ¿un mercado o un terminal?, porque eso es prioridad en el fondo.

Y fíjese que yo me he enterado por fuera, incluso he visto algunos diseños del futuro terminal que ustedes quieren construir en la entrada de La Ligua por otras personas, no por el municipio, no por SECPLA, no por la administración, no nos han hecho llegar esa información, pero la comunidad ya lo sabe, hay diseños, hay muestras. Yo le pongo solamente un ejercicio, si alguien viene al centro de La Ligua y el terminal está, por ejemplo, en el sector de La Higuera, donde está esa área y viene al centro de La Ligua y el bus va a pasar por Cabildo ¿usted cree que se van a bajar en el terminal o van a decir me bajo en el paso en el centro de La Ligua? naturalmente se van a querer tomar el recorrido hacia Cabildo y ahorrarse de tener que tomar locomoción desde la entrada hasta el centro, entonces, la planificación también tiene que ir considerando los aspectos cotidianos, las decisiones cotidianas y desde donde mayor abundamiento de ese filtro o de esa información podemos sacar es desde el diálogo con los vecinos.

Entonces, nos podría también pasar lo que sucedió con la veterinaria, que es una obra noble, sin duda ¿quién se puede oponer, por ejemplo, a obras que vayan en beneficio de los animales, del cuidado?, pero no fue el mejor lugar, no fue la mejor decisión y eso se ha ido verificando con el tiempo. Entonces, creo que ese lugar habría sido ideal para haber hecho un terminal con puestos para emprendedores y, no sé, quizás otras cosas que ustedes consideraran, pero esa era la urgencia, esa era la prioridad y creo que allí falta abrir un poco la información a la comunidad con participación, consultar, no hay que tener miedo a preguntarle a los vecinos qué es lo que ustedes harían con estos recursos, porque al final los recursos son públicos y allí es importante también

considerar que la discusión que damos es porque no queremos que las obras vayan quedando también paralizadas, por ejemplo la escalera a un costado del Bambino, esa obra está paralizada, ya se retomó.

Sr. Felipe Vergara:

Nunca se paralizó.

Concejala Claudia Cortéz:

Estuvo un tiempo sin ejecutarse.

Sr. Felipe Vergara:

No.

Concejala Claudia Cortéz:

Hubo una dificultad con el diseño.

Sr. Felipe Vergara:

Siempre hay dificultades, concejala, la vida es superar dificultades.

Concejala Claudia Cortéz:

Quizás la suya, yo no lo sé.

Sr. Felipe Vergara:

Qué bueno que tenga una vida sin dificultades.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo no lo sé y no es la discusión de este momento, pero, en definitiva, la discusión va en sentido de colaborar, de apoyar.

Insisto en que hay que resolver los procesos de mayor prolijidad en la numeración, la información que revisamos es la que se envía, esa es y uno hace el contraste y hace la revisión numérica, pero también nuevamente, y como en otras ocasiones, se pone al Concejo entre el tiempo, entre la oportunidad, la pertinencia y los plazos, y la reacción sobre la marcha, entonces, si esto se cierra mañana, indiscutiblemente nosotros tenemos que apoyarla aún con todas esas dudas y todas esas situaciones, y esos ripsos que se generan, porque lo que no queremos es que se pierda esta iniciativa. Entonces, insisto en que creo que la Secretaría de Planificación debería planificar un poco más los tiempos y de pronto hacer una participación más masiva con lo que la comunidad realmente quiere, creo que esta obra es importante, pero si hacemos el balance yo creo que habían otras necesidades más urgentes, como haber aprovechado ese lugar para haber hecho el tan anhelado y necesario terminal de la Línea.

Yo apruebo, de todas maneras, con todas las observaciones que señalo, única y exclusivamente porque no voy a ser parte de que se pierda una obra de inversión, pero creo que hay que analizar también cómo se está generando la priorización de las iniciativas.

Concejal Ligia Osorio:

Bueno, señor presidente, totalmente de acuerdo con lo que han mencionado acá mis colegas concejales, por lo visto aquí no se está manejando lo que es la priorización de las necesidades reales de nuestra gente ¿qué necesidades? la necesidad de tener un terminal en las precarias condiciones que se encuentra donde llegan los buses, la gente a la lluvia, al sol, eso es lo que estamos viendo también en la necesidad de las personas.

Yo no me niego a este proyecto, al contrario, lo veo excelente, como lo manifesté, pero los antecedentes no están como para, en mi caso, para aprobar un proyecto así. Yo me voy a abstener, señor presidente, y espero que empiecen a considerar el poder comprar, dejar recursos para la compra de un terreno para un terminal. Como decía la concejala Cortéz, ahí hubiera sido ideal para poder potenciar más aun lo que es La Ligua, porque si estamos a la salida de La Ligua, como decía ella, van a pasar directamente a Cabildo, Petorca, pero también la cogestión por una parte; y decir de que hay prioridades en nuestra comuna, hay mucha necesidad de las personas y así que me abstengo, señor presidente.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo dar las gracias por los comentarios de cada uno de los concejales, y yo creo que, más allá del pensamiento que pueda tener cualquiera, esto no es algo antojadizo, sino que justamente recogimos también las inquietudes que tiene la comunidad de las necesidades. Las personas que... los liguanos que hemos nacido acá, muchos crecimos con un mercado municipal, recuérdense, teníamos un mercado municipal y hoy día... y ustedes si pueden darse una vuelta los fines de semana a la feria, pregúntenle ¿qué es lo que piden los feriantes? un baño, no tienen dónde ir al baño, están todo el día ahí, tienen que levantarse a las 3 - 4 de la mañana para ir a la feria y buscar un puesto, porque puede venir una persona de afuera y le va a quitar el puesto y no van a poder vender. Muchas veces las peleas que hay entre un comerciante y otro... y muchas veces el de afuera, como es más choro, le quita el puesto al de La Ligua.

Llevar años también, vuelvo a decir, esperando también el sueño de poder tener un lugar propio, como lo tiene Papudo por ejemplo, que ellos tienen su local, tienen las llaves de cada puesto, no tienen que estar levantándose a las 3, 4, 5 de la mañana viendo si les va bien o mal, porque a raíz de eso es lo que van a llevar a sus hogares. Hoy día lo que estamos haciendo no es un antojo del alcalde, es darle dignidad a los vecinos y vecinas; eso también quiero dejarlo claro, es la necesidad, de hecho, yo jamás hubiera sacado el mercado que había antiguo. Hoy día... yo jamás me hubiera desasido de ese terreno para el terminal de buses, que hoy día lo tendríamos justamente en el centro y no estaríamos hoy día cabeceándonos por un terminal.

Vemos también que la comuna de La Ligua va creciendo y cuando hablamos también de que necesitamos descongestionar, acá nuestra comuna fue mal diseñada, porque éramos un pueblo chico, donde ustedes también se pueden acordar en el tiempo antiguo, acá andaban carretes con bueyes, andaba el lechero vendiendo en una carreta la leche o andaban con una burrita vendiendo leche de burra por las calles, esa era La Ligua, unas calles angostas. Jamás se pensó que La Ligua iba a ser el acceso de puntos de pago en la comuna de La Ligua, que iba a ser el acceso de la zona Aconcagua, ¿cuándo pensamos que los vehículos que iban a pasar a San Felipe iban a pasar por La Ligua?, porque hoy día también tenemos un nuevo acceso por el sector de La Vega, al interior; son varias cosas, la comuna ha ido creciendo, la comuna se ha ido modernizando y la provincia igual, y el país lo mismo.

Vemos también que esta comuna va creciendo, se vio incluso la posibilidad de instalar en ese lugar, pero recordemos también que hubo un compromiso también, con una autoridad de la época, de dejar justamente a esos comerciantes con sus puestos bien bonitos allí y hoy día yo no los puedo sacar tampoco, sería una persona cruel, que si había un compromiso, más allá de que me gustara o no sacarlos y llevarlos a otro lugar, no, porque ellos también tenían ese sueño, lucharon también, ellos fueron parte también de ese mercado; recordemos la historia, ellos fueron parte de ese mercado, las personas que están ahí eran del mercado municipal, para quien no sabe la historia, eran parte esas personas del mercado y cuando se les saca ese mercado se les traslada ahí, y hoy día están con esos puestos azules, pero no tienen los baños y hoy día les vamos a dar dignidad a esos vecinos, les vamos a dar un lugar seguro cuando haya una lluvia y por haber lluvia no van a poder trabajar,

ellos viven, no tienen un sueldo fijo que lleguen al fin de mes y les paguen, sino que ellos viven de lo que venden durante el día. Hoy día van a tener un lugar digno, más allá de que se diga que el alcalde puso esa iniciativa, esta iniciativa no es del alcalde, es de la comunidad, la comunidad lo solicita, la comunidad justamente es la que nos consulta y por eso también se instala.

Concejal Díaz, tomo el punto suyo también, vamos a apurar por el tema de los puestos que tienen que ir justamente relacionados con lo que dice Paseo Estación; recordemos que en el Paseo Estación teníamos a los dulceros con un canasto vendiendo dulces, teníamos a los textiles, por ese lado tiene que ir para no cometer el mismo error que hubo en la administración anterior, donde incluso dieron los puestos a diestra y siniestra, le dieron a una persona de Pullally, que no tengo ninguna mala onda con la gente de Pullally, pero le dieron a una persona de Pullally un puesto, donde esta persona ¿qué hizo? lo arrendó, habían ocho personas haitianas y les cobraban 70 mil pesos mensuales por dormir ahí; se instalaron fuentes de soda, hubo un desorden tremendo en esos puestos y hoy día no queremos cometer los mismos errores, eso también señalarlo.

Hoy día podríamos haber agilizado este trámite, pero también estamos con tanta cosa, el alcalde está administrando y también como alcalde, porque tenemos en estos momentos con problema de salud a nuestro administrador, que esperamos que esté recuperado pronto, pero me hago cargo también de lo que dice concejal Díaz y voy a agilizar, y voy a dar también a conocer cómo vamos avanzando; ya he conversado también con los dulceros, voy a tener una reunión más adelante con usted y también con las organizaciones de los que van a ir quedando. También estamos dejando una oficina para la municipalidad ahí, porque esa persona que esté en esa oficina tiene que ir viendo justamente, anotando los turnos que le va a ir tocando a cada dulcero; esa oficina o esa sala de venta que van a tener ahí, va a ser dedicada 100% para los dulceros que estaban acá en el terminal.

También se está trabajando, y aprovecho de comentarles, una nueva alternativa para el tema de dónde vamos a ubicar actualmente a los vecinos o a la gente que está en el paradero, ya que se nos acercan las lluvias; hemos conversado incluso con la empresa que se va a instalar ahí en el terminal, ellos también ya les hemos pedido que instalen paraderos para nuestros vecinos y hoy día, a raíz de la construcción que se está haciendo ahí, vamos a tener que sacar incluso a los dulceros y estamos ya... tuvimos reunión con la gente de SEREMI, estamos viendo la posibilidad de instalarlos, por un tiempo acotado, acá al costado de la plaza, va a ser parada corta para que justamente puedan instalar los paraderos y hacer el mejoramiento fuera del... un mes para que se haga el mejoramiento.

También recordemos que hoy día yo, saliendo de acá, me voy a Santiago a hablar con el Presidente y una de las inquietudes, y una de las cosas que pide la comunidad, es el tema del bypass; el bypass en La Ligua en estos momentos ésta es la prioridad y está para el 2027, pero hay posibilidades también que pueda pasar, en la mañana hablé con el SEREMI de que pueda pasar para el 2026 el tema de la expropiación, que sería un gran paso y al pasar el tema del bypass ¿qué queremos? que todos los vehículos pesados y todos los vehículos empiecen a pasar... se van hacia el río, ya no pasarían por el centro de La Ligua, porque nuestras calles no cumplen las condiciones, en hora peak se demoran dos horas; en la época de la feria del tejido, del evento del verano, cuánto se demora una urgencia, la persona puede llegar hasta muerta con el tremendo taco que se forma.

Hoy día estamos luchando por el bypass, tenemos que adecuarnos, vemos que cada día hay más tiendas; ahora con el Plan Regulador vienen poblaciones nuevas y yo les quiero comentar, incluso, qué bueno que haya llegado concejala, en la época cuando estábamos en el Concejo anterior uno de los primeros que habló de este tema del terminal también fue su hijo Óscar Belmar, donde señalaba que tenemos que mirar, más que con una visión actual, con una visión futurista, la comuna está creciendo y estamos sacando a nuestra comuna hacia afuera, y por lo mismo el terminal tiene que ir afuera, por lo mismo estamos pensando también en el tema del tren de buses, por lo mismo estamos

pensando en mejorar el estadio de Serrano, que es la puerta de entrada, por lo mismo estamos pensando justamente en tener un arco de entrada para nuestra comunidad, pero la ciudad, en sí, hay que descongestionarla, hay que...

También viene un proyecto paralelo con el tema del bypass, concluyendo, me recuerdo en la época cuando estaba su hermano Rodrigo Sánchez, nos mostraron acá el plano y viene también con la idea de poner una ciclovía para que la gente entre acá a La Ligua en bicicleta, se acostumbre a tener una vida sana. También hablábamos en ese momento con el SEREMI y me acuerdo con el Delegado Luis Soto, tuvimos una reunión importante acá, y también veíamos los pro y los contra del tema del terminal, para poder justamente ver cómo lo hacíamos. Vemos que la comuna va creciendo y ahí también el SEREMI que habló con el Gobernador Regional, Rodrigo Mundaca, le señalaba el Gobernador postulen a dos buses de acercamiento eléctrico, de esa forma estos buses podrían salir de La Ligua, especialmente para adultos mayores, y acercamos también a la gente; son cosas justamente que hay que ir avanzando, hay que ir modernizándose.

Y recuerden cuando se nos ocurrió postular al tema de las bateas, fue cuestionado acá en el Concejo el tema de las bateas, no por todos, pero se cuestionó en su momento, pero hoy día las bateas son las que más ocupan, tenemos una tremenda población, otra comuna incluso con la cantidad de habitantes y hoy día la batea ha servido bastante, las dos bateas andan en Huaquén, están en el sector alto, en la 13 Sur, en El Peumo, en todos lados las bateas para poder limpiar nuestra comuna. Hemos visto también que, a raíz que la comuna es tan grande, de hecho, nos faltan barredores en el sector de Rayado y en varios sectores que queremos también más o menos más adelante proponerles ampliar, que hayan más barredores también en nuestra comuna y así también tener una mayor limpieza en nuestra comuna. La comuna de La Ligua va creciendo, la comuna de La Ligua se va modernizando y la comuna de La Ligua cada día tiene mayores necesidades. Si hubiéramos pensado incluso en un terminal, a lo mejor no hubiéramos pensado en el CECREA y hubiéramos instalado un terminal grande ahí, al costado del actual terminal, pero hoy día es lo que tenemos y es justamente en eso lo que estamos enfocándonos.

Y agradezco también su votación, concejales, porque esto es un beneficio para la comunidad, es un beneficio para los vecinos y vecinas, y me hubiera gustado incluso que estuviera el terminal acá en el centro, me hubiese gustado que hubiéramos seguido con donde estaba, pero hoy día ya no lo tenemos y hay que ver lo que se viene a futuro, y hay que ver cómo va avanzando la comuna, hay que ver que con el Plan Regulador se vienen más poblaciones, que en unos años más va a estar pegado lo que es La Ligua con Placilla así como vamos. Así que yo agradezco y también voto a favor de este proyecto, que espero que se concluya de muy buena forma, porque... y darles seguridad también que todos los vecinos, encabezados por su presidenta, y el otro grupo encabezado por su presidente, van a tener un lugar digno, donde van a tener su llave, donde van a poder ir al baño, lavarse la cara y poder justamente tener un lugar seguro, así que yo voto a favor y felicito al equipo de SECPLA, y a todos los que han sido parte de este proyecto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco y Claudia Cortéz; por su parte, la Concejala Ligia Osorio se abstiene. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 61:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA LIGUA, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES DÍAZ, SÁNCHEZ, CASTILLO, ARECO, CORTÉS Y DEL SR. ALCALDE, Y LA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJALA OSORIO, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR EL APOORTE COMPLEMENTARIO PARA EL

SIGUIENTE PROYECTO, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA FRIL MARCO 2025, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

PROYECTO	APORTE COMPLEMENTARIO MUNICIPAL
“CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO LOCAL”	\$ 185.000.000

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

Octavo Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

➤ **Concejal Ligia Osorio:**

Gracias, Presidente.

Antes de todo, quiero mandar mi pésame a la comunidad de Pichicuy, a los pescadores y especialmente a la familia del pescador Rafael Sagredo, quien esta mañana su hijo ha fallecido, así que le mando mis condolencias a toda la familia don Rafael Sagredo; la verdad que fue inesperado, lamentablemente, así que yo entrego mi saludo a la familia y a toda la comunidad de Pichicuy, y a los pescadores.

También, señor presidente, que lo mencionó la concejala Cortéz, poder solicitar una reunión con Ligua Centro, con los distintos departamentos del municipio, ya sea Tránsito, Obras, Seguridad, Medio Ambiente, para poder recibir y ver qué soluciones tienen a los distintos problemas que ellos tienen.

Así como yo lo mencioné en el Concejo pasado con respecto a un semáforo, que después fue la señora Cecilia Delgado, tuvo un accidente ahí, un camión chocó su vivienda.

Señor presidente, yo quiero leer en mis puntos varios, en donde quiero dejar constancia para efectos de control y resguardo de la juridicidad de antecedentes que, de ser efectivo, podrían comprometer gravemente la correcta ejecución del proyecto Construcción de Sede Comunitaria El Cobre y Mirando al Futuro, financiado por recursos FRIL 2025 del Gobierno Regional Valparaíso por un monto de 175 millones de pesos.

En visita realizada al sector y constatar que las obras se encuentran paralizadas, y presentarían un estado de avance muy menor, pese a que el plazo que ya se encontraría vencido según los antecedentes preliminares, que lo nuestro acá, señor presidente, en este letrado dice que de diciembre tendría que haberse empezado a construir y son 170 días que tiene, que ya estaría este mes este plazo cumplido. Además, esto es lo que lleva la ejecución de la obra, de diciembre, es decir, están los... solamente la marcación y movimiento de tierra. Como lo dije, en una visita al sector pude constatar que las obras se encontrarían paralizadas, presentarían un estado de avance muy menor, pese a que el plazo contractual ya se encontraría vencido.

Según los antecedentes preliminares, existirían indicios de que la obra habría sido adjudicada e iniciada sin contar oportunamente con el permiso correspondiente de Dirección de Obras Municipales. Asimismo, se dice de que la empresa contratista habría solicitado la resciliación del

contrato o un eventual aumento de presupuesto, fundado en perjuicio económico derivado de una prolongada paralización, la que, según antecedentes revisados, tendría relación con la falta del permiso de edificación correspondiente. De confirmarse aquello, podrían haberse generado perjuicios al pequeño contratista y eventuales divergencias respecto del proyecto originalmente aprobado y financiado por recursos regionales.

Por lo anterior, solicito formalmente que se informe al Concejo Municipal la fecha de aprobación de la Dirección de Obras Municipales; el estado administrativo del proyecto; las eventuales modificaciones efectuadas; si el Gobierno Regional fue oportunamente informado de esta situación; el detalle que se encuentra especificado en esta carta que estaré entregando en este acto.

Asimismo, considerando el escaso tiempo transcurrido, dejo también formulada la solicitud de antecedentes respecto al proyecto, como se mencionaba aquí, de la escalera de Manuel Montt y las sedes modulares de emergencia provisoria en diversos sectores de la Comunal de La Ligua, particularmente lo relativo a permisos, procesos licitatorios y concordancia técnica y administrativa de la iniciativa en ejecución.

Finalmente, dejo expresa constancia que esta intervención se formula en tiempo estrictamente condicional y en el marco de mi deber fiscalizador. Asimismo, solicito que la copia íntegra de mi intervención quede incorporada en el acto del presente Concejo.

Carta N° 13
La Ligua, 12 de mayo 2026

MAT.: sobre proyectos FRIL y Municipales en ejecución.

Señor
Patricio Pallares Valenzuela
Alcalde y presidente del Concejo Municipal
Ilustre Municipalidad de La Ligua

De mi consideración

- I. Quiero dejar constancia, para efectos de control y resguardo de la juridicidad, de antecedentes que, de ser efectivos, podrían comprometer gravemente la correcta ejecución del proyecto denominado "Construcción Sede Comunitaria El Cobre y Mirando el Futuro", comuna de La Ligua, por un monto de \$175.822.269, financiado con recursos FRIL 2025 del Gobierno Regional de Valparaíso, cuyo inicio —según el letrero de obras instalado en terreno— correspondería al mes de diciembre de 2025, con un plazo de ejecución de 170 días.

En el día de ayer concurri al sector y grande fue mi sorpresa al constatar que las obras se encontrarían paralizadas y presentarían un estado de avance que estimo no superior al 5%, pese a que el plazo contractual de ejecución ya se encontraría vencido.

Según información preliminar de los vecinos, existirían indicios de que la municipalidad habría adjudicado y permitido el inicio de las obras sin contar previamente con la aprobación definitiva del proyecto por parte de la Dirección de Obras Municipales, esto es, sin el correspondiente permiso de edificación u obra debidamente otorgado al momento del inicio de la ejecución contractual.

De confirmarse aquello, estaríamos frente a una situación particularmente compleja, toda vez que los proyectos FRIL no solo requieren financiamiento aprobado por el Gobierno Regional, sino también mantener estricta coherencia técnica, administrativa y presupuestaria con el proyecto previamente visado.

En efecto, conforme a la operatoria del Fondo Regional de Iniciativa Local, el Gobierno Regional aprueba técnicamente una iniciativa determinada, suscribe un convenio de transferencia y financia una obra específica bajo condiciones técnicas y económicas previamente evaluadas.

Ahora bien, también se señala que la empresa contratista habría solicitado la rescisión del contrato, o eventualmente un aumento del presupuesto, fundado en el perjuicio económico ocasionado por una extensa paralización que habría alterado significativamente el valor de las partidas originalmente ofertadas.

Si aquello fuese efectivo, la situación revestiría especial gravedad, pues la propia Guía Operativa FRIL establece que cualquier modificación relevante de partidas, costos, plazos o condiciones constructivas debe ser previamente informada y autorizada por el Gobierno Regional, especialmente cuando altera el proyecto originalmente aprobado.

Y aquí surge un aspecto especialmente delicado: la eventual paralización tendría su origen en una situación administrativa que no sería imputable directamente al pequeño contratista, trasladándole costos financieros, operativos y de permanencia derivados de una espera prolongada para obtener permisos sectoriales indispensables para ejecutar la obra.

Asimismo, podría eventualmente generarse una divergencia entre las condiciones reales de ejecución y el proyecto técnicamente aprobado por el Gobierno Regional de Valparaíso, cuestión que reviste especial gravedad tratándose de recursos públicos regionales sujetos a control técnico y financiero.

Por lo anterior, solicito formalmente:

1. Que se informe al Concejo Municipal la fecha exacta en que el proyecto obtuvo aprobación de la Dirección de Obras Municipales.
2. Que se informe nombre del contratista y calendario del proceso licitatorio.
3. Que se remita copia íntegra del expediente técnico y administrativo asociado al proyecto, incluyendo permisos, modificaciones, oficios y comunicaciones sostenidas con el Gobierno Regional.
4. Que se informe si el Gobierno Regional de Valparaíso fue oportunamente notificado de la paralización de obras, modificaciones de partidas, solicitudes de aumento de obra, eventuales cambios presupuestarios o solicitudes de rescisión contractual.
5. Que el Contralor Municipal y SECPLA informen si actualmente el proyecto mantiene plena concordancia técnica, financiera y administrativa con la iniciativa originalmente aprobada y financiada bajo el programa FRIL.
6. Que, en caso de existir diferencias sustanciales o eventuales incumplimientos procedimentales, se evalúe la adopción de medidas correctivas y la eventual instrucción de los procedimientos administrativos que correspondan.

II. Considerando el poco tiempo transcurrido, no me fue posible recabar información preliminar de los siguientes proyectos:

- a) **"Reposición escaleras Manuel Montt y pasaje Julio Montt"**, comuna de La Ligua, por un monto de \$192.135.193, financiado con recursos FRIL del Gobierno Regional de Valparaíso, cuyo inicio —según letrero de obras instalado en terreno— correspondería al mes de enero de 2026, con plazo de ejecución hasta julio de 2026.
- b) **"Sedes modulares de emergencia provisoria diversos sectores de la comuna de La Ligua"**, financiadas con recursos municipales, cuyo inicio de obras —según letrero instalado en terreno— correspondería al 23 de enero de 2026.

Respecto de ambas iniciativas, solicito:

1. Que se informe al Concejo Municipal la fecha exacta en que los proyectos obtuvieron aprobación de la Dirección de Obras Municipales.
2. Que se informen los nombres de los contratistas y el calendario íntegro de los respectivos procesos licitatorios.
3. Que se remita copia íntegra del expediente técnico y administrativo asociado a cada iniciativa, incluyendo permisos, modificaciones y oficios. En el caso del proyecto "Reposición escaleras Manuel Montt y pasaje Julio Montt", además, las comunicaciones sostenidas con el Gobierno Regional.
4. Que el Contralor Municipal y SECPLA informen si actualmente los proyectos mantienen plena concordancia técnica, financiera y administrativa con las iniciativas originalmente aprobadas y financiadas, según corresponda.
5. Que, en caso de existir diferencias sustanciales o eventuales incumplimientos procedimentales, se evalúe la adopción de medidas correctivas y la eventual instrucción de los procedimientos administrativos que correspondan.

Dejo constancia, una vez más, que las solicitudes formuladas se realizan con arreglo al artículo 79, letra h), de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicitando expresamente la información detallada, la que se formaliza en la presente sesión del Concejo Municipal.

Dejo constancia una vez más, que las solicitudes formuladas se realizan con arreglo al artículo 79, letra h), solicitando expresamente la información detallada, la que se formaliza en la presente sesión del Concejo Municipal.

Saluda atentamente a usted,


Ligia Osorio Osorio
Concejal

- Secretaria Municipal
- Archivo

Concejala Claudia Cortéz:

En el acta.

Concejal Ligia Osorio:

En el acta del presente Concejo; por favor, colega, hágale entrega a la...

Lo otro, señor presidente, con respecto aquí ya lo habíamos conversado conjunto al SECPLA, quiero solicitar formalmente que se modifique el acuerdo adoptado respecto a la distribución del saldo inicial de caja del 2026, específicamente a los tres millones y medio aprobados para la caleta de Pichicuy, actualmente imputado al subtítulo 31 como inversión. Lo anterior, porque el destino real de esos recursos no corresponde a una obra de inversión municipal, sino a la reparación de una grúa perteneciente al sindicato de pescadores artesanales del sector, por lo que jurídica y presupuestariamente corresponde canalizar dichos recursos mediante la subvención con cargo al subtítulo 24. Deseo, además, dejar constancia que esta situación la advertí, como se lo dije, señor presidente, a usted, a SECPLA, a don Ernesto y a don Felipe, sobre la corrección de esta imputación. La urgencia de esta materia es evidente, señor presidente, la grúa continúa deteriorándose; si bien es cierto, se está arreglando y se produjo una caída de una embarcación mientras era izada, pero lo más grave es el riesgo permanente que hoy enfrentan los pescadores artesanales que utilizan este equipamiento en sus labores diarias. Por ello, solicito se presente a la brevedad un nuevo proyecto de acuerdo o una modificación presupuestaria para reformular la asignación, dando así una solución rápida, legal y segura a la necesidad que tiene la localidad de Pichicuy.

También, señor presidente, recordar que lo he manifestado reiteradamente en este Concejo, la luminaria para la estación de Longotoma; los compromisos contraídos en el sector del Crisol, de la Villa Crisol, para poder darle respuesta a los vecinos que aún consultan.

Y así hay varias necesidades más que después se las plantearé, señor presidente; eso.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala, darle también la tranquilidad, el próximo Concejo pasa el tema justamente de la grúa de Pichicuy, ya se hizo el tema del cambio, se va a pasar para la votación el próximo Concejo, el miércoles.

➤ **Concejala Claudia Cortéz:**

Alcalde, yo en primer lugar quiero pedir información respecto de lo que ocurre con el proyecto de Alcantarillado Placilla - La Chimba; es una obra de gran inversión, son más de cuatro mil quinientos millones de pesos. Hace cinco meses, o más de cinco meses, fuimos a solicitar el aumento al Consejo Regional de Valparaíso por 1.500 millones de pesos, y han pasado cinco meses y no tenemos avance. Me van a decir que está en la plataforma, que se hizo la licitación y ahora entiendo que hay una licitación privada, pero no estamos optimizando los plazos y allí creo que lo que tenemos que evitar es, precisamente, que esto se siga dilatando al punto de que en algún momento los recursos que hayan no sean suficientes. Así es que reitero, creo que allí el Director de SECPLA debería también agilizar esto y poder avanzar para darle soluciones pronto a todas las familias que están en Placilla - La Chimba - Quinquimo esperando este anhelado proyecto de alcantarillado; insisto que ya ha pasado mucho tiempo, un proceso de licitación, si lo revisamos, excede al plazo en que se debería haber trabajado. Solicito que se me informe por parte de SECPLA el estado actual y el cronograma de acciones que se realizaron desde que se aprobaron los recursos por parte del Gobierno Regional adicional para dar continuidad a esta obra.

Por otra parte, en Placilla, y a propósito de la falta de alcantarillado, comentarle que en la calle Amazona está la filtración de aguas servidas, la emanación de los olores, que es bastante incómodo para los vecinos, así que también le pido que el equipo municipal pueda visitar el lugar y hacer los trabajos de limpieza para evitar que esto siga afectando a la comunidad.

Hace unos días también, usted también lo sabe, hubo allí un accidente en la calle Goenechea con Ortiz de Rozas, particularmente en la casa de la señora Cecilia y don Guido; un camión que se dio a la fuga, además impactó con la zona en donde ellos tienen su bodega de trabajo y eso da cuenta de que es un cruce bastante riesgoso, particularmente porque hay un establecimiento educacional, hay un jardín infantil, hay todo el día movimiento de niños; los vehículos que quieren pasar hacia la calle Ortiz de Rozas hacia Chacarillas deben quedar sobre el paso de cebra para mirar si viene un vehículo de arriba o no. Entonces, toda esta situación está generando evidentemente un riesgo, hay allí un colapso de vehículos importante y es importante que el Departamento de Tránsito pueda ir para verificar y hacer algunas modificaciones pronto; entiendo que también se comprometió allí un semáforo ¿eso en qué está alcalde?.

Alcalde Patricio Pallares:

Lo que pasa es que en su momento nosotros queríamos instalar un semáforo, pero la profesional que había, que ahora está trabajando en el SEREMI de Transporte, nos señalaba que no era adecuado, pero creo que vamos a tener que nuevamente darnos una vuelta al lugar.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, está complicada esa esquina y, bueno, los vecinos estaban ilusionados de que eso se iba a concretar, así que les avisamos que no hay avance en aquello.

Y lo mismo voy a reiterar en el sector de Colo Colo de Valle Hermoso, he sido un poco redundante con esto, pero yo no me explico cómo en una zona de tanto riesgo no haya un acto inmediato, porque allí, bien lo sabe, hay un establecimiento educacional. Tenemos un colegio, tenemos falta de señaléticas, tenemos falta de paso de cebra, tenemos una estructura de adobe que está por caerse, o sea, en cualquier momento esa estructura se viene abajo y esperemos que no ocurra nada, porque es un riesgo, hay tránsito de vecinos allí, entonces, todas esas acciones son necesarias de poder ir resolviéndolas pronto.

Yo le voy a dar un dato, que allí se generan muchos accidentes y he estado presente cuando vehículos pasan de largo por calle Miraflores porque no hay ninguna señalética que se lo impida; el vehículo que viene por Esmeralda pasa de largo hacia Colo Colo porque no hay ninguna señalética que se lo impida, y esos vehículos evidentemente están propensos a colisionar en esa ruta. Si hay un accidente de tránsito ¿sabe quiénes son los responsables? el municipio, porque no ha señalizado, entonces, los accidentes que han habido, ellos se han arreglado en el momento, pero yo le pido que sean más inmediatos en aquello; el paso de cebra yo he visto que han estado pintando en algunos lugares ¿por qué no se destina personal para que vaya allí al lugar?, no esperemos a que pase algo, tratemos de actuar con mayor prontitud, porque es una zona de riesgo y hay preocupación también al respecto.

Y una cosa más breve, consultarle si es efectivo que en el CESFAM no hay portero, hace tiempo, me dicen los usuarios, y eso dificulta para que... porque cuando hubo se les acompañaba, se les orientaba mejor y entiendo que hoy día no hay.

Alcalde Patricio Pallares:

No lo tengo claro.

Concejala Claudia Cortéz:

Ya.

Alcalde Patricio Pallares:

Voy a consultar...

Concejala Claudia Cortéz:

Le pido...

Alcalde Patricio Pallares:

... con la directora del CESFAM si está el portero o no.

Y en cuanto también a lo que habla de Colo Colo, fue nuestro equipo de seguridad, ya cayó la... se cayó ya la...

Concejala Claudia Cortéz:

Imáginese...

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, el adobe.

Concejala Claudia Cortéz:

Que riesgoso.

Alcalde Patricio Pallares:

Está todo señalizado y, como lo comentaba en el Concejo anterior, yo el primer día que fui al colegio, porque mi hija estudia ahí, llamé a Mauricio, estamos esperando que se apruebe la empresa para poder poner las señaléticas, para poder poner justamente los... es una zona de riesgo, es muy riesgoso...

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, mire...

Alcalde Patricio Pallares:

Y a nosotros todas las mañanas nos cuesta hartito...

Concejala Claudia Cortéz:

Y aquí da lo mismo quien lo pida.

Alcalde Patricio Pallares:

No, no, no...

Concejala Claudia Cortéz:

Lo importante es actuar.

Alcalde Patricio Pallares:

No, es que le estoy corroborando de que conozco justamente el tema que señala usted.

Concejala Claudia Cortéz:

Ahora, yo recuerdo que en una reunión que tuvimos en Casas de Huaquén usted mencionaba que habían unas señaléticas disponibles, a lo mejor hay que revisar lo que hay y, si sirve alguna, instalarla provisoriamente hasta que lleguen las nuevas; eso.

Y en Valle Hermoso, en la zona textil, hay un puente de madera que está quebrado, que está por la orilla de la calle; tiene unas fisuras, tiene unas tablas quebradas, entonces, para que la gente... para no pasar por ese puente se va por la calle, generando también un riesgo, así es que yo se lo hago presente para que se puedan hacer a través de Operaciones...

Alcalde Patricio Pallares:

Está en estos momentos no Operaciones, sino que está Medio Ambiente reparando algunos sectores, de hecho, mejoraron las tapas, mejoraron... se metieron a las quebradas...

Concejala Claudia Cortéz:

Totalmente de acuerdo con eso.

Alcalde Patricio Pallares:

... repararon los puentes, así que...

Concejala Claudia Cortéz:

Pero eso está pendiente.

Alcalde Patricio Pallares:

También lo...

Concejala Claudia Cortéz:

Así es que se lo pido para que lo consideren; eso, muchas gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo, concejales... yo les quería pedir permiso, porque son las 2, ver la posibilidad... porque si no, no voy a alcanzar a llegar a las 4 allá a Santiago.

Concejal Enrique Areco:

¿Termina el Concejo?.

Concejala Claudia Cortéz:

Lo puedo tomar yo, alcalde, para que den los puntos varios.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, los puntos varios; ya, muchas gracias.

Concejal Enrique Areco:

¿Continúo yo entonces?.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Ah? sí, tomo la presidencia del Concejo, porque el alcalde se tiene que retirar a una reunión a Santiago; esperemos que le vaya bien.

Sigue el concejal Enrique Areco.

➤ **Concejal Enrique Areco:**

Gracias.

Bueno, primero, también era informar que sostuvimos una reunión con la Junta de Vecinos Centro Poniente, instancia en la cual los vecinos manifestaron diversas inquietudes, relacionadas principalmente con la ordenanza de carga y descarga, temas de seguridad y el funcionamiento... también la ordenanza con el funcionamiento con el tema de la patente de alcohol, el funcionamiento de restaurants, pubs y discotecas en el sector. En este contexto, los vecinos solicitan poder sostener una reunión con el alcalde, con equipos municipales correspondientes, tales como Rentas y Patentes, Jurídico y Seguridad Pública, con el objetivo de poder analizar las actuales ordenanzas y revisar las exigencias y normativas vigentes para poder actualizarlas también de forma oportuna. Los vecinos señalan que no buscan oponerse al desarrollo ni al crecimiento comercial de la comuna, sino que compatibilizar dicho desarrollo con el respeto al descanso, seguridad y calidad de vida de los vecinos, especialmente de los adultos mayores y familias del sector, que son familias emblemáticas y que llevan mucho tiempo viviendo aquí en la zona centro. Así que solicitar al alcalde que pueda reunirse o a través de la comisión que se lleve a cabo una reunión lo antes posible.

También los vecinos del sector de la Villa Lúa solicitan el retiro de ramas y vegetación que actualmente obstruyen el reducido espacio peatonal que tienen como vereda ahí en la calle, también yendo para Las Chacarillas.

Concejala Doris Sánchez:

Donde está el semáforo.

Concejal Enrique Areco:

No, donde estaba Baltra, toda esa calle que está hacia allá, hay una pequeña vereda que está obstruida ahora actualmente con muchas ramas que cortaron y los niños y adultos mayores tienen que transitar por la orilla de la calle, y esa calle es bien transitada. Me solicitan si por favor existe la posibilidad de poder hacer el retiro de esas ramas, porque obstruyen el poco paso peatonal que existe.

Como tercer punto, también solicitar, de carácter urgente, la evaluación, que ya la solicitaron los colegas, la evaluación de un semáforo en la intersección de la calle que baja del hospital por Goenechea hacia Chacarillas, porque también en cualquier momento... ya han habido casi accidentes ahí y la verdad que está muy complicado; si bien el alcalde lo mencionó anteriormente, creo que es muy necesario que se vea lo antes posible con urgencia un semáforo para ese sector.

Cuarto punto, también que lo proponían los vecinos de la Junta de Vecinos Centro y que también lo hemos propuesto muchos concejales, es la elaboración de un proyecto, aprovechando que está SECPLA aquí, para poder recuperar el espacio del sector Cal y Canto. La verdad es que ellos mencionan que ese espacio está bien perdido, ahí se presta para el consumo de drogas, para un sinfín de cosas, entonces, ver la posibilidad; primero, que limpiar ese espacio y, segundo, hacer un paseo a lo mejor con puentes, no sé, y también poder establecer ahí a lo mejor puestos también de emprendedores, que entendemos que en el centro está bien colapsado con los emprendedores y también poder dar un espacio digno a lo mejor, y formar un espacio ahí peatonal bonito que se pueda desarrollar. Se lo dejo como tarea a SECPLA, para que podamos recuperar ese espacio también que está bien perdido y que afecta a los vecinos del sector.

Vecinos de La Chimba también me solicitan que... específicamente en el pasaje Covadonga, que llevan varios días con las luminarias, aproximadamente tres días con las luminarias públicas apagadas, situación que ha generado inseguridad y preocupación en la comunidad, especialmente durante las noches. Ojalá solicitar que se pueda gestionar con urgencia la revisión de la reparación de la luminaria de este sector, no sé si corresponderá a CGE o a nosotros, pero ver la posibilidad de poder dar respuesta a los vecinos.

También, como último punto, los vecinos de la Junta de Vecinos de Quebradilla me solicitan que se pueda responder a una de las cartas que enviaron hace mucho tiempo y en donde existe un compromiso firmado también por solucionar algunas de las solicitudes que ellos realizan. Entre una de ellas, la más importante, es iluminar el sector de donde está la revisión técnica y todo ese sector, porque la verdad que está muy oscuro y además que están ocurriendo muchos robos para el sector de los nuevos condominios o nuevas poblaciones que están ahí atrás de la revisión técnica, San Francisco, si no me equivoco; están ocurriendo muchos robos, entonces, necesitan también que se ilumine en la parte el ingreso para poder también dar un poquito más de tranquilidad y seguridad a los vecinos.

Eso por ahora son mis puntos varios, presidenta.

Concejala Claudia Cortéz:

Gracias, concejal.

Concejal Enrique Areco:

Ah, si me permite, presidenta.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, dígame.

Concejal Enrique Areco:

Algo que se me va, a las cuatro tenemos la Comisión de Medio Ambiente, en donde vamos a tocar el tema de la recepción de residuos domiciliarios sólidos y todo lo que abarca el tema de la recepción de basura, para que podamos organizarnos y puedan proponer; hoy día a las cuatro, en la Comisión.

Concejala Claudia Cortéz:

Con almuerzo.

Concejal Enrique Areco:

Después del almuerzo, después de almuerzo.

Concejala Claudia Cortéz:

Muy bien, concejal.

Concejal Camilo Castillo...

Concejal Camilo Castillo.

¿Puede continuar usted colega?.

Concejala Doris Sánchez:

¿Ah?.

➤ **Concejala Doris Sánchez:**

Gracias, presidenta.

Lo mío es cortito, ayer presencié en realidad un robo bien violento en el centro, tipo 3 - 4 de la tarde, de la tienda grande La Polar; son mujeres y un hombre.

Concejal Camilo Castillo:

¿Cómo? ¿de dónde?

Concejala Doris Sánchez:

En la tienda La Polar.

Concejal Enrique Areco:

La Polar, en el centro; pleno centro.

Concejala Doris Sánchez:

Pleno centro y la corredera por todos lados; los guardias no muy tan preparados para correr, porque la niña les ganó a todos y se les escapó, y después, bueno, llegó la PDI y todo lo que haya, pero está sucediendo todos los días. La gente tiene identificada a esas tres mujeres y anda un hombre también, una pareja. El tema es que ellas guardan tipo seis, seis y media y no se atreven a guardar porque les han robado varias veces mientras guardan sus cositas ¿me entiende?, entonces, tienen que estarse protegiendo entre ellas, pero la otra no hay posibilidad de protegerse entre ellas, porque cada uno tiene su puesto y sus cosas. Quizás más atención, yo estuve mucho rato ahí con ellas conversando y vi el guardia solamente cuando corrían detrás de la persona que había robado; a veces están todos en un solo lado, cómo se distribuye mejor, que se vea esa alerta de cuidado a las... sobre todo a las... son mujeres, la mayoría son mujeres y se han metido también a esta tienda de... se han metido en varias partes de los negocios, las tiendas que no son de acá y con mayor razón la gente que tiene cosas expuestas en la calle con su puestito.

Y lo otro, me gustaría, hablando de recursos, de dónde sacar también, recuperar recursos, siempre he tenido una inquietud por el tema de la extracción de áridos; la última vez que se presentó una idea de aprobar otro, un empresario de... puede ser la extracción de áridos y no se sabía ni siquiera dónde estaba la ordenanza, y la sorpresa fue que la ordenanza nadie la conocía y estaba desactualizada diez años por lo menos; irrisoria la suma de lo cual se paga, resulta que 5.000 metros cúbicos de árido, si lo dividimos por eso, porque la persona está hablando de la que se iba a poner un trabajador, una máquina, un vehículo y hay otras empresas... ah y me gustaría tener, ojalá lo escriba la Secretaria, o sea, necesito que lo haga, un informe sobre la extracción de áridos y qué empresas extraen áridos, y dónde están los informes del retorno de los recursos por metro cúbico o metro contratado dentro de lo que han dicho; hay otras que extraen muchas más cantidades y el río ya no va quedando río, y el río va llegando ahora... van a hacer la explotación del recurso en La Canela y para acá está la grande con las mismas viviendas, no solamente es los áridos, entonces, yo solicito entonces un informe de la extracción de áridos y cuántas son las empresas, y cuánta es la cantidad que ofrecen sacar, y ¿cómo mides tu si son 5.000 metros cúbicos, 100.000 metros cúbicos?, entonces, yo creo que hay una fuga tremenda, es como el litio esto.

Habría que haber una fórmula de que se... quizás un cálculo aéreo, tal vez, cómo está quedando el río y mucha gente de allá lo está diciendo, que están depredando, están acabando con incluso las orillas de las viviendas. Aquí mismo en Illalolén lo dije alguna vez, le quitó como más de 50 metros, le fue carcomiendo lo que sacan los áridos a sus propios patios, entonces, es una cosa sin

control, sin ninguna fiscalización de lo que se está haciendo y después las empresas empiezan con un camión y terminan con una flota.

Creo que hay que cuidar los recursos naturales y que debería La Ligua no entregar así, sin ningún resguardo ni control ni fiscalización de lo que se está haciendo. Hay que ver cuántas empresas hay, cuánto dijeron que iban a extraer, entonces, saber ¿dónde está ese retorno a la municipalidad?, que son muchos recursos, deberían ser muchos recursos, que van a servir quizás para muchos adelantos o las grandes necesidades que tiene nuestra comuna.

Lo del Cal y Canto, bueno, eso es más o menos histórico, alguna vez se quiso hacer ahí un espacio justamente de kioscos bonitos para los... pongámosle la gente, las mujeres, por decirle emprendedores. No sé, porque fue todo a través del banco y el banco algo pasó, que ellos postularon al banco a un crédito y después se diluyó la cosa, eso fue muchos años atrás. ¿Cómo, en lo legal, cómo saber ahí el uso de ese espacio?, que puede ser cerrado, no sellado, pero habilitarlo para cerrarlo y también poderlo limpiar. Ahí es la ratonera de los delincuentes, estas personas se van... se fueron por entre medio arrancando de... por Los Lúcumos por dentro, entonces, ahí roban y ahí van a dejar.

Y hay otro espacio al ladito que ahí roban, hay un patio que ahí acumulan, o sea, o dejan las cosas que roban; el otro día robaron polerones, me dijeron, aquí en Fashion Park, del que está en Uribe y arrancaron, arrancaron y después no tenían dónde dejar los polerones, y recuperaron los polerones.

Concejál Enrique Areco:

Anoche pillaron también unos boxers que se habían robado.

Concejala Doris Sánchez:

Ya y eso está en movimiento así.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Unos qué?

Concejál Enrique Areco:

Boxers; cajas de boxers.

Concejala Doris Sánchez:

Los perros, esos bravos.

Entonces, creo que hay un... sobre todo que son las farmacias, esos locales de la farmacia Ahumada, todos son mujeres ¿cómo se defienden? ¿qué medida de seguridad pueden tener?, están así con sus mesas puestas, con sus artículos, entonces, yo creo que por lo menos quieren... por lo menos dicen estar, que pasen por ahí, porque es la cuadra de... es la cuadra que se van cuando van cerrando el comercio ¿cómo yo cierro? decían, ¿dónde dejo las cosas mientras cierro la otra parte?, entonces, digo, hay mucho miedo en eso. Entonces, no sé, me gustaría eso saber, Felipe, si preguntar qué podría hacerse con el Cal y Canto.

Sr. Felipe Vergara:

Bueno...

Concejala Doris Sánchez:

Porque sería un espacio muy bonito de recuperar, espacio público y todo ese espacio ahí se da como está el liceo, por el otro lado que está cerrado, especial para la delincuencia y ahí pasa de todo, y cuidan, ahí tienen la bodega; eso, gracias.

Sr. Felipe Vergara:

Bueno, para responderle a la concejala, contarle que efectivamente hace bastante tiempo ahí se desarrolló un proyecto a través de una línea de financiamiento del MINVU, pero el proyecto no pudo llegar a buen puerto porque... por diversos motivos, pero básicamente era porque la DGA no autorizó un atraveso, que el proyecto consideraba atravesos por arriba del cauce y no lo autorizó, entonces, nosotros hoy día reformulamos el proyecto, lo estamos trabajando y le estamos presentando una alternativa distinta a la DGA, que es para poder recuperar toda la extensión del Cal y Canto, las dos cuadras, porque es de Esmeralda, Santa Teresa y Santa Teresa se va a vincular con el museo. Ese es el proyecto que estamos desarrollando hoy día, que va a buscar financiamiento externo a través del Gobierno Regional y que hoy día lo estamos levantando; lo que nos ha retrasado es que la DGA se demora en revisar y autorizar, entonces, estamos ahí, pero creemos que dentro de este año, ojalá, podamos tener la aprobación sectorial y poder seguir avanzando ya a los organismos que ya tienen que ver con la entrega de recursos.

Concejala Claudia Cortéz:

Qué bueno que se haya aclarado ese punto, administrador, porque en la reunión de la Junta de Vecinos Centro también se abordó; estuvo ahí el concejal Enrique Areco, Ligia Osorio y se abordó este proyecto que se había iniciado, pero no había información de qué es lo que había sucedido, así es que igual sería interesante poder ver con más detalle lo que va a... cómo va a continuar.

Y sobre lo que usted señala, concejal, respecto de la extracción de áridos, sería importante, Secretaria, que se pueda hacer llegar a todo el Concejo un informe, porque para cada extracción debe haber una presentación mensual de los trabajos que realizan, entonces, revisemos si efectivamente hay fiscalización y si se está cumpliendo con el informe mensual que ellos deben ingresar. Efectivamente, los recursos que ingresan al municipio son irrisorios en comparación a lo que se extrae y a lo que se genera económicamente.

Concejala Doris Sánchez:

Tener el listado de gente que está ahí, porque también puede ser que se rinda algo que no sabemos si son 10 personas o son 20 los que existen sacando áridos.

Concejala Claudia Cortéz:

Perfecto.

Concejala Doris Sánchez:

Eso.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Eso?.

➤ **Concejal Mauricio Díaz:**

Muchas gracias, presidenta.

Bueno, hay colegas, hay un tipo de basura de la que nadie habla, es una basura aérea y también subterránea, me refiero a la cantidad de cables en desuso que existe no solamente en nuestra comuna, sino que también a nivel nacional. Los vecinos se preguntarán, y nos han preguntado muchas veces en terreno, qué podemos hacer ante esta situación y, bueno, yo les quiero comentar de que averiguando y estudiando, porque ese también es el rol de los concejales, existe una ley promulgada en el año 2019, que es la ley 21.172, conocida como la Ley Chao Cable; esta ley regula

la instalación, mantención y el retiro de líneas aéreas y subterráneas, obligando a las empresas a eliminar la llamada basura aérea.

¿Qué contempla esta ley? En primer lugar, la identificación de los cables, obliga a las empresas de telecomunicaciones a realizar un catastro y a analizar sus líneas para distinguir las activas de las que deben ser retiradas. En segundo lugar, la obligación de retiro, las empresas concesionarias de servicios de telecomunicaciones deben retirar, a su costo, los cables en desuso y también tienen el deber de ordenar sus redes. En tercer lugar, existe fiscalización y también existen plazos, la Subsecretaría de Telecomunicaciones, la conocida SUBTEL, es la encargada de la fiscalización y el cumplimiento de la normativa, puede generar multas de hasta 70 millones de pesos. ¿Qué es lo importante para nosotros de esta ley como municipio? es que también se contempla dentro de esta misma una ordenanza tipo, dirigida también a los municipios ¿para qué? para que nosotros podamos gestionar los cables en comunas que probablemente no tienen los recursos para el retiro efectivo de esto y podamos hacer valer esta ley ante las empresas de telecomunicaciones.

Yo lo que quiero solicitar formalmente, y para eso también... más que solicitar, quiero poner a disposición, a propósito de que vamos a sesionar en la Comisión de Régimen Interno, podamos darle una vuelta, Secretaría, a la... una nueva ordenanza que contemple el retiro de cables, que entiendo, y haciendo las averiguaciones, se trabajó en algún momento internamente en el municipio, pero quedó en algún escritorio por ahí, sin ver la luz. Por lo tanto, creo que sería fundamental que nosotros podamos darle curso a esto, discutirla, aterrizarla a nuestra realidad y, por supuesto, darle una sensación de seguridad a nuestra gente, porque efectivamente, de hecho, anoche anduvimos con el colega Camilo Castillo recorriendo parte de nuestra comuna y existen puntos bastante críticos de inseguridad, en donde cables topan incluso las rejas de vecinos particulares. Por otro lado, también reducimos la contaminación y damos una sensación de orden también a nuestros vecinos y vecinas.

Ese es mi punto varios, presidenta; muchas gracias.

Concejala Claudia Cortéz:

Muchas gracias, Concejal.

Bueno, precisamente sobre ese punto, hoy se inició el plan de retiro de los cables, que fue una ley de seis años de tramitación y que, en definitiva, también va a ir exigiendo que las empresas de telecomunicaciones hagan el retiro en nuestra comuna; los cables están incluso cercanos a los colegios, que es muy riesgoso, así es que esperamos también... son 319 comunas y son 66.000 puntos en donde tienen que retirar, así es que esperamos que se haga con celeridad.

➤ **Concejal Camilo Castillo:**

Muchas gracias, colega; en este caso, presidenta del Concejo.

La verdad es que sé que, efectivamente, tenemos una dilación del Concejo Municipal, así que voy a intentar ser breve.

Quiero manifestar por este medio, aprovechando de que gran parte de nuestros vecinos y vecinas se han visto afectadas, pareciera como que, y en esto quiero ser enfático, pareciera como que, sí, particularmente tuviese algún caso yo versus la empresa Esval, pero la realidad es que no, simplemente intento canalizar las necesidades de nuestros vecinos y nuestras vecinas.

En nuestro recorrido durante esta semana, particularmente junto al concejal Díaz, nos hemos dado cuenta de diversas denuncias por cobros excesivos nuevamente de las cuentas de agua potable, que

pareciera ser que se trasladan de sector solamente. En algún momento realicé diversas gestiones para lograr la refacturación de muchas de esas cuentas que se veían en errores administrativos internos, otro tipo de cosas que tenían que asociarse y más del 65% de los casos presentados correspondían a esto que se mencionaba y, por ende, fueron cambiados y se les pudo resolver en parte; cuentas de 400 mil pesos pasaron efectivamente a 50 mil pesos, como debiese ser para nuestros vecinos y nuestras vecinas.

Yo quiero transparentar algo, que muchas veces de estas gestiones que se intentan impulsar, que busca una intermediación entre ambas partes, terminan a veces superando las capacidades logísticas que nosotros como concejales tenemos y eso es algo que quiero transparentar, porque abordar 100 casos, procesarlos y enviarlos, evidentemente, a la superintendencia a veces se requiere mayor apoyo. En esto yo quiero pedirle a la municipalidad que se pueda sumar a esto, porque necesitamos también que nuestros vecinos, que se sienten agobiados con cuentas de cientos de pesos, se puedan resolver; esto en el caso de representación, porque un caso es algo aislado, dos puede ser coincidencia, pero tres ya es un patrón y ese patrón en realidad está afectando la calidad de vida de nuestros vecinos, porque cuando llega a fin de mes y no tienes 400 mil pesos, un millón, dos millones para pagar una cuenta que no sabes cómo llegó a ese origen, es un problema real que tenemos que atender.

Yo me voy a poner nuevamente a disposición de poder canalizar estas denuncias que me han hecho la comunidad y, por ende, les pido que podamos contactarnos; voy a próximamente, junto a los colegas que se quieran sumar, poder impulsar esto, pero la verdad es que es preocupante porque en algún momento cuando se estableció este mecanismo de renovación y digitalización de los medidores se supone que el conteo iba a ser más efectivo, aunque tiene algunas cláusulas que conozco en su detalle, ya no puede ser una excusa errores en la lectura, no puede ser una excusa la suspicacia que me genera que se diga que son filtraciones, entonces, yo llamo ahí a generar estos puentes de diálogo, que se puedan resolver estos casos y la verdad que, sobre todo, sobre todo, lograr aliviar a nuestras familias que hoy en día cargan con el peso de tener una cuenta que no pueden pagar.

Esa es una situación real que en verdad me gustaría que hoy día se pueda ir concientizando y que podamos abordar en conjunto, porque yo voy a hacer mis esfuerzos a través de las instituciones correspondientes, pero requiero también de que la municipalidad pueda generar una instancia para poder levantar dicha necesidad.

Secretaria Municipal:

Le queda tiempo, le quedan tres minutos, no pararon el reloj allá.

Concejal Camilo Castillo:

Ahí me pusieron el recorte de los tres minutos.

Concejala Claudia Cortéz:

Siga no más, concejal.

Concejal Camilo Castillo:

No, pero eso, básicamente eso por el momento, considerando que evidentemente existe una dilación bien grande de este espacio y que ya hemos discutido hartos temas; el resto de mis puntos los voy a hacer llegar por escrito, pero se los quería manifestar, colegas, se lo quiero comentar a la administración, vecinos de los distintos sectores me siguen comentando esta problemática y creo que debemos intervenir y mediar desde nuestro rol de representación de la comunidad.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Eso?, perfecto.

Concejal Enrique Areco:

Presidenta, antes que termine...

Concejala Claudia Cortéz:

Dígame.

Concejal Enrique Areco:

Solamente recordar para que puedan asistir a la reunión de la tarde, porque es importante, a las cuatro, aquí en el Salón Municipal, porque aquí se va a mostrar la cobertura del nuevo servicio de aseo domiciliario y es la instancia que tenemos para poder hacer nuestras observaciones, lo que creemos que hay que mejorar, para que después no digan que no se invitó, que no se hace partícipes; ojalá que puedan estar presentes, porque ustedes tienen buenas ideas y la gente también le transmite a ustedes las necesidades; ojalá que podamos trabajarlo.

Concejala Claudia Cortéz:

Perfecto, concejal.

Concejal Camilo Castillo:

Colega ¿puedo?, se me fue una cosita súper pequeñita.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, diga concejal Castillo.

Concejal Camilo Castillo:

Colega, yo creo que nadie dice que no nos han invitado para poder participar, simplemente que no tenemos la posibilidad de poder coincidir, tal vez, con los espacios que se levantan.

Concejal Enrique Areco:

Como dijo usted, una puede ser coincidencia, pero cuando es tres ya es un patrón; usted lo ha dicho.

Concejal Camilo Castillo:

Pero estamos hablando de situaciones completamente distintas, que se colocan en contextos diferentes, no es un sistema programado.

Bueno, yo quería hacer mención a una carta simplemente que se entregó por parte de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que se nos hizo llegar a todos y a todas, básicamente en donde hablan acerca de la posibilidad de poder avanzar en mejorar las condiciones de su subvención especial. Creo yo que este punto tiene que ser abordado, tal vez, con los actores estratégicos de esto, para aclarar ciertas dudas en torno a los procesos, de cómo se pueden otorgar; me imagino que ahí tendría que estar el Departamento Comunitario, esperar a que llegue el alcalde y nosotros obviamente junto con ellos, para que pueda ser transmitido decir que se entregó. Eso es lo que quiero mencionar acá, tenemos el documento, se está analizando y obviamente sabemos que existe una necesidad, pero considero que para poder abordarlo tal vez tendríamos que estar todos en la mesa; eso.

Concejala Claudia Cortéz:

Gracias, concejal.

Concejala Ligia Osorio tenía algo breve.

Concejal Ligia Osorio:

Algo cortito.

Me gustaría un informe con respecto a los locales que son food truck y varios puestos de venta que se está produciendo en el sector El Rayado, en la calle, frente a la Expo, fuera del colegio Domingo Ortiz de Rozas. La verdad que ahí pasan bastantes estudiantes y quería saber en qué condiciones están trabajando, con qué permisos y la cantidad ha sido últimamente ascendente en realidad.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, sería importante también ver el horario de funcionamiento, porque están hasta bastantes horas de la madrugada en la atención.

Así es que con eso comenzamos a cerrar el Concejo Municipal; agradecer al equipo de Comunicaciones la transmisión, a los Honorables Concejales presentes, Secretaría Municipal, Administrador subrogante.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 14:30 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.



MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL